

Currículo de EGB y BGU

LENGUA Y LITERATURA



Ministerio
de Educación

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

LENGUA Y LITERATURA



Introducción General	3
Introducción del área	39
Educación General Básica Elemental	73
Educación General Básica Media	107
Educación General Básica Superior	129
Bachillerato General Unificado	153



INTRODUCCIÓN GENERAL

 Currículo de EGB y BGU

1. Introducción

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

2. Consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que “el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.”

En este contexto, en el artículo 19 de la misma ley se establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. El diseño curricular considerará siempre



la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación”.

Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley”.

Por otro lado, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 9, señala la obligatoriedad de los currículos nacionales “en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y su modalidad” y, en el artículo 11, explicita que el contenido del “currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación”.

Por último, el artículo 10 del mismo Reglamento, estipula que “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan”.

3. Reformas curriculares precedentes

Existen dos reformas curriculares de la Educación General Básica y una del Bachillerato General Unificado que sirven de punto de partida a la actualización del currículo que se presenta.

La primera reforma del currículo de la Educación General Básica a la que nos referimos, tuvo lugar en el año 1996. Esta propuesta proporcionaba lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, esta no presentaba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las destrezas que debían desarrollarse. Además, carecía de criterios e indicadores de evaluación.

Por este motivo, se abordó un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que dio lugar a la nueva propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 —en el caso del área de Educación Física, la nueva propuesta entraría en vigor en 2012, mientras que en Educación Cultural y Artística se mantendría el currículo de Cultura Estética de 1997—. Para el desarrollo de este documento se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que el estudiante debía convertirse en el principal protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje —tal y como establecen el artículo 343

de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, citados anteriormente—, con el objeto de prepararlo para enfrentarse a problemas de la vida cotidiana.

Este instrumento se caracteriza por ser un mesocurrículo por destrezas, estructurado en bloques curriculares concebidos como unidades de aprendizaje que pueden ser llevadas directamente al aula, ya que presenta las características de una programación anual para cada una de las áreas de conocimiento, con todos los elementos necesarios para la acción docente.

En cuanto al bachillerato, en 2011 entra en vigor el currículo para el Bachillerato General Unificado, mediante acuerdo Ministerial Nro. 242-11. Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura.

El ajuste curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, que ahora se realiza, parte de los diseños curriculares previos y recoge la experiencia de los docentes en su implementación, presentando una propuesta más abierta y más flexible, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes contextos educativos de todo el país —tal y como se promueve en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural—.

4. Referentes del ajuste curricular

Los currículos para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado que se presentan a continuación plantean un ajuste a partir de la información proporcionada por docentes del país en relación con la aplicación de la propuesta curricular para la Educación General Básica que entró en vigor en 2010, como se mencionó anteriormente. Esta información, clave para el desarrollo del proceso de ajuste curricular, se recabó a través del monitoreo realizado de mayo de 2011 a noviembre de 2012 y de la investigación denominada “El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica” realizada entre octubre y noviembre de 2013.

Con este punto de partida, docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y educación superior, además de consultores nacionales e internacionales, realizaron una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos; aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular. El cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos fueron la base para el ajuste curricular.

El avance de la ciencia, los intereses y necesidades del país y el requerimiento de



proporcionar a los docentes un currículo más abierto y flexible, que se pudiera adaptar de mejor manera a los estudiantes, hicieron necesaria la revisión del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se llevó a cabo con la participación de distintos actores involucrados en educación, docentes de los diferentes niveles educativos, padres de familia, estudiantes, y representantes del sector productivo del país. Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y nos ofrece un horizonte a alcanzar por nuestros estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular.

5. El perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria —Educación General Básica y Bachillerato General Unificado—. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula.

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>

6. Un currículo organizado por áreas de conocimiento

Tanto para el nivel de Educación General Básica como para el de Bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar	-	Emprendimiento y Gestión

7. Características del ajuste curricular

En el documento curricular, cada área se estructura en subniveles, organizando los aprendizajes en bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios. Por este motivo, el bloque curricular agrupa y secuencia aprendizajes que pueden abarcar desde el primer año de la Educación General Básica hasta el último del Bachillerato General Unificado, constituyéndose en una división longitudinal del área a lo largo de los estudios obligatorios.



Los aprendizajes contenidos en cada uno de los bloques curriculares de las distintas áreas que conforman la educación obligatoria se ordenan en torno a los objetivos que en cada subnivel de la Educación General Básica marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área al culminar el nivel de Bachillerato General Unificado. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades que se pretenden alcanzar y son el núcleo sobre el que se articulan todos los elementos del currículo.

Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular y responde al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes, a la vez que permite que esta se adapte de mejor manera a sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Se abre así una posibilidad real de atender la diversidad de las aulas, respondiendo a los requerimientos del marco legal, anteriormente expuesto; no obstante, la observancia de este mandato implica una distribución de responsabilidades en la tarea de desarrollo de la propuesta curricular.

Si la Autoridad Nacional es responsable de diseñar el currículo obligatorio, las unidades educativas deben acercar este diseño a la realidad de sus contextos a través del Proyecto Educativo Institucional y su correspondiente Proyecto Curricular Institucional y los docentes han de negociar los contenidos en el espacio del aula atendiendo a los intereses y necesidades de sus estudiantes.

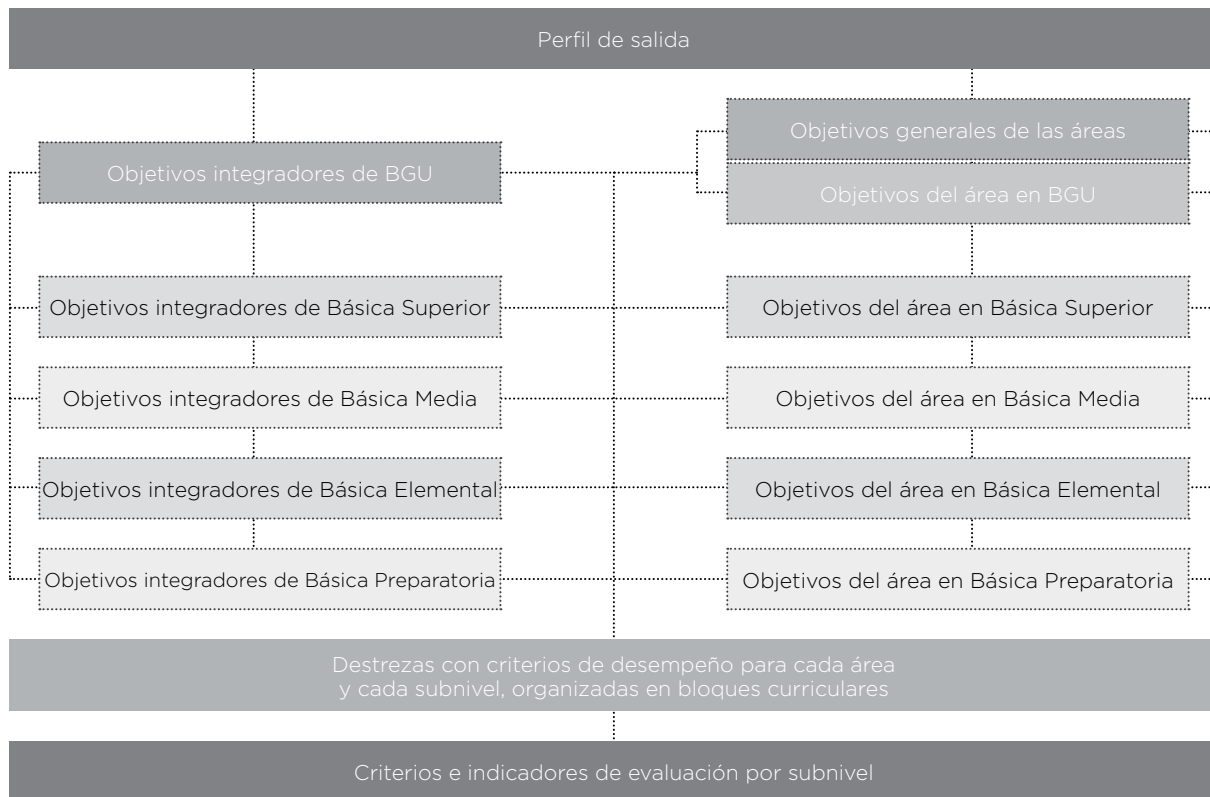
Para llevar a cabo este trabajo de desarrollo del currículo es necesario conocer cuáles son sus elementos y cómo se articulan.

8. Elementos del currículo

Los currículos de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, que constituyen la propuesta de enseñanza obligatoria, están conformados por los siguientes elementos¹: el perfil de salida, que vimos en el epígrafe 5; los objetivos integradores de los subniveles, que constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida², y los objetivos generales de cada una de las áreas; los objetivos específicos de las áreas y asignaturas para cada subnivel; los contenidos, expresados en las destrezas con criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas; y, los criterios e indicadores de evaluación.

¹ Ver Anexo I: Glosario para la definición y delimitación de cada uno de estos elementos.

² Ver Matriz de progresión de objetivos de subnivel, al final de esta introducción.



Para alcanzar el perfil de salida de la educación obligatoria, el perfil del Bachillerato ecuatoriano, los currículos de la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado ordenan, organizan, relacionan y concretan dichos elementos curriculares para cada una de las áreas con la siguiente estructura:

Introducción del área. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área: introducción, contribución del área al perfil de salida, fundamentos epistemológicos y pedagógicos, bloques curriculares y objetivos generales del área, que determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir al perfil de salida. Esta sección incluye, además:

- La matriz de progresión de los objetivos del área, que nos permite ver la evolución de los objetivos de cada subnivel hasta los objetivos generales del área, cuyo logro se ha de alcanzar en el Bachillerato General Unificado.
- La matriz de progresión de los criterios de evaluación del área, que presenta la secuenciación de los criterios de evaluación por subnivel y su relación directa con los objetivos generales del área.
- El mapa de contenidos conceptuales del área, que estructura el conjunto de contenidos conceptuales propuestos para todos los subniveles de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado.
- Algunas áreas incluyen, también, un glosario específico y recursos para el trabajo en el aula.



Concreción del área por subniveles. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Bachillerato General Unificado: la contribución del subnivel a los objetivos generales del área, los objetivos específicos del área para el subnivel, los contenidos, expresados en destrezas con criterios de desempeño y estructurados en bloques disciplinares, y los criterios de evaluación, que presentan el desarrollo curricular del área.

Partiendo de cada criterio de evaluación, se describen los aprendizajes imprescindibles y deseables³ que los estudiantes tienen que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones metodológicas y ejemplificaciones de tareas, y se especifican los objetivos generales del área a cuyo trabajo se contribuye. También se definen indicadores de evaluación que secuencian y concretan los estándares de aprendizaje y sirven para evaluar el logro progresivo del perfil de salida. Por último, se ofrece un mapa de los contenidos conceptuales que se proponen para cada subnivel de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado, según el caso.

Todos estos elementos, así como la forma en que se estructuran e interrelacionan en la propuesta, han sido pensados para facilitar el trabajo colaborativo de los docentes en torno al desarrollo de una propuesta curricular concreta para sus instituciones educativas.

9. Principios para el desarrollo del currículo

Como ya se ha dicho, el presente currículo ha sido diseñado mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos. De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana.

Este enfoque implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados⁴.

³ Ver Anexo II, para la delimitación del concepto de aprendizajes básicos, y su división en básicos imprescindibles y básicos deseables.

⁴ Para favorecer el trabajo interdisciplinar, el documento curricular proporciona a cada uno de sus elementos un código exclusivo que permite que estos se integren en las planificaciones didácticas sin perder en ningún momento la noción del área a la que pertenecen. Para saber cómo emplear esta codificación hay que remitirse al apartado ¿Qué significan los códigos del currículo?, al final de esta introducción.

Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

Es imprescindible tener en cuenta la necesidad de contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares.

Del mismo modo, es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad; entre otro conjunto de temas y problemáticas que tienen una consideración transversal en el currículo y cuyo tratamiento debe partir siempre desde la consideración de sus efectos en el contexto más cercano.

10. Orientaciones metodológicas

Los principios para el desarrollo del currículo que se acaban de enunciar han de incidir en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación como principios fundamentales de esta tarea. Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.



En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres subniveles, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes.

El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada estudiante en su grupo.

Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia lectora.

Asimismo, las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

11. Autonomía de los centros para la concreción del currículo

Las instituciones educativas disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo, la adaptación a las necesidades de los estudiantes y a las características específicas de su contexto social y cultural.

Los equipos docentes de cada subnivel y nivel —integrados por las juntas de docentes de grado o curso (art. 54 del Reglamento de la LOEI), según las disposiciones de la Junta Académica (art. 87 del Reglamento de la LOEI) de la institución educativa— desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan, mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución al logro del perfil de salida secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Para la elaboración de las programaciones didácticas, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo institucional. Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

El profesorado de la institución educativa desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

Las áreas que componen el currículo se podrán integrar en ámbitos de experiencia —tal y como se propone en el caso de la Educación General Básica Preparatoria— para facilitar un planteamiento integrado y relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siempre que este planteamiento esté recogido en el Proyecto Educativo Institucional y se mantenga la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito, así como el horario lectivo recogido en el Anexo III.

Las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área adicional a las planteadas en el presente currículo, siempre que sea impartida con los recursos propios de la institución y esté aprobada en su proyecto educativo institucional.

12. Refuerzo académico y acción tutorial

Tal y como establece el artículo 208 del Reglamento de la LOEI, corresponde a las instituciones educativas diseñar e implementar planes de refuerzo académico y acción tutorial que pueden comprender: “1. clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 2. tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 3. tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y, 4. cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia”. El diseño general de este tipo de acciones ha de quedar recogido en el Proyecto Educativo Institucional.

Cada año escolar, los docentes tutores concretarán estos programas y actuaciones —contenidos en el Proyecto Educativo Institucional—, en función de su grupo de estudiantes, atendiendo para ello a sus características específicas, así como a las necesidades detectadas.

13. Carga horaria

El horario lectivo semanal de cada uno de los grados y cursos de la Educación General Básica será de treinta y cinco horas pedagógicas; en el Bachillerato General Unificado, este horario completará cuarenta horas pedagógicas; con la formación complementaria, la oferta de Bachillerato Técnico alcanzará las 45 horas pedagógicas.



gicas, incluyéndose en este cómputo, en todos los casos, los tiempos dedicados a refuerzo y apoyo educativo y a la acción tutorial.

La hora pedagógica queda definida por un periodo mínimo de cuarenta minutos, tal y como estipula el artículo 149 del Reglamento de la LOEI.

El horario lectivo que deben dedicar todas las instituciones educativas para el desarrollo de cada una de las áreas en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Nivel de Bachillerato se establece en el Anexo III de este documento.

Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, podrán redistribuir la carga horaria de las áreas instrumentales —Matemáticas, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera— en la Educación General Básica, en función de las necesidades e intereses de sus estudiantes. Del mismo modo, en el Bachillerato, las instituciones educativas pueden usar las horas a discreción, definidas en el Anexo III del presente documento, para aumentar la carga horaria mínima de las áreas instrumentales y científicas.

14. Participación de las familias

Para cumplir con lo estipulado en el Capítulo séptimo de la LOEI, los proyectos educativos institucionales incorporarán procedimientos que potencien la integración de las familias y la comunidad en el ámbito escolar y ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad con los demás sectores implicados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El Gobierno Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos por las familias y la comunidad con el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en relación con su cumplimiento.

15. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo

El Ministerio de Educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo docente que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten su trabajo en este sentido.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación del nuevo currículo, a la demanda efectuada por las instituciones educativas y a las necesidades que se desprendan de los resultados de la evaluación de los estudiantes.

Anexo I. Glosario: Elementos del currículo

Aprendizajes básicos	<p>Son considerados básicos los aprendizajes cuya adquisición por parte de los estudiantes en un determinado nivel (EGB, BGU) o subnivel educativo (subniveles de la EGB) se considera necesaria por estar asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) un ejercicio de la ciudadanía en la sociedad ecuatoriana que promueva la equidad y compense las desigualdades sociales y culturales, evitando que se conviertan en desigualdades educativas;(ii) la consecución de una “madurez” personal en sus diferentes vertientes —cognitiva, afectiva, emocional, de relaciones interpersonales y social—, el logro de la “felicidad personal” y los planteamientos del “buen vivir”;(iii) la capacidad de las personas para construir y desarrollar un proyecto de vida personal y profesional que garantice una ciudadanía activa, constructiva, enriquecedora y satisfactoria para el individuo y la sociedad; y(iv) la posibilidad de acceder a los procesos formativos y educativos posteriores con garantías de éxito y, en definitiva, la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
Aprendizajes básicos imprescindibles	<p>Son considerados como básicos imprescindibles los aprendizajes que es preciso adquirir al término del subnivel de referencia para evitar una situación de riesgo alto de exclusión social para los estudiantes implicados, ya que su no adquisición comprometería gravemente su proyecto de vida personal y profesional, condicionaría muy negativamente su desarrollo personal y social y les impediría acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción escolar, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores.</p>
Aprendizajes básicos deseables	<p>En contraposición, se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.</p>



Bloques curriculares	<p>Son agrupaciones de aprendizajes básicos, definidos en términos de destrezas con criterios de desempeño referidos a un subnivel/nivel (Básica Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y BGU). Los bloques curriculares responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios de los ámbitos de conocimiento y de experiencia que abarcan las áreas curriculares.</p>
Criterios de evaluación	<p>Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los estudiantes en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales de cada una de las áreas de la Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado.</p>
Destrezas con criterios de desempeño	<p>Son los aprendizajes básicos que se aspira a promover en los estudiantes en un área y un subnivel determinado de su escolaridad. Las destrezas con criterios de desempeño refieren a contenidos de aprendizaje en sentido amplio —destrezas o habilidades, procedimientos de diferente nivel de complejidad, hechos, conceptos, explicaciones, actitudes, valores, normas— con un énfasis en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido.</p> <p>Ponen su acento en la utilización y movilización de un amplio abanico de conocimientos y recursos, tanto internos (recursos psicosociales del aprendiz) como externos (recursos y saberes culturales).</p> <p>Destacan la participación y la actuación competente en prácticas socioculturales relevantes para el aprendiz como un aspecto esencial del aprendizaje.</p> <p>Subrayan la importancia del contexto en que se han de adquirir los aprendizajes y dónde han de resultar de utilidad a los estudiantes.</p>
Indicadores de evaluación	<p>Dependen de los criterios de evaluación y son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en los diferentes subniveles de la Educación General Básica y en el nivel de Bachillerato General Unificado. Guían la evaluación interna, precisando los desempeños que los estudiantes deben demostrar con respecto a los aprendizajes básicos imprescindibles y a los aprendizajes básicos deseables.</p> <p>Los indicadores de evaluación mantienen una relación unívoca con los estándares de aprendizaje, de modo que las evaluaciones externas puedan retroalimentar de forma precisa la acción educativa que tiene lugar en el aula.</p>

Niveles y subniveles educativos

El artículo 27 del Reglamento de la LOEI los define de la siguiente manera:

El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles: Inicial, Básica y Bachillerato.

El nivel de Educación Inicial se divide en dos (2) subniveles: 1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; e, 2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles: 1. Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad; 2. Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad; 3. Básica Media, que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y, 4. Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Las edades estipuladas en este reglamento son las sugeridas para la educación en cada nivel, sin embargo, no se debe negar el acceso del estudiante a un grado o curso por su edad. En casos tales como repetición de un año escolar, necesidades educativas especiales, jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, entre otros, se debe aceptar, independientemente de su edad, a los estudiantes en el grado o curso que corresponda, según los grados o cursos que hubiere aprobado y su nivel de aprendizaje.

Objetivos generales del área

Son aquellos que identifican las capacidades asociadas al ámbito o ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área, cuyo desarrollo y aprendizaje contribuyen al logro de uno o más componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano.

Los objetivos generales cubren el conjunto de aprendizajes del área a lo largo de la EGB y el BGU, así como las asignaturas que forman parte de la misma en ambos niveles, tienen un carácter integrador, aunque limitado a los contenidos propios del área en un sentido amplio (hechos, conceptos, procedimientos, actitudes, valores, normas; recogidos en las destrezas con criterios de desempeño).



<p>Objetivos integradores de subnivel</p>	<p>Son aquellos que precisan, concretan y marcan en cada subnivel los escalones hacia el logro de los componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano. Los objetivos del subnivel tienen un carácter integrador, remitiendo a capacidades cuyo desarrollo y aprendizaje requieren la contribución de las diferentes áreas del currículo, trascendiéndolas.</p> <p>Estos objetivos se articulan, por un lado, con el perfil del Bachillerato ecuatoriano y los objetivos generales de las áreas y, por otro, con los objetivos de las áreas por subnivel.</p>
<p>Objetivos de área por subnivel</p>	<p>Son aquellos que identifican las capacidades asociadas a los ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área y/o asignatura en el subnivel correspondiente, se constituyen en los pasos previos hacia el logro de los objetivos generales de área.</p> <p>Los objetivos del área por subnivel cubren el conjunto de aprendizajes de cada área en el subnivel correspondiente.</p>
<p>Orientaciones para la evaluación</p>	<p>Son recomendaciones para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el currículo, hacen énfasis en las actividades de evaluación formativa y en especial en aquellos nudos críticos que requieran una atención específica.</p>
<p>Perfil del Bachillerato ecuatoriano</p>	<p>Es el fin último de los procesos educativos, en el cual se definen las capacidades que los estudiantes adquieren al concluir los 13 años de educación obligatoria, en los niveles de básica y bachillerato. Los aprendizajes que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas del currículo en cada uno de los subniveles y niveles educativos aportan a la consecución del perfil.</p> <p>El perfil asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes y se articula en torno a los valores de justicia, innovación y solidaridad, desarrollando aspectos tan relevantes como la conciencia social, el equilibrio personal, la cultura científica, la conciencia ambiental, la convivencia o el trabajo en equipo.</p>

Anexo II. Origen y sentido de una reflexión sobre el volumen y la amplitud de los aprendizajes escolares⁵

¿Cuál es el bagaje de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias necesarios para poder incorporarse a la sociedad ecuatoriana de hoy y de mañana?, ¿cuál es el capital cultural que los estudiantes tendrían que haber adquirido al término del BGU?, ¿cuál es la responsabilidad específica de la educación escolar en la adquisición de este bagaje y de este capital cultural?, ¿cuáles son los aprendizajes fundamentales que condicionan de forma decisiva a los jóvenes ecuatorianos en la formulación y realización de proyectos personales y profesionales satisfactorios? ...

Las decisiones sobre los contenidos escolares concretan las intenciones educativas y son una expresión de las finalidades que la sociedad atribuye a la educación. Cuando se toman decisiones sobre qué deben enseñar los profesores y qué deben aprender los alumnos, cuando se toman decisiones curriculares, se están tomando también decisiones sobre qué tipo de persona y qué tipo de sociedad se quiere contribuir a conformar con la educación. Las decisiones sobre los contenidos escolares son a la vez un ingrediente y un exponente del proyecto social y educativo que se quiere promover y desarrollar mediante la educación escolar. Las decisiones curriculares son, en definitiva, una expresión de cómo se entiende la ciudadanía y su ejercicio en un contexto socio-histórico y cultural determinado, a la sazón en el Ecuador de los inicios del siglo XXI.

En los últimos años, y como consecuencia de los grandes cambios producidos por los procesos de globalización, la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación y otros fenómenos y procesos asociados a la sociedad de la información, se cuestiona de manera insistente cuáles son los aprendizajes, los saberes culturales, que tienen que conformar el marco de referencia para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Mediante la selección y preservación de los elementos básicos del patrimonio cultural y social del Ecuador, este marco tiene que permitir crear las bases para favorecer la convivencia y la construcción de una sociedad dinámica, innovadora, emprendedora y articulada con sólidos vínculos sociales, complementando unidad y diversidad, equidad y excelencia.

En este contexto, los currículos, y más concretamente las decisiones relativas a los aprendizajes que la educación escolar aspira a promover en el alumnado, devienen un foco prioritario de atención y los procesos de revisión y actualización curricular están a la orden del día en la mayoría de los países. Sucede, sin embargo, que la situación actual en cuanto al currículo escolar se encuentra en un estado crítico y un tanto paradójica igualmente en la mayoría de los países. Por un lado, en el nuevo escenario social, económico, político y cultural de la sociedad de la información parece cada vez más evidente la necesidad de incorporar al currículo escolar nuevos conocimientos, nuevas destrezas y habilidades, nuevos valores, nuevas competencias. Por otro lado, algunos sectores relativamente amplios del profesorado y de

⁵ Tomado del informe de la consultoría “para el ajuste del currículo de EGB y BGU y del ajuste de los estándares de aprendizaje” realizada por *Contractus* para el Ministerio de Educación en 2014.



la comunidad educativa, así como numerosos expertos y otros actores sociales, coinciden en valorar la dificultad, cuando no la imposibilidad, de que el alumnado pueda aprender y el profesorado pueda enseñar todo aquello que los currículos vigentes establecen que se tiene que enseñar y se tiene que aprender durante los niveles que conforman la educación básica.

Esta situación se debe en buena medida a la lógica acumulativa que ha caracterizado tradicionalmente los procesos de revisión y actualización curricular. En efecto, estos procesos han comportado a menudo la introducción de nuevos contenidos –en forma de nuevas materias o asignaturas, incorporados a las materias y asignaturas ya existentes o como contenidos “transversales”– cada vez que han tenido lugar cambios sociales, culturales, políticos o económicos de una cierta relevancia, que se han producido adelantos científicos y tecnológicos importantes o que han surgido cuestiones que han provocado interés, preocupación o alarma social de una cierta intensidad. La aplicación reiterada de esta lógica a los sucesivos procesos de revisión y actualización curricular ha comportado la incorporación de un volumen creciente de objetivos y de contenidos de aprendizaje a la educación escolar y ha contribuido a configurar unos currículos a menudo sobrecargados, o cuando menos claramente excesivos, en lo que concierne al volumen y la amplitud de los aprendizajes que tratan de promover en el alumnado.

Las consecuencias negativas de este hecho han sido señaladas y denunciadas en numerosas ocasiones. Un currículo escolar sobrecargado provoca sentimientos de fracaso y baja autoestima en el alumnado, que se siente incapaz de asimilar todo aquello que el currículo oficial dice que tendría que aprender, y sentimientos de frustración en el profesorado, que por más que se esfuerce no consigue enseñar todo aquello que se le pide y se le exige que enseñe. Pero las consecuencias negativas van más allá. Sabemos también que, entre otros efectos indeseados, un currículo escolar sobrecargado contribuye a reforzar la utilización de metodologías de enseñanza expositivas; es un obstáculo para el diseño y desarrollo de experiencias de innovación pedagógica; plantea dificultades casi insuperables a la realización de un aprendizaje significativo de los contenidos escolares; es una fuente importante de desigualdades educativas por la vía de una selección de los contenidos efectivamente enseñados en los centros y en las aulas, asociada a menudo al origen socioeconómico y cultural del alumnado; y supone una dificultad añadida para la puesta en marcha de medidas de atención educativa a la diversidad.

Las demandas existentes para incorporar nuevos objetivos y nuevos contenidos al currículo aumentan el riesgo de adoptar una vez más una lógica acumulativa en los procesos de actualización curricular. Por un lado, como ya hemos mencionado, y como consecuencia de las exigencias planteadas por la sociedad de la información (globalización o mundialización económica y cultural, dominio creciente de la cultura y del lenguaje audiovisual, ubicuidad de las TIC, etc.), son numerosas las voces que reclaman con insistencia que la educación escolar incorpore la enseñanza de nuevos contenidos y garantice que el alumnado pueda adquirir y desarrollar nuevas destrezas durante la educación básica. Por otro, y como consecuencia de la aparición de nuevas necesidades sociales (generalización de los escenarios mul-

ticulturales, cambios en la organización de los sistemas de producción, cambios en los modelos familiares, nuevas demandas de formación desde el mundo del trabajo, desarrollo del sector servicios, preocupación por la salud y la conservación del medio, etc.), se pide igualmente que la escuela asuma nuevos objetivos y nuevas responsabilidades en la educación y la formación de las personas.

Ante este estado de cosas, la tentación de responder otra vez a las demandas ampliando el currículo, es decir, incorporando los nuevos objetivos, las nuevas destrezas y los nuevos contenidos de aprendizaje al currículo escolar sin proceder a una reducción simétrica y a una reestructuración de los que ya están presentes, es ciertamente grande. El problema, sin embargo, es que el horario escolar no es una goma elástica, no se puede estirar más, no se puede ampliar más. La simple incorporación de nuevos contenidos al currículo escolar no es una respuesta adecuada a las nuevas, y no tan nuevas, necesidades de aprendizaje y de formación. Es sin duda una respuesta relativamente cómoda, poco compleja desde el punto de vista técnico y de entrada poco conflictiva, ya que responde aparentemente a las urgencias y demandas sociales, es fácil de explicar a la opinión pública y no es costosa de implementar (al menos sobre el papel, puesto que es suficiente con actualizar los currículos). Ahora bien, proceder de este modo no sirve para gran cosa, excepto para sobrecargar todavía más unos currículos a menudo ya imposibles de cumplir y, consecuentemente, para reforzar las dificultades y problemas que, como antes se señalaba, generan inevitablemente unos currículos sobrecargados. La solución, por tanto, no pasa, o no pasa sólo, por incorporar nuevos objetivos, nuevos contenidos y nuevas destrezas al currículo escolar. Es preciso además tener en cuenta y valorar la relevancia y la necesidad de los nuevos contenidos de aprendizaje que se propone incorporar al currículo y de los que ya forman parte del mismo.

De este modo, la necesidad de redefinir qué es básico para la educación básica se ha instalado con fuerza en la reflexión y el debate pedagógico contemporáneo en la mayoría de los países. Existe actualmente un acuerdo amplio en considerar que en el transcurso de las últimas décadas ha tenido lugar una serie de cambios –sociales, políticos, económicos, demográficos, científicos, tecnológicos y culturales– que están transformando en profundidad la educación en general y la educación escolar y formal en particular. Esta transformación no afecta sólo al cuándo, al dónde y al cómo se aprende, sino también y muy especialmente al qué y al para qué se aprende. Las transformaciones en los dos primeros aspectos se vinculan a algunos de los ejes que se debe tener en cuenta en el momento de reflexionar, debatir y tomar decisiones sobre el currículo escolar: la importancia creciente del aprendizaje a lo largo de la vida –frente a la consideración de aproximadamente las dos primeras décadas y media de la vida como periodo educativo y de formación único o casi único– y la existencia de una multiplicidad de escenarios y agentes educativos con una incidencia creciente en el desarrollo, la educación y la formación de las personas –frente del protagonismo absoluto otorgado habitualmente a las instituciones escolares y al profesorado como escenarios y agentes educativos respectivamente. Las transformaciones relativas al tercer aspecto tienen que ver con cuestiones de metodología didáctica. Por último, las transformaciones en los dos últimos aspectos, estrechamente vinculados a las finalidades e intencionalidades que presiden y



orientan la educación escolar y formal, remiten a la exigencia de repensar y redefinir qué se debe intentar enseñar y que se debe intentar que el alumnado aprenda durante la educación básica.

La multiplicidad de significados del concepto de “aprendizajes básicos”: básicos imprescindibles y básicos deseables en los currículos de la educación básica

El concepto “básico” es utilizado en el marco de la educación escolar con una multiplicidad de significados. Aplicado al conjunto de la educación escolar, el concepto se utiliza a menudo para referirse al periodo de formación obligatoria inicial de las personas. Es en este sentido que se habla de educación básica obligatoria y decimos, por ejemplo, que en la República del Ecuador la educación básica tiene una duración de diez cursos y acoge a chicos y chicas entre los cinco y los quince años aproximadamente (EGB); o entre los tres y los quince años, si incluimos la educación inicial; o aún, entre los tres y los dieciocho años, si incluimos el nivel del bachillerato.

Los significados de “básico” que nos interesan son los relacionados con la aplicación del concepto a las intenciones educativas y con los elementos del currículo que sirven para concretarlas: los objetivos, las destrezas (contenidos en un sentido amplio, es decir, incluyendo tanto los hechos, conceptos y sistemas conceptuales, como los procedimientos y los valores, actitudes y normas) y en general los aprendizajes escolares. De entre estos significados hay cuatro a los cuales conviene prestar una especial atención cuando se intenta definir o redefinir qué es –o para ser más precisos, qué proponemos considerar como– lo básico en la educación básica.

- En ocasiones se utiliza el adjetivo “básico” para referirse a un conjunto de aprendizajes –con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes– que se considera que el alumnado tendría que adquirir en el transcurso de la educación básica para poder incorporarse a la sociedad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y por lo tanto con capacidad para cumplir con los deberes y ejercer los derechos asociados a la ciudadanía en esta sociedad. Se trata en este caso de un significado del concepto de “básico” estrechamente relacionado con la preocupación por la equidad y la cohesión social. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiriera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en este significado del concepto, una garantía para promover la equidad, para compensar las desigualdades sociales y culturales y evitar que acontezcan desigualdades educativas, para impulsar la cohesión y la integración social. Son “básicos” los aprendizajes valorados como necesarios para todo el mundo, los aprendizajes que todos los niños, niñas y jóvenes tienen que conseguir para no quedar en situación de riesgo de segregación o de exclusión social; son “básicos” los aprendizajes valorados como necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, entendiendo la cohesión social como uno de los ingredientes fundamentales y una condición *sine qua non* de este buen funcionamiento.
- Un significado bastante diferente lo encontramos cuando se utiliza el adjetivo “básico” para referirse en un conjunto de aprendizajes –con las destrezas y

los contenidos asociados correspondientes- que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para tener razonablemente asegurado un desarrollo social, personal, emocional, afectivo y relacional posterior equilibrado y satisfactorio. Se trata, en este caso, de un significado relacionado con la idea de “madurez” personal en sus diferentes vertientes -afectiva, emocional, de relaciones interpersonales y social-, y también de alguna manera con la idea de inteligencia emocional y hasta de “felicidad personal” o del “buen vivir”. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que, además de ciudadanos y ciudadanas con plena capacidad para ejercer sus derechos y para cumplir con sus deberes de una manera constructiva y satisfactoria, se conviertan en personas maduras, sensibles, equilibradas, con un autoconcepto y una autoestima positiva, ajustada y aceptada, con capacidad de amar y ser amados, y de relacionarse e interactuar de forma satisfactoria con el entorno natural y con otras personas.

- Relacionado con el anterior, pero sin confundirse con él, encontramos un tercer significado del concepto cuando el adjetivo “básico” se utiliza para designar un conjunto de aprendizajes -con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes- que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para poder aprovechar las oportunidades de todo tipo (de educación, de formación, culturales, de ocio, de salud, de bienestar económico, de actividad profesional, etc.) que le ofrece la sociedad. El concepto “básico” se relaciona fundamentalmente en este caso con la capacidad de las personas para construir y desarrollar un proyecto de vida personal y profesional. A menudo se incluye en esta acepción la idea de considerar como básicos los aprendizajes necesarios para acceder al mercado de trabajo. En definitiva, los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en este significado del concepto, una garantía para promover una ciudadanía activa, constructiva, enriquecedora y satisfactoria tanto por las personas individuales como por la sociedad en general.
- Finalmente, el cuarto significado del concepto que queremos señalar es cuando se utiliza el adjetivo “básico” para referirse a los aprendizajes -con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes- que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para poder acceder a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito. Este significado del concepto “básico” se relaciona con la idea de acceso a la educación superior -y por lo tanto con el componente propedéutico que inevitablemente acaba teniendo en parte la educación obligatoria-; y en un sentido más restringido, con la idea de requisitos para poder seguir progresando en el aprendizaje de una materia o disciplina o en el dominio de un ámbito determinado del saber. Por otro lado, en un sentido más amplio y también más actual, se relaciona con las ideas de educación y formación permanente y de aprendizaje a lo largo de la vida. Este significado es el que más se acerca a la metáfora de lo “básico” como “fundamento”, “base” o “tronco” y, en consecuencia, como plataforma sobre la que se van construyendo los procesos formativos posteriores y como columna vertebral que los hace



posibles y les da consistencia. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que puedan proseguir sin problemas ni dificultades destacadas los procesos formativos posteriores; y más concretamente, en función de que nos inclinemos por un sentido más restringido o más amplio del concepto de “procesos formativos posteriores”, para que puedan acceder a niveles educativos y de formación postobligatoria o para que puedan continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Llegados a este punto, estamos ya en condiciones de introducir una distinción especialmente útil y relevante, a nuestro entender, en este proceso de revisión y actualización curricular que trata de escapar a la lógica tradicional puramente acumulativa y que responden a la voluntad de no seguir engordando un currículo escolar por lo general ya sobrecargado. Se trata de la distinción entre lo “básico-imprescindible” y “lo básico-deseable”. Esta distinción permite establecer criterios explícitos, expuestos por lo tanto a la discusión y al debate públicos, para tomar decisiones sobre la incorporación o no de determinados aprendizajes al currículo escolar y sobre la prioridad que se les ha de otorgar. En efecto, la toma en consideración de los diferentes significados del concepto “básico” que acabamos de comentar lleva a pensar que los aprendizajes actualmente incluidos en los currículos escolares, o que son candidatos para ser incorporados en ellos:

- No todos son igualmente “básicos” en el mismo sentido o acepción del término: unos lo son porque se consideran necesarios por razones de equidad, mientras que otros lo son para garantizar un desarrollo personal, emocional, afectivo, relacional y social equilibrado de los alumnos y alumnas, para que puedan construir y desplegar un proyecto de vida personal y profesional, para que puedan acceder a las diferentes ofertas formativas al término de la EGB y del BGU y aprovecharlas, o todavía para que adquieran las herramientas necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de su vida;
- Así mismo, no todos son igualmente “básicos” incluso dentro de la misma acepción, es decir, no todos contribuyen en la misma medida a garantizar o asegurar lo que se pretende con su incorporación al currículo de la educación básica; así, por ejemplo, se puede considerar que los aprendizajes relacionados con la alfabetización letrada son básicos en el sentido de necesarios para todo el mundo y para garantizar la equidad, pero cabe pensar que en el marco de esta alfabetización el dominio funcional de algunos contenidos procedimentales y de algunas destrezas (por ejemplo, saber escuchar de manera activa, saber comunicar de manera ordenada y clara pensamientos y sentimientos...) son más básicos y más necesarios que otros;
- Por último, no todos son igualmente “básicos” en los diferentes momentos o fases de la educación escolar: así, por ejemplo, se puede considerar que los aprendizajes considerados básicos en el sentido de necesarios para garantizar un desarrollo personal emocional, afectivo y relacional equilibrado son especialmente importantes en la educación infantil y durante los primeros cursos de la educación primaria, así como en el inicio de la adolescencia; en cambio, la importancia de los aprendizajes básicos en el sentido de necesarios

para continuar aprendiendo de manera autónoma a lo largo de la vida aumenta a medida que avanzamos en la escolarización, alcanzando su máximo en los últimos cursos de la EGB y en el BGU.

De este modo, y atendiendo a los diferentes significados que caracterizan el uso del concepto “básico”, se propone caracterizar como básicos imprescindibles los aprendizajes que, en caso de no haber sido logrados al término de los niveles educativos de referencia, comportan una situación de riesgo de exclusión social para el alumnado, comprometen su proyecto de vida personal y profesional, condicionan muy negativamente su desarrollo personal y social y les impiden acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción escolar, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores.

En contraposición, se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.

Esta distinción ha de entenderse más como un continuo que como una dicotomía neta, sin que sea posible a menudo establecer un punto de demarcación preciso entre los dos polos. Todos los aprendizajes presentes actualmente en los currículos escolares o que son candidatos a serlo pueden situarse en este continuo, de forma que, si bien es cierto que ante un aprendizaje concreto no siempre es posible afirmar con rotundidad si se trata de un básico imprescindible o de un básico deseable en términos absolutos, es en cambio relativamente más fácil situarlo en este continuo. Por supuesto, el hecho de situarlo más bien del lado del básico-imprescindible o del lado del básico-deseable dependerá en buena medida de la importancia o el peso relativo que otorguemos a los diferentes significados del concepto de “básico”, en general y en el nivel educativo en el que estamos trabajando; y la importancia o el peso relativo que finalmente otorgamos a los diferentes significados del concepto de “básico” dependerá, a su vez, tanto del contexto social y cultural en que nos situemos como de las opciones ideológicas que asumamos respecto a las finalidades de la educación escolar y a las relaciones entre sistema educativo y sociedad. En otras palabras, la distinción entre los aprendizajes básicos imprescindibles y deseables es relativa y su aplicación a ítems concretos está inevitablemente sometida a discusión y debate. El interés de la distinción no reside en el hecho de que permita diferenciar “objetivamente” los aprendizajes escolares absolutamente necesarios y los que lo son menos o no lo son en absoluto. Su verdadero interés reside en el hecho de que proporciona un referente y unos criterios para tomar decisiones razonables y razonadas sobre la necesidad y la prioridad de los aprendizajes escolares y, en consecuencia, para objetivar, argumentar y debatir estas decisiones.



Por otro lado, la dimensión básico imprescindible - básico deseable se entrecruza con otras dimensiones que conviene tener igualmente en cuenta en los procesos de revisión y actualización curricular. Así, parece claro que determinados aprendizajes que podríamos tal vez considerar imprescindibles si entendemos la *educación básica* exclusivamente como *educación básica inicial* pueden llegar a ser considerados básicos deseables cuando contemplamos la educación básica en una perspectiva más amplia, es decir, como educación básica a lo largo de la vida; es el caso, para poner sólo algunos ejemplos, del uso de la lengua oral y escrita en algunos contextos y con algunas finalidades específicas de comunicación, del aprendizaje de una lengua extranjera, o todavía de la asunción de responsabilidades en el abordaje y la resolución de problemas en el ámbito comunitario.

Algo similar sucede con la toma en consideración de la dimensión relativa a la existencia de otros escenarios y agentes educativos, al lado de la educación escolar y del profesorado, con una incidencia creciente sobre los aprendizajes y los procesos de educación y formación de las personas. Así, el hecho de identificar un aprendizaje como básico deseable o básico imprescindible no implica que tenga que formar parte siempre y necesariamente del currículo escolar. En efecto, hay aprendizajes imprescindibles -y también deseables- en algunos de los significados del concepto de básico que hemos comentado, cuyo logro depende en buena medida de la participación de los niños y jóvenes en prácticas educativas ajenas al escenario de la educación formal y escolar. Es el caso, entre otros, de los aprendizajes relacionados con el desarrollo y la adquisición de algunas capacidades y destrezas personales e interpersonales, tanto de tipo cognitivo (ser autónomo, tener constancia y responsabilidad en la ejecución de las tareas, tener capacidad de iniciativa, ...), como emocional y afectivo (tener una autoestima ajustada, gestionar las propias emociones de manera controlada, ser consciente del valor de las cosas, ...); o también de destrezas y competencias en las que tienen un peso considerable los componentes actitudinales y axiológicos (manifestar respeto y tolerancia hacia las diferentes opciones y maneras de ser, estar y pensar, ser capaz de aceptar límites y reglas, desarrollar una conciencia solidaria, ...). En estos casos la identificación de un aprendizaje como básico imprescindible no significa automáticamente que su logro sea responsabilidad única y exclusiva de la educación escolar y del profesorado. Más bien significa que es imprescindible promover y conseguir la corresponsabilidad de los diferentes escenarios y agentes educativos implicados, incluyendo por supuesto la escuela y el profesorado, pero sin olvidar que su eficacia en la promoción de estos aprendizajes es limitada y que su actuación tiene que entenderse, en el mejor de los casos, como complementaria a la de otros escenarios y agentes educativos, y en el peor, como compensatoria de sus carencias y deficiencias.

Anexo III. Carga horaria

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A

a. Educación General Básica

Subnivel de Básica Preparatoria		
Áreas	Asignaturas	Carga horaria
Currículo Integrador por ámbitos de aprendizaje ⁽¹⁾		25
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	3
Educación Física	Educación Física	5
Proyectos Escolares		2
Horas pedagógicas totales		35

(1) En el subnivel de Preparatoria (1er. grado de EGB) se establece un currículo integrador organizado por ámbitos de desarrollo y aprendizaje. En las 25 horas pedagógicas deberán realizarse las actividades de la jornada diaria (actividades iniciales, finales, de lectura, dirigidas, rutinas, entre otras), organizadas en experiencias de aprendizaje que estimulen de manera integral las destrezas con criterios de desempeño de los siete (7) ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Este currículo integral se encuentra articulado con el enfoque y metodología del Currículo del nivel de Educación Inicial. En este currículo se ha propuesto destrezas con criterios de desempeño que inicien el proceso de aprendizaje en el área de Lengua extranjera - Inglés.

Áreas	Asignaturas	Subniveles de EGB		
		Elemental	Media	Superior
Lengua y Literatura ⁽¹⁾	Lengua y Literatura	10	8	6
Matemática ⁽¹⁾	Matemática	8	7	6
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	3	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	5	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera ⁽¹⁾	Inglés	3	3	5
Proyectos escolares ⁽²⁾		2	3	3
Horas pedagógicas totales		35	35	35

(1) Cada institución educativa podrá aumentar o disminuir la carga horaria de las áreas instrumentales (Lengua y Literatura, Matemática y Lengua Extranjera) en función de las necesidades que presenten sus estudiantes orientándose a cumplir con los objetivos curriculares de cada una de estas áreas en cada grado y nivel.

(2) Los proyectos escolares, según el Acuerdo MINEDUC-ME-2015-00055-A “deben estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario, relacionados con los intereses de los estudiantes, que evidencien los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomenten valores, colaboración, emprendimiento y creatividad”. Las áreas que servirán como eje para la formulación de estos proyectos son Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

b. Bachillerato General Unificado

	Áreas	Asignaturas	Cursos		
			1.º	2.º	3.º
TRONCO COMÚN	Matemática	Matemática	5	4	3
	Ciencias Naturales	Física	3	3	2
		Química	2	3	2
		Biología	2	2	2
	Ciencias Sociales	Historia	3	3	2
		Educación para la Ciudadanía	2	2	-
		Filosofía	2	2	-
	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	2
	Lengua Extranjera	Inglés	5	5	3
	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	-
	Educación Física	Educación Física	2	2	2
Módulo interdisciplinar	Emprendimiento y Gestión	2	2	2	
Horas pedagógicas del tronco común			35	35	20
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas adicionales a discreción para Bachillerato en Ciencias ⁽¹⁾		5	5	5
	Asignaturas Optativas		-	-	15
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato en Ciencias		40	40	40
BACHILLERATO TÉCNICO	Horas adicionales para Bachillerato Técnico		10	10	25
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato Técnico		45	45	45

(1) En el artículo 31 del Reglamento de la LOEI, en referencia a las horas adicionales a discreción en el Bachillerato, se dice que las instituciones educativas “pueden incluir asignaturas que consideren pertinentes de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional”; cuando no exista una oferta específica, las instituciones educativas incrementarán la carga horaria de las áreas instrumentales (Lengua y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) y científicas (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) en función de las necesidades que presenten sus estudiantes.

Matriz de progresión de objetivos integradores de subnivel

Objetivos integradores de subnivel			
Educación General Básica Preparatoria	Educación General Básica Elemental	Educación General Básica Media	
<p>OI.1.1. Reconocer la función que tienen los medios de transporte y comunicación, y las principales ocupaciones y profesiones que observa en el entorno, así como la forma en que estos aspectos contribuyen al desarrollo de su localidad.</p>	<p>OI.2.1. Reconocerse como parte de su entorno natural y social, conociendo sus deberes y derechos y valorando su cultura.</p>	<p>OI.3.1. Entender la relevancia de los procesos de transformación social y cultural y de la flora y fauna de su entorno natural, y la riqueza que entrañan, en la formulación de demandas orientadas a la construcción de una convivencia justa y equitativa, basada en la inclusión social.</p>	
<p>OI.1.2. Participar en actividades cotidianas, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y discriminando modelos positivos y negativos de comportamiento.</p>	<p>OI.2.2. Intervenir de forma cooperativa, recíproca, honesta y confiable en situaciones cotidianas para contribuir al desarrollo de su comunidad más cercana.</p>	<p>OI.3.2. Demostrar empatía y reciprocidad en todas las actividades realizadas, empleando las herramientas adecuadas para la resolución de problemas en situaciones cotidianas.</p>	
<p>OI.1.3. Participar de manera autónoma y responsable en actividades cotidianas de cuidado de sí mismo, sus pares y el entorno, construyendo paulatinamente su capacidad de autorregulación.</p>	<p>OI.2.3. Participar en actividades cotidianas, reflexionando sobre los deberes y derechos de una vida saludable en la relación con los otros, el entorno natural, cultural y virtual.</p>	<p>OI.3.3. Reproducir buenas prácticas medioambientales y sociales, en el contexto de la era digital, a través de actividades concretas, que partan del análisis de las necesidades del entorno, para construir una sociedad justa y equitativa basada en una cultura de respeto y responsabilidad.</p>	
<p>OI.1.4. Reconocer sus sentimientos, pensamientos y opiniones, manifestando curiosidad e interés por explorar sus particularidades, preferencias y limitaciones.</p>	<p>OI.2.4. Asumir compromisos consigo mismo y sus pares sobre el tipo de acciones que les permiten un mejor equilibrio personal, con el grupo y con su entorno.</p>	<p>OI.3.4. Explorar la realidad individual para reconocer sus posibilidades de involucrarse con los demás en proyectos de mediano plazo.</p>	
<p>OI.1.5. Demostrar interés por resolver situaciones cotidianas de su entorno próximo, que requieren del desarrollo de habilidades de pensamiento, la expresión de sus sentimientos y la experimentación libre de sus sentidos.</p>	<p>OI.2.5. Demostrar imaginación, curiosidad y creatividad ante distintas manifestaciones tecnológicas, culturales y de la naturaleza, desarrollando responsabilidad y autonomía en su forma de actuar.</p>	<p>OI.3.5. Desarrollar estrategias para la resolución de situaciones problemáticas cotidianas, que tomen en consideración el impacto sobre el entorno social y natural.</p>	
<p>OI.1.6. Explorar y representar gráficamente las principales características de su cuerpo y del entorno natural y social, a través de la observación y la experimentación.</p>	<p>OI.2.6. Resolver problemas cotidianos con actitud crítica y de análisis con respecto a las diversas fuentes de información y experimentación en su entorno inmediato y mediato, a partir de la socialización e intercambio de aprendizajes.</p>	<p>OI.3.6. Interpretar los cambios en el entorno y ponerlos en relación con los que tienen lugar en el contexto global, por medio del trabajo en equipo, la fundamentación científica y el análisis de información.</p>	

Educación General Básica Superior	Bachillerato General Unificado	Perfil de salida
<p>Ol.4.1. Identificar y resolver problemas relacionados con la participación ciudadana para contribuir a la construcción de la sociedad del Buen Vivir, comprendiendo la complejidad del sistema democrático y el marco legal y de derechos en el contexto regional y global.</p>	<p>OI.5.1. Analizar los diversos proyectos políticos, las propuestas de cambio democrático en una sociedad intercultural y sus efectos en diferentes ámbitos, a partir del reconocimiento de las características del origen, expansión y desarrollo, así como las limitaciones de la propia y otras culturas y su interrelación, y la importancia de sus aportes tecnológicos, económicos y científicos.</p>	<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p>
<p>Ol.4.2. Emplear un pensamiento crítico, ordenado y estructurado, construido a través del uso ético y técnico de fuentes, tecnología y medios de comunicación, en procesos de creación colectiva, en un contexto intercultural de respeto.</p>	<p>OI.5.2. Aplicar conocimientos de diferentes disciplinas para la toma de decisiones asertivas y socialmente responsables, a partir de un proceso de análisis que justifique la validez de sus hallazgos, poniendo especial cuidado en el uso técnico y ético de diversas fuentes y demostrando honestidad académica.</p>	<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p>
<p>Ol.4.3. Analizar, comprender y valorar el origen, estructura y funcionamiento de los procesos sociales y del medio natural, en el contexto de la era digital, subrayando los derechos y deberes de las personas frente a la transformación social y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.</p>	<p>OI.5.3. Tomar decisiones considerando la relación entre individuo y sociedad en la era digital y sus influencias en las distintas producciones científicas y culturales, en un marco de reconocimiento y respeto a los derechos.</p>	<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p>
<p>Ol.4.4. Analizar las consecuencias de la toma de decisiones relativas a derechos sociales, ambientales, económicos, culturales, sexuales y reproductivos en la formulación de su plan de vida, en el contexto de la sociedad del Buen Vivir.</p>	<p>OI.5.4. Reflexionar sobre los procesos de transformación social, los modelos económicos, la influencia de la diversidad de pensamiento, los aportes tecnológicos, económicos y científicos de diferentes culturas, y su impacto en el desarrollo de un plan de vida basado en el respeto a la diversidad.</p>	<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>
<p>Ol.4.5. Tomar decisiones orientadas a la resolución de problemas, a partir del uso de diversas técnicas de investigación, nuevas tecnologías y métodos científicos, valorando los aspectos éticos, sociales, ambientales, económicos y culturales del contexto problemático.</p>	<p>OI.5.5. Plantear actividades de emprendimiento en diversos ámbitos de su vida, evaluando los riesgos e impactos que comportan a través de la investigación, con el uso de las tecnologías y métodos científicos, planificando de forma adecuada sus proyectos.</p>	<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>
<p>Ol.4.6. Investigar colaborativamente los cambios en el medio natural y en las estructuras sociales de dominación que inciden en la calidad de vida, como medio para reflexionar sobre la construcción social del individuo y sus relaciones con el entorno en una perspectiva histórica, incluyendo enfoques de género, étnicos y de clase.</p>	<p>OI.5.6. Aplicar perspectivas multidisciplinares a la resolución colaborativa de situaciones problemáticas, partiendo del análisis de procesos sociales, naturales, económicos y artísticos, por medio del uso técnico y responsable de diversas fuentes, la fundamentación científica, la experimentación y la tecnología.</p>	<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>

Matriz de progresión de objetivos integradores de subnivel

Objetivos integradores de subnivel			
Educación General Básica Preparatoria	Educación General Básica Elemental	Educación General Básica Media	
OI.1.7. Expresar ideas, sentimientos y emociones con el fin de comunicarse a través del lenguaje oral, artístico, corporal y escrito —con sus propios códigos— autorregulando su expresión y utilizando la experiencia personal.	OI.2.7. Comunicarse en forma efectiva a través del lenguaje artístico, corporal, oral y escrito, con los códigos adecuados, manteniendo pautas básicas de comunicación y enriqueciendo sus producciones con recursos multimedia.	OI.3.7. Desarrollar una comunicación responsable, basada en hábitos autónomos de consumo y producción artística, científica y literaria, demostrando respeto a la diversidad de mensajes, lenguajes y variedades lingüísticas.	
OI.1.8. Establecer relaciones, reflexionar y ubicarse en el tiempo y en el espacio en la realización de tareas cotidianas, avanzando hacia niveles más complejos de razonamiento.	OI.2.8. Construir hábitos de organización en sus tareas y actividades cotidianas, proponiendo razonamientos lógicos y críticos.	OI.3.8. Mejorar los hábitos de organización en su trabajo y sus acciones, a partir de una postura reflexiva y autocrítica y una actitud de escucha activa, interés y receptividad, en la resolución de los problemas que se le presentan.	
OI.1.9. Asumir con responsabilidad compromisos sencillos relacionados con actividades de su vida diaria, procurando relaciones empáticas con sus pares y adultos cercanos.	OI.2.9. Desarrollar responsabilidad social a través del trabajo equitativo y del intercambio de ideas, identificando derechos y deberes en función del bien personal y común.	OI.3.9. Proceder con respeto a la diversidad del patrimonio natural y social, interactuando en procesos de creación colectiva que fortalezcan la cultura de solidaridad.	
OI.1.10. Identificar las manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones de su entorno próximo, valorándolas como propias.	OI.2.10. Apreciar los conocimientos ancestrales, lugares, cualidades y valores humanos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional, estableciendo vínculos de respeto y promoción de derechos humanos universales.	OI.3.10. Mantener una actitud de observación, indagación y escucha que le permita conocer y valorar la diversidad cultural del país enriquecida por la migración, a través del uso de diferentes fuentes de información.	
OI.1.11. Representar ideas, sentimientos y emociones de manera libre y espontánea, a través de la experimentación de diferentes prácticas corporales, musicales y comunicativas, demostrando respeto por sí mismo y por las demás personas.	OI.2.11. Expresar ideas a partir de la reflexión constructiva sobre sí mismo y sus experiencias, mediante creaciones artísticas y prácticas corporales propias de su entorno cultural.	OI.3.11. Desarrollar prácticas corporales y artísticas, individuales y colectivas, orientadas al disfrute, como medios expresivos y de mejora del estado físico y emocional.	
OI.1.12. Reconocer la importancia de establecer acuerdos colectivos en el ámbito de la actividad grupal, basados en el respeto a las diferencias individuales, en el contexto de las prácticas corporales y artísticas.	OI.2.12. Demostrar una actitud cooperativa y colaborativa en la participación en trabajos de grupo, de acuerdo a pautas construidas colectivamente y la valoración de las ideas propias y las de los demás.	OI.3.12. Promover la participación activa en el contexto del trabajo grupal y la armonización de criterios que trasciendan la generación de ideas para llegar a modificar procesos que respondan a las necesidades propias y de los demás y que conviertan cualquier práctica en segura y placentera.	

Educación General Básica Superior	Bachillerato General Unificado	Perfil de salida
<p>OI.4.7. Construir, interpretar y debatir discursos y expresiones de diversa índole de forma responsable y ética, por medio del razonamiento lógico, logrando acuerdos y valorando la diversidad.</p>	<p>OI.5.7. Elaborar argumentos, demostraciones y producciones multidisciplinares, con el apoyo de recursos audiovisuales y tecnológicos, para expresar ideas y emociones sobre problemáticas diversas, identificando y valorando su impacto.</p>	<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>
<p>OI.4.8. Recopilar, organizar e interpretar materiales propios y ajenos en la creación científica, artística y cultural, trabajando en equipo para la resolución de problemas, mediante el uso del razonamiento lógico, fuentes diversas, TIC, en contextos múltiples y considerando el impacto de la actividad humana en el entorno.</p>	<p>OI.5.8. Plantear opiniones o posturas grupales e individuales sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad, a partir de la selección crítica de recursos y el sustento científico, para resolver problemas reales e hipotéticos en los que se evidencie la responsabilidad social.</p>	<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>
<p>OI.4.9. Actuar desde los espacios de participación juvenil, comprendiendo la relación de los objetivos del Buen Vivir, la provisión de servicios y la garantía de derechos por parte del Estado con la responsabilidad y diversidad social, natural y cultural.</p>	<p>OI.5.9. Asumir su responsabilidad en la construcción de una sociedad equitativa a partir del reconocimiento de la igualdad natural de los seres humanos, del enfoque de derechos y de los mecanismos de participación democrática.</p>	<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>
<p>OI.4.10. Explicar y valorar la interculturalidad y la multiculturalidad a partir del análisis de las diversas manifestaciones culturales del Estado plurinacional, reconociendo la influencia de las representaciones sociales, locales y globales sobre la construcción de la identidad.</p>	<p>OI.5.10. Desarrollar mecanismos de participación a partir de la comprensión de los procesos de lucha social y política de diversos grupos, movimientos y culturas y su contribución a la construcción de la identidad nacional en el marco de una sociedad intercultural y multicultural de convivencia armónica.</p>	<p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>
<p>OI.4.11. Observar, analizar y explicar las características de diversos productos culturales y artísticos, organizando espacios de creación, interpretación y participación en prácticas corporales, destacando sus posibilidades expresivas y los beneficios para una salud integral.</p>	<p>OI.5.11. Reflexionar y tomar decisiones respecto a una sexualidad responsable y a su participación sistemática en prácticas corporales y estéticas, considerando su repercusión en una vida saludable y la influencia de las modas en la construcción de los hábitos y de las etiquetas sociales en la concepción de la imagen corporal.</p>	<p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>
<p>OI.4.12. Resolver problemas mediante el trabajo en equipo, adoptando roles en función de las necesidades del grupo y acordando estrategias que permitan mejorar y asegurar resultados colectivos, usando la información y variables pertinentes en función del entorno y comunicando el proceso seguido.</p>	<p>OI.5.12. Participar en procesos interdisciplinarios de experimentación y creación colectiva, responsabilizándose del trabajo compartido, respetando y reconociendo los aportes de los demás durante el proceso y en la difusión de los resultados obtenidos.</p>	<p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>

¿Qué significan los códigos del currículo?

Descripción de codificación del currículo

Código	Área	Código	Asignatura/Módulo
ECA	Educación Cultural y Artística	B	Biología
EF	Educación Física	F	Física
CN	Ciencias Naturales	Q	Química
LL	Lengua y Literatura	H	Historia
EFL	English as a Foreign Language	EC	Educación para la Ciudadanía
CS	Ciencias Sociales	F	Filosofía
M	Matemática	EG	Emprendimiento y Gestión

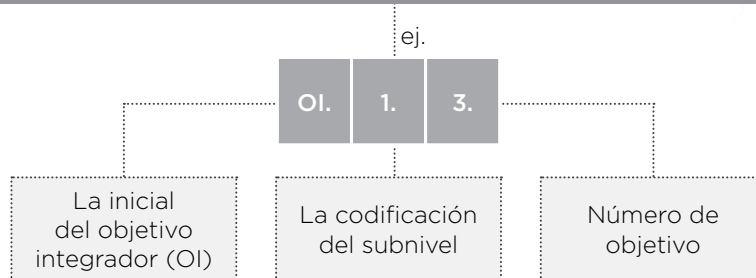
Código	Subnivel y nivel
1	Preparatoria
2	Básica Elemental
3	Básica Media
4	Básica Superior
5	Bachillerato

Estructura de codificación del perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

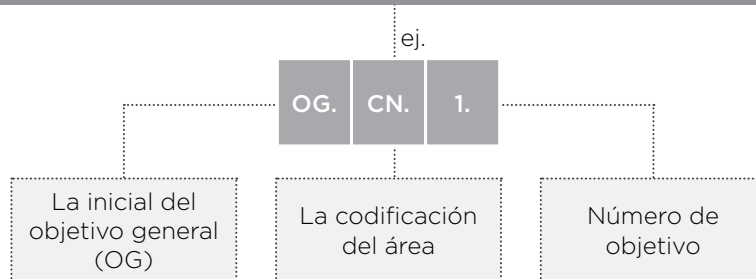
Código	Valor del perfil
J.	Justicia
I.	Innovación
S.	Solidaridad

ej.	
J.	1.
La inicial del valor del perfil (Justicia)	Número de elemento del valor del perfil

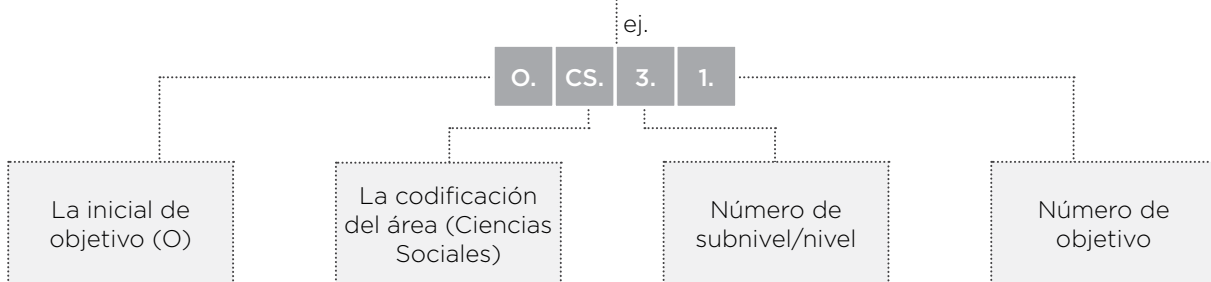
Estructura de codificación de objetivos integradores de subnivel



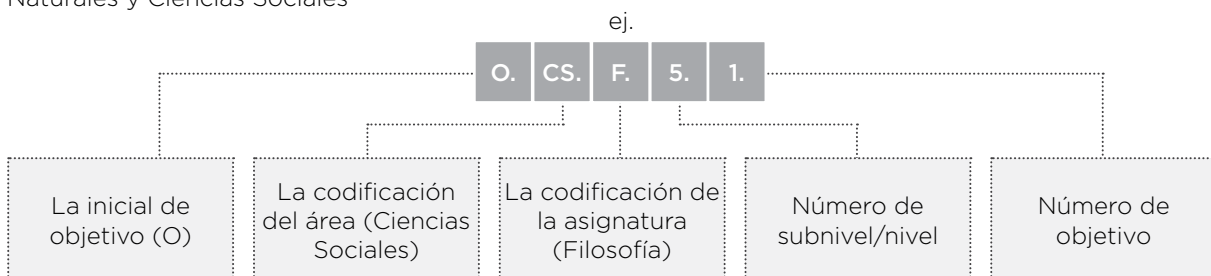
Estructura de codificación de objetivos generales del área



Estructura de codificación de los objetivos del área por subnivel y de los objetivos específicos de las asignaturas/módulos (en BGU)

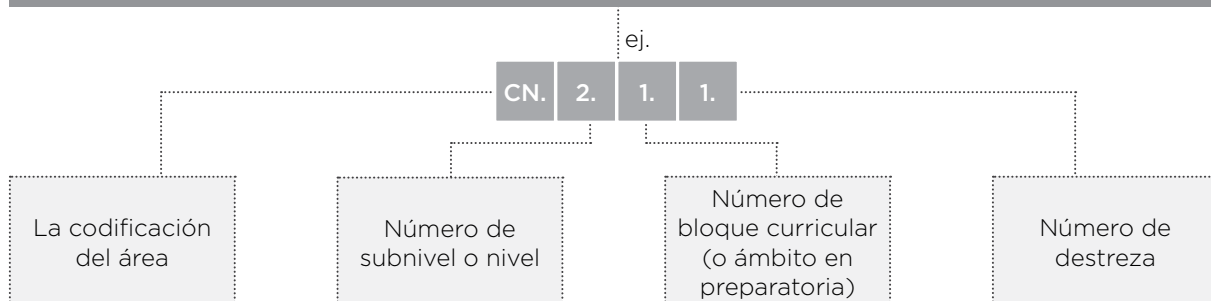


Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

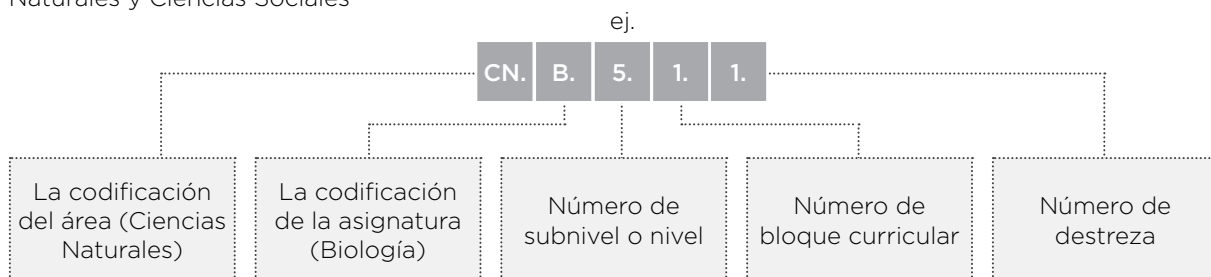


¿Qué significan los códigos del currículo?

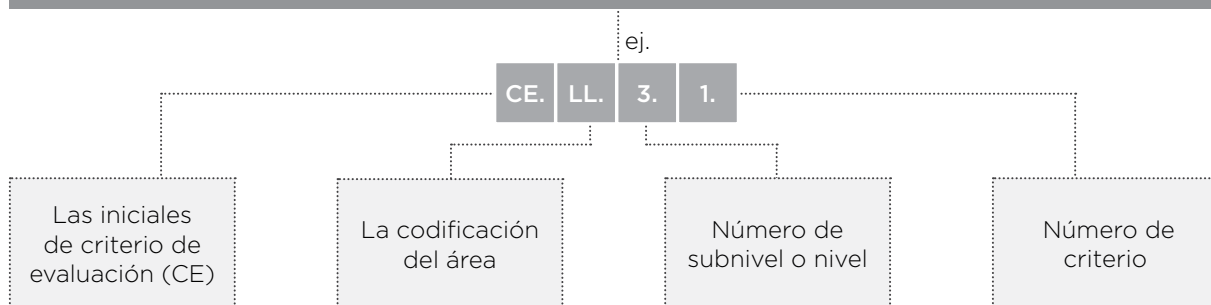
Estructura de codificación de las destrezas con criterios de desempeño



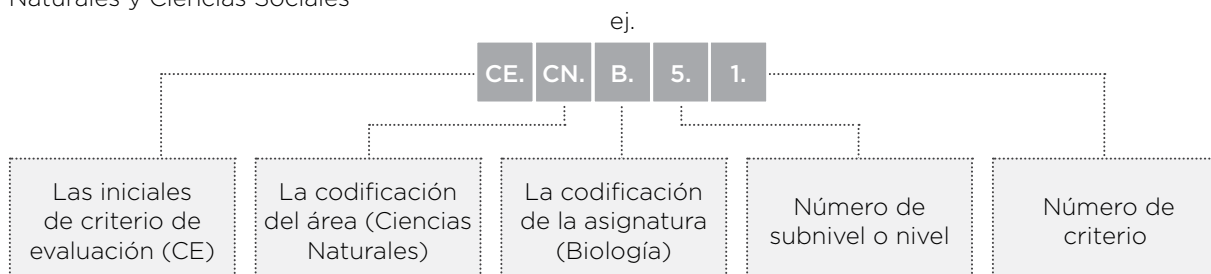
Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales



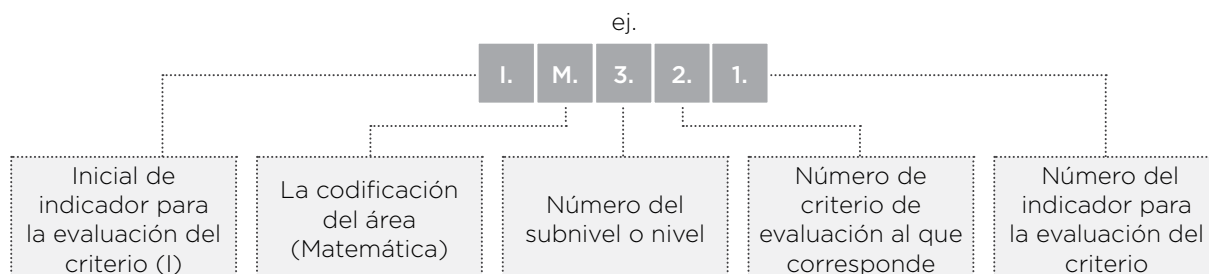
Estructura de codificación de los criterios de evaluación



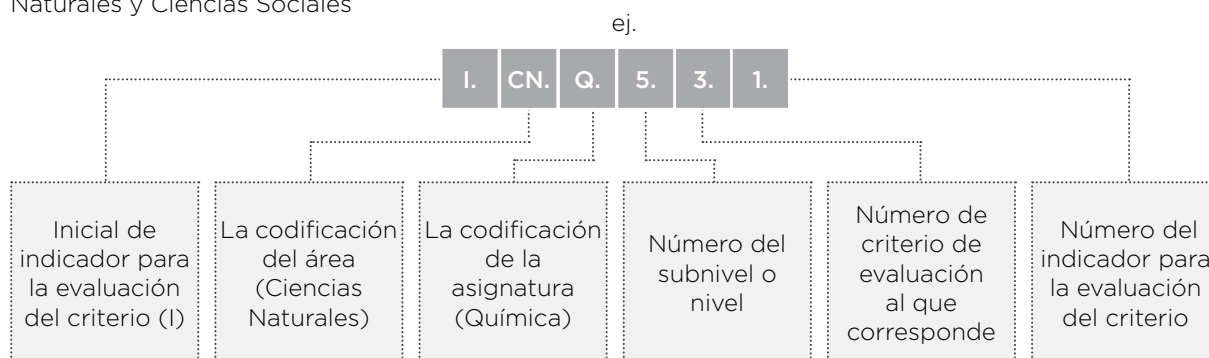
Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales



Estructura de codificación de los indicadores para la evaluación del criterio



Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales





INTRODUCCIÓN



LENGUA Y
LITERATURA

1. Introducción

La propuesta de Lengua y Literatura que se presenta ha sido diseñada para estudiantes de Educación General Básica y de Bachillerato General Unificado, cuya lengua materna es el castellano. Esta consideración es importante porque quienes habitan el Ecuador poseen diferentes características culturales y lingüísticas que influyen en el aprendizaje formal de la lengua. Dado que no todos tienen como lengua materna el castellano y en el país existen diversos grados de bilingüismo, no es conveniente plantear un único currículo de Lengua y Literatura. Utilizar esta propuesta curricular para estudiantes cuya lengua materna no es el castellano sería una causa potencial de exclusión educativa, por lo que se ha de desarrollar un currículo específico para aquellos que tienen el castellano como segunda lengua, con la finalidad de atender a todos los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos.

El enfoque de esta propuesta curricular para Lengua y Literatura es comunicativo, en consonancia con la intención expresada en los documentos para la *Actualización y Fortalecimiento Curricular* de 2010. De acuerdo con este enfoque, esta propuesta hace énfasis en el desarrollo de destrezas más que en el aprendizaje de contenidos conceptuales, debido a que el objetivo de enseñanza no es hacer de los estudiantes unos expertos lingüistas que conceptualicen y descifren los diversos componentes lingüísticos, sino personas competentes en el uso de la lengua oral y escrita para la comunicación. En este contexto, la competencia lingüística queda supeditada a la capacidad comunicativa. Es decir, si bien el conocimiento de la lengua está presente, no es el eje de los procesos de aprendizaje.

En este sentido, podemos decir que el área de Lengua y Literatura es eminentemente procedimental y, por lo tanto, promoverá que los estudiantes ejerciten de manera ordenada habilidades lingüístico-comunicativas que les permitan el uso eficiente de la lengua. Así, las destrezas que se presentan facilitan que los estudiantes, con la ayuda del docente, exploren, usen, ejerciten e interioricen un conjunto de procesos lingüísticos implicados en usos discursivos específicos, con la finalidad de que se conviertan en usuarios competentes de la cultura oral y escrita.

También, es importante señalar que las destrezas propuestas en este currículo no son técnicas que se aprenden de forma descontextualizada, sino que están vinculadas al ejercicio de prácticas comunicativas concretas e integrales. Es decir, todas deberán implementarse dentro de diferentes situaciones comunicativas reales o simuladas, que exijan a los estudiantes interrelacionar habilidades orales, escritas, de comprensión, de expresión oral y de producción de textos para la resolución de problemas presentes en ellas.

Esta propuesta requiere que los docentes redefinan algunas ideas acerca de la enseñanza de la lengua oral y escrita y busquen opciones metodológicas adecuadas para propiciar que los estudiantes interioricen, de forma integral, las destrezas comunicativas propuestas. Para esto, el proceso de enseñanza deberá estar



acompañado y apoyado por documentos que guíen y sugieran al docente cómo desarrollar la capacidad de relacionar la amplia gama de habilidades que ya poseen los estudiantes, de forma natural e intuitiva, y por la participación de los estudiantes en situaciones comunicativas. A partir de ellas, los alumnos podrán transferir de manera autónoma todas estas capacidades comunicativas a otras situaciones de su vida académica y social.

Es necesario recalcar que una gran parte de este documento retoma los elementos de la *Actualización y Fortalecimiento Curricular* de 2010, que adquieren ahora mayor sistematicidad, gradualidad y coherencia.



2. Contribución del área de Lengua y Literatura al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

El enfoque comunicativo del currículo de Lengua y Literatura fomenta en el estudiante procedimientos y actitudes relacionados con el respeto hacia sí mismos y hacia las demás personas involucradas en el proceso comunicativo; la responsabilidad para asumir los discursos propios, y la necesaria honestidad académica al generarlos.

Además, esta propuesta curricular aporta al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, al estimular la inteligencia lingüística que involucra el aprendizaje de las macrodestrezas, como herramientas indispensables del razonamiento verbal, el enriquecimiento del vocabulario de los estudiantes y de su capacidad para establecer relaciones lógicas de diverso tipo entre nociones y conceptos. También, la comprensión de textos contribuye al desarrollo de destrezas de pensamiento como la inferencia, el análisis y la síntesis.

Por otro lado, el trabajo que se plantea en comunicación oral, lectura y escritura aborda destrezas específicas que integran el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar y mejorar las capacidades de expresión oral y escrita e incentivar la curiosidad intelectual, promoviendo el trabajo autónomo y organizado.

Por último, la labor que se desarrolla en torno a la lengua, entendida como cultura, y a sus expresiones literarias contribuye de manera significativa a que los estudiantes se aproximen, de manera reflexiva e indagadora, a la realidad sociocultural del país para comprenderla mejor y fortalecer el sentido de identidad. De esta manera, se incentiva a los estudiantes a indagar y a tomar conciencia de la lengua escrita como vehículo de producción, transmisión y conservación de la cultura, y a comprender que la diversidad lingüística es la base de una sociedad intercultural y plurinacional, concebida en un marco de interacción respetuosa.



3 Fundamentos epistemológicos y pedagógicos

La Lengua se puede concebir desde una triple perspectiva: la lengua como medio, en cuanto transmisor de sentimientos y conocimientos, es decir, como herramienta para la comunicación y para el aprendizaje; como método, en cuanto ayuda a la reflexión sobre la realidad y para la construcción de conocimientos; y como objeto de conocimiento, es decir, como fin en sí misma, en tanto analiza su propia estructura.

Estas tres perspectivas están presentes en el currículo, pero predominan las dos primeras —la lengua como herramienta de comunicación y aprendizaje y como método para la construcción de conocimientos—. La reflexión metalingüística se presenta de manera gradual porque depende del dominio en el uso de las formas lingüísticas que el estudiante haya alcanzado. El uso y manejo frecuente de la lengua, en diferentes contextos sociales y culturales, es la base y condición que favorece la reflexión metalingüística.

Por otra parte, esta propuesta curricular concibe a los estudiantes como sujetos activos en la construcción de conocimientos y del aprendizaje, dentro de un proceso complejo de construcción y reconstrucción, en interacción constante con el docente, con los compañeros y con los contenidos que se han de aprender.

Al tomar en cuenta el carácter social de la lengua, el enfoque constructivista reconoce que los estudiantes no son todos iguales. No todos tienen los conocimientos ni las capacidades que la escuela enseña. Por lo tanto, los procesos de enseñanza deben diferenciarse según la cercanía o distancia con respecto a la “cultura escolar”.

El enfoque constructivista parte de la consideración de que todos los estudiantes que llegan a la escuela son usuarios de su lengua materna, tienen capacidades cognitivas, afectivas y motrices, y poseen conocimientos sobre las cosas que se pueden hacer con las palabras, etc. Estos conocimientos previos son los cimientos a partir de los cuales se realiza el aprendizaje. Según David Ausubel (1969), el aprendizaje significativo solo se construye sobre un aprendizaje previo. Esto nos permite inferir la importancia de enriquecer, mediante experiencias lingüísticas variadas, la estructura cognoscitiva del estudiante, ya que dichas experiencias permitirán que construya nuevos significados.

Por otro lado, estos conocimientos y capacidades se potencian y fortalecen, gracias a la mediación del docente, quien ayuda a los estudiantes a construir significados y a atribuir sentido a lo que aprenden. La clave del aprendizaje de la lengua escrita reside en el grado de significatividad y sentido que los estudiantes otorgan a la lectura y a la escritura y al propio acto de aprenderlas. Esta atribución de

sentido y la construcción de significados están directamente relacionadas con la funcionalidad de la lectura y escritura, es decir, con la posibilidad de utilizarlas cuando las circunstancias lo aconsejen y lo exijan.

Además, el proceso mediante el cual los estudiantes construyen el sentido y significado de las cuatro macrodestrezas requiere de una intensa actividad constructiva que despliega en ellos, procesos cognitivos, afectivos y emocionales.

Otra consideración importante sobre cómo los estudiantes aprenden, desarrollan y se apropian de la lengua oral y escrita la refiere Vygotsky (1979). Hace más de 60 años, este psicólogo soviético definió la importancia de la relación y la interacción con otras personas, como origen e inicio de los procesos de aprendizaje.

Esta interacción cooperativa entre pares en situaciones de aula, mediante diálogos, debates, discusiones, explicitaciones, entre otras interacciones lingüísticas, enmarcadas en relaciones de respeto y con la ayuda planificada y sistemática de alguien que sabe más (el docente), es la fuente básica para el aprendizaje.

A esta fase de interacción con otros, le sigue otra en la que el estudiante internaliza o se apropia del aprendizaje, mediante el uso y manejo de símbolos como la escritura.

La presente propuesta curricular es abierta y flexible, por cuanto concibe a la lectura, la escritura, al hablar y a escuchar como prácticas socio-culturales y por lo tanto, de una diversidad de expresiones y trayectorias, según los contextos, los actores, los procesos de comunicación y las intenciones.

Esta característica plural de la lengua está presente y reconocida en el enfoque comunicativo, el cual se configuró con los aportes de la sociolingüística, la psicolingüística, la etnografía, la pragmática, el análisis del discurso –entre otras ciencias sociales que buscaron abordar el estudio completo del lenguaje en relación con los contextos comunicativos en los que se manifiesta. Según este planteamiento, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse o, si ya se domina algunas destrezas o contenidos, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas o comprometidas a las que ya se dominaban (Cots, 2007).

El objetivo fundamental de los enfoques comunicativos ya no es aprender gramática, sino conseguir que los estudiantes se comuniquen mejor con la lengua y que practiquen los códigos oral y escrito mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, teniendo en cuenta sus necesidades lingüísticas y sus intereses o motivaciones. (Cassany, 2008).

Carlos Lomas (1999) dice que el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua señala como objetivo esencial el desarrollo continuo de la capacidad comunicativa de los estudiantes para que comprendan y produzcan enunciados adecuados a intenciones comunicativas en diversos contextos.



La diferenciación entre el uso y el conocimiento de la lengua trajo implicaciones trascendentales en la escuela. Una de estas se refiere a la necesidad de que la escuela se abra al barrio, a la comunidad. Esta apertura ofrece a los estudiantes varias posibilidades de participación y uso de la lengua oral y escrita, de manera auténtica, funcional y con sentido. Como dice Judith Kalman (2009), el aprendizaje de la lengua es directamente proporcional a las oportunidades que tienen los estudiantes de participar en las esferas sociales y culturales, más allá de la institución educativa.

Por otro lado, este enfoque disciplinar establece una relación de complementariedad entre lengua oral y lengua escrita, superando la idea de que la lectura y escritura, en una propuesta evolutiva, significan una característica superior de humano. Así mismo, reivindica el uso cotidiano de la lengua oral en la escuela y sitúa al diálogo como eje de las interrelaciones del aula, junto con cantar, recitar, leer y/o escuchar, usar espacios para conversar sobre variados temas, etc.

La enseñanza de la lengua y de la literatura debe acompañarse de la **disponibilidad** que tiene que ver con la presencia física de objetos (libros, periódicos, revistas, enciclopedias, afiches, CD-Rom, entre otros) que puedan ser leídos o que sirvan para producir escritos. Así, esta propuesta curricular incorpora las bibliotecas de aula como un elemento importante para el aprendizaje.

El rol de la escuela en el área de Lengua y Literatura es ampliar, incrementar, acompañar y enriquecer todas las capacidades lingüísticas, estéticas y de pensamiento de los estudiantes, durante su proceso formativo. Sin embargo, estos aprendizajes tienen sentido, solo cuando potencian, en los estudiantes, el desarrollo personal, la construcción de su identidad y su ubicación, de manera crítica y proactiva en el contexto sociocultural al que pertenecen.

Con respecto a la enseñanza de la Literatura, los textos literarios son abordados en un proceso gradual, desde cuatro perspectivas: 1) como disfrute y placer en juegos de palabras, adivinanzas, amorfinos, trabalenguas, etc.; 2) como representación de la cultura o culturas y motivo de actitud estética; 3) como diferentes formas de la manifestación humana, y 4) como testimonio en los cuales se reconocen tendencias o movimientos históricos. Este diálogo está dentro de un enfoque crítico y, por tanto, de una posición crítica, en razón de que considera el arte literario como un proceso que interviene en la formación de una actitud crítica frente al mundo.

La enseñanza de la lengua oral y escrita conjuga una serie de planteamientos pedagógicos que garantizan su aprendizaje.

En los acápites anteriores se detalló que los estudiantes aprenden en un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento. *La psicología subyacente* y que se enmarca en esta posición epistemológica del conocimiento es la psicología cognitiva, que pone más énfasis en el desarrollo de los procesos mentales. La lengua tiene una relación estrecha con el pensamiento, por lo tanto, esta propuesta curricular propone desarrollar una gran variedad de destrezas cognitivas que garanticen la comprensión y la producción de ideas y de conocimientos.

Clima de aula afectivo. El clima afectivo y emocional de las relaciones en el aula es fundamental para lograr la participación y, por ende, el aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, en función de la lectura y escritura, el clima de aula debe enfrentar a los estudiantes a los actos y objetos de la cultura escrita. Emilia Ferrero (1999) dice acertadamente que si se desea que el niño empiece a construir conocimiento sobre la lengua escrita, esta tiene que estar presente en sus entornos. Considerando esta necesidad, el aula debe transformarse en un ambiente alfabetizador que permita el acercamiento de los estudiantes, de manera espontánea, a diferentes tipos de texto (libros, revistas, folletos, carteles) que contribuyan a dar sentido al manejo competente de la lengua y de la literatura. Los intercambios que se realicen en el aula deben promover la problematización, la curiosidad y el interés sobre múltiples y diferentes temas que motiven y guíen su satisfacción mediante el uso de la lengua oral y/o escrita.

Enfoque procesal¹. El aprendizaje de la lengua oral y escrita sigue una serie de etapas o momentos. Es decir que se sigue un proceso, en el que el énfasis está en el mismo proceso, más que en el resultado.

Rol del docente. El docente debe ser un mediador que, mediante el diálogo y la reflexión, construya el conocimiento con sus estudiantes. Es responsable del desarrollo de las macrodestrezas de los estudiantes por medio del acompañamiento y seguimiento al seleccionar, organizar y planificar los estímulos variando su amplitud, frecuencia e intensidad, de acuerdo al registro de los mismos y apropiación del conocimiento que logren. El docente es quien convierte a los conocimientos, cuya aparición y registro son probabilísticos, en un encuentro inevitable con los estudiantes.

Contextualización. El aprendizaje es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción social, mediados por el lenguaje como herramienta para compartir el pensamiento y los saberes de los otros. Desde esta perspectiva el contexto se construye.

Además, si se concibe a la lectura y a la escritura como prácticas sociales, su aprendizaje debe estar lo más apegado posible a la realidad circundante de quien aprende. Al respecto, Virginia Zavala (2008) expresa que la literacidad está presente en la mente humana, en los textos leídos o escritos y sobre todo se manifiesta a nivel social.

El proceso de construir significados, de utilizar la lengua oral y escrita para comunicarse, no puede enseñarse desde el pizarrón, sino que debe ser aterrizado en la experiencia de cada estudiante, para un fin específico, en un contexto determinado y en la interacción interpersonal. Parafraseando a Cristina Aliagas Marín (2007) la práctica letrada debe ser llena de sentido, auténtica, por eso los materiales de trabajo deben ser publicaciones, noticias, instrucciones, folletos, etc., propios del entorno, sin ninguna adaptación. De igual manera, las actividades de escritura y lectura vernáculas (diarios personales, mensajes en los teléfonos celulares, correos electrónicos, etc.) son herramientas válidas y necesarias para el trabajo de la

¹ Se hace referencia a lo que Cassany (2008) denomina “enfoque procesal”.



lectura y la escritura, porque están inscritas en el ámbito de creación personal de cada estudiante.

En definitiva, este currículo plantea enseñar Lengua y Literatura desde los usos que hacen los aprendices de las prácticas letradas, en conjugación con el código lingüístico y la comprensión, en un ambiente estimulante e interactivo, apto para discutir y generar ideas propias, de manera que se promueva la criticidad.

Descontextualización. El proceso de aprendizaje debe estar contextualizado, pero la acción pedagógica debe llevar al estudiante a la *descontextualización* del pensamiento. Jerome Bruner (2004) define este término como el uso del lenguaje con independencia de las acciones de los interlocutores, recurriendo únicamente a la autosuficiencia del mensaje. Para este autor, la descontextualización permite superar las restricciones de lugar y afiliación. Por lo tanto, la descontextualización permitirá a los estudiantes acercarse a textos orales y escritos en contextos diferentes a los suyos, tanto en el tiempo como en el espacio.

Zona real y zona de desarrollo próximo. La enseñanza, desde el constructivismo, es una ayuda al estudiante para construir significados y sentidos, durante un proceso de aprendizaje. Una condición para que esta ayuda funcione, es que debe estar conectada con los conocimientos del estudiante. Si esta conexión no existe, el estudiante no tendrá la capacidad de movilizar ni de activar sus conocimientos para aprehender los nuevos.

En este contexto, es fundamental partir de los conocimientos, percepciones y experiencias que tienen los estudiantes. Es decir, de la zona real de desarrollo en la que se encuentra el estudiante, la cual es definida por aquello que puede hacer solo, sin ayuda. Ahora bien, no todos los estudiantes provienen de contextos en que se valora la lengua oral y escrita. Por lo tanto, no todos tienen los mismos conocimientos previos, que la institución escolar exige para aprender Lengua y Literatura. No es un problema de capacidad, sino de las oportunidades de aprendizaje que han tenido. De esta manera, es importante que el docente, al inicio del proceso se pregunte sobre los conocimientos que el estudiante posee y que parta de ellos; relacionando los nuevos aprendizajes con los previos.

Motivación. Según el enfoque comunicativo, la motivación ocupa el centro del proceso de enseñanza de la Lengua y la Literatura. Los estudiantes reconocen el porqué y el para qué aprenden. Nadie lee ni escribe lo que no quiere, por lo tanto, es tarea del docente crear la necesidad, el interés y la curiosidad para hablar, escuchar, leer y escribir tanto textos literarios como no literarios.

4 Bloques curriculares del área de Lengua y Literatura (criterios de organización y secuenciación de los contenidos)

El área de Lengua y Literatura, tanto para Educación General Básica (EGB) como para Bachillerato General Unificado (BGU), se ha organizado en cinco bloques: Lengua y cultura, Comunicación oral, Lectura, Escritura y Literatura. Cada uno de estos bloques se organiza como se señala en el siguiente cuadro:

Bloques curriculares

Lengua y cultura	<ul style="list-style-type: none">• Cultura escrita• Variedades lingüísticas e interculturalidad
Comunicación oral	<ul style="list-style-type: none">• La lengua en la interacción social• Expresión oral
Lectura	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión de textos• Uso de recursos
Escritura	<ul style="list-style-type: none">• Producción de textos• Reflexión sobre la lengua• Alfabetización inicial
Literatura	<ul style="list-style-type: none">• Literatura en contexto• Escritura creativa

Las destrezas se distribuyen en cada subnivel en relación coherente con los objetivos formulados y los contenidos seleccionados, sin dejar de lado la estrecha relación que existe entre estos tres elementos curriculares, la cual posibilita su desarrollo y adquisición.

Las destrezas muestran una progresión ascendente de complejidad, jerarquizada en función del desarrollo paulatino de las habilidades, atendiendo a las características y objetivos de los bloques curriculares propuestos.



La secuencia organiza las habilidades básicas y fundamentales de las macrodestrezas lingüísticas que apoyan la construcción de las destrezas posteriores, en un proceso permanente de trabajo en el que se las ejercita.

La selección de contenidos toma en cuenta las diferencias entre el nivel básico y el de bachillerato con fundamento en la psicología del aprendizaje y la didáctica de la lengua. Esto quiere decir, que los contenidos se relacionan y gradúan para apoyar el desarrollo de la destreza.

Los contenidos son un conjunto de conocimientos que pueden ser conceptuales, procedimentales y actitudinales, que constituyen un medio para desarrollar las habilidades de los estudiantes. Los criterios que se utilizaron para su elaboración y secuenciación fueron:

- Orden según la función de los bloques curriculares.
- Gradualidad según la complejidad y nivel de abstracción.
- Orden jerárquico para apoyar el desarrollo de las destrezas de manera gradual.
- Redacción como medio para cumplir los objetivos y no como el fin del aprendizaje.

●..... Bloque 1. Lengua y cultura

El bloque Lengua y cultura contempla dos aspectos: cultura escrita y variedades lingüísticas e interculturalidad.

Cultura escrita

Se parte de la consideración de que la adquisición de la lengua escrita implica acceder a una cultura particular, la cultura escrita, que concibe a la lengua escrita como una práctica social y contextual en la que predomina la dimensión comunitaria y del entorno. Desde este punto de vista, la lengua escrita no es una competencia individual. Adquiere sentido en su uso, según una intencionalidad y en una comunidad determinada. Es decir, que cuando se aprende a leer y a escribir no solo se adquiere el dominio de un código de símbolos gráficos, sino un conjunto de prácticas sociales que cada comunidad (re)construye y categoriza de algún modo. Parafraseando a Eloy Martos Núñez (2014), la cultura escrita es la aptitud para alcanzar objetivos personales y ampliar los conocimientos y capacidades individuales, sin desvalorizar la percepción de los entornos de lectura y escritura, que favorecen u obstaculizan estos aprendizajes.

Además de reconocer que existe una gran variedad de experiencias y usos de la lectura y escritura, según las intencionalidades y los diferentes contextos sociales y culturales, los estudiantes deben ensanchar el abanico de posibilidades que

ofrece la cultura escrita. En los entornos actuales, quien no sabe leer ni escribir corre el gran riesgo de quedar al margen de una multiplicidad de actividades y oportunidades que contribuirían a su desarrollo personal, y además, queda relegado como sujeto por cosas tan “simples” como leer un cheque o llenar un formulario en una institución pública.

El tomar conciencia de las implicaciones que tiene el acceso a esta cultura fortalece el proceso de apropiación de las destrezas lectoras y escritoras. Con el apoyo de los docentes, los estudiantes descubren los beneficios y ventajas que les aporta leer y escribir. La escuela y el colegio son los espacios ideales para promover que los estudiantes organicen actividades de acceso y participación en la cultura escrita, por ejemplo: foros, lecturas poéticas, concursos de libro leído, representaciones teatrales, y que escriban en revistas escolares o periódicos, establezcan correspondencia con estudiantes de otras instituciones, participen en la creación colectiva de cuentos, etc. Todo esto les permitirá comprender que el dominio de las competencias lingüísticas va mucho más allá de aprender unas reglas ortográficas o una tipología textual, y que el convertirse en usuarios competentes de la lengua escrita les garantiza un mejor desarrollo personal y social.

Variedades lingüísticas e interculturalidad

Este aspecto del bloque “Lengua y cultura” parte de la consideración de que el Ecuador es un país pluricultural y multilingüe, ya que en él conviven diversas lenguas, y de que el habla ecuatoriana presenta particularidades en las diferentes regiones y grupos humanos, que la hacen especial y que forman parte de nuestra identidad. En consecuencia, conocer, comprender y respetar esta diversidad es un elemento fundamental para vivir una verdadera interculturalidad, y para no abordar este aspecto esencial solo como discurso.

Por otra parte, la lengua se desarrolla en contextos sociolingüísticos, por lo que la diversidad lingüística también se da en razón de las características de los hablantes (su edad, ocupación, grupo social) y de las situaciones y entornos en que se produce la comunicación.

Desde este punto de vista, un hablante competente es aquel que es capaz de relacionarse con otros hablantes, de adecuarse al contexto y a distintos interlocutores, de regular sus discursos, de construir y negociar los significados, de hacerse entender, de transmitir ideas y afecto, de enriquecer la lengua a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística.

●..... **Bloque 2. Comunicación oral**

Usar la lengua oral exige un dominio de las destrezas de escucha y de habla que en la mayoría de situaciones se producen de manera simultánea. Por esta razón, se pensó unificarlas en el bloque denominado “Comunicación oral”, en vez de plantear un desarrollo por separado de la escucha y del habla, con la finalidad de que se trabajen de manera conjunta en situaciones comunicativas concretas.



Esta propuesta curricular reconoce la importancia del desarrollo de la lengua oral en la escuela y colegio, por lo que deja de ser considerada subalterna a la lengua escrita, y se relaciona con ella de manera muy estrecha y paritaria. La interacción entre la lengua oral y escrita es permanente: se habla para escribir y se escribe sobre lo hablado.

La lengua oral dejó de ser considerada un objeto fijo, estático y homogéneo. Al contrario, es una actividad que se genera y sucede en contextos comunicativos concretos, con una intencionalidad determinada, de acuerdo con la cual, las palabras cobran significado. En este contexto, la lengua varía según su lugar de origen, el grupo social, la edad, el sexo, etc. de los hablantes.

Por lo tanto, escuchar y hablar para comunicarse implica manejar una serie de códigos, sentidos y significados que dependen de las exigencias de la situación comunicativa en la que se encuentren los usuarios.

Este bloque curricular organiza la enseñanza de la lengua oral en dos aspectos: la lengua en la interacción social y como expresión oral.

La lengua en la interacción social

Como interacción social se destaca la característica dialógica de la lengua oral. Según este aspecto, los estudiantes comprenden, analizan y valoran críticamente lo que escuchan, a la vez exponen pensamientos, sentimientos y conocimientos de manera comprensible. Dentro de este aspecto, se considera todos los tipos de conversación formal e informal, desde una conversación espontánea a otra polémica, con dos o más interlocutores.

La expresión oral

Como expresión oral, el currículo se refiere a las situaciones monológicas que implican un locutor único que expone, narra, describe, da instrucciones o argumenta ante una audiencia individual o plural. Las situaciones monológicas pueden ser formales (exposiciones académicas, lecciones orales, descripciones, explicaciones de temas determinados, etc.) o informales (chistes, anécdotas, relatos, cuentos, etc.).

Por otro lado, expresar y comprender mensajes orales supone manejar otras formas de comunicación, como los gestos, la postura corporal, las expresiones faciales o de los ojos, entre otras que expresan significados e intenciones.

A medida que los estudiantes asciendan de subnivel, la capacidad de utilizar la lengua oral en la interacción social y como expresión oral se perfeccionará mediante situaciones comunicativas que exijan su uso funcional en contextos sociales y culturales más complejos.

● Bloque 3. Lectura

El principal propósito de este bloque es formar personas usuarias de la lectura que la disfruten y la practiquen de manera autónoma. Enfrenta su enseñanza desde dos aspectos: la comprensión de textos y el uso de recursos.

Comprensión de textos

Propone el desarrollo de las destrezas fundamentales que intervienen en la comprensión de diferentes tipos de texto y en el uso de la lectura como fuente de información y estudio. El placer de la lectura se promueve esencialmente por medio del bloque de Literatura.

La lectura se concibe como un proceso cognitivo de gran complejidad en el que intervienen numerosas operaciones mentales y por medio del cual, cada lector construye significados y da sentido al texto. Leer es, entonces, comprender, y el propósito de la educación es formar personas capaces de autorregular su proceso de comprensión de textos mediante el uso discriminado y autónomo de diversas estrategias de lectura.

Las destrezas fundamentales que se han identificado para este currículo se refieren, precisamente, a estrategias cognitivas y metacognitivas que un lector requiere para construir significados y autorregular su proceso de lectura.

Se inicia por identificar las destrezas que permiten al lector procesar el texto en diversos niveles de profundidad: literal, inferencial y crítico valorativo. Se ha puesto énfasis en la inferencia, pues se la considera la principal estrategia de comprensión. Adicionalmente, se identifican las destrezas que sirven al lector para resolver problemas de comprensión cuando, por diversos factores que pueden deberse a la naturaleza del texto o al propio lector, la construcción del significado se obstruye.

Uso de recursos

Otro propósito fundamental de este currículo, en el ámbito de la lectura, es formar personas capaces de utilizar los diversos recursos y fuentes de información disponibles en la actualidad, con énfasis en las bibliotecas y el acceso a la web. Se identifican destrezas esenciales que se espera que los estudiantes desarrollen, para aprovechar dichos recursos y ser capaces de identificar, seleccionar, recoger, organizar y analizar información, progresando en autonomía y capacidad para valorar críticamente las fuentes consultadas.



● Bloque 4. Escritura

A pesar de que en los bloques curriculares se separe a la lectura de la escritura, y a esta de la escucha y el habla, en el aula estas cuatro macrodestrezas se interrelacionan. Se habla para escribir, se lee para escribir, se escribe para hablar y se escribe para leer. Esta interrelación entre las cuatro macrodestrezas favorece el aprendizaje de la lengua escrita de manera multidireccional.

Se define a la escritura como un acto cognitivo y metacognitivo de altísimo nivel intelectual, para el cual es necesario tener la intención de comunicarse, tener ideas y el deseo de socializarlas, conocer al destinatario, las palabras, el tipo de texto y su estructura, y dominar un código. Estos múltiples procesos culturales que definen esta práctica, la convierten en una competencia compleja que implica el desarrollo de diversos subprocesos y operaciones, en un proceso gradual y progresivo, a lo largo de toda la escolaridad y la vida del sujeto.

Este bloque desarrolla la escritura desde tres aspectos: el proceso de producción de textos, la reflexión sobre la lengua y la alfabetización inicial.

Producción de textos

En el bloque “Escritura” se detallan las destrezas relacionadas con la producción de textos no literarios, mientras que en el bloque “Literatura” se presentan las que tienen relación con la escritura creativa. La enseñanza de la producción de textos contempla una triple perspectiva:

- La escritura como herramienta de comunicación, en cuanto permite transmitir sentimientos, ideas y conocimientos.
- La escritura como herramienta para el aprendizaje, en cuanto visibiliza los pensamientos, lo que facilita la reflexión y la revisión de los pensamientos y creencias.
- La escritura como método, en cuanto ayuda al desarrollo del pensamiento y a la construcción de conocimientos. En este contexto, la escritura tiene un potencial epistémico en la forma de pensar y de usar el lenguaje en forma crítica y creativa.

Con respecto a la escritura, Judith Kalman (1999) dice que no es un acto solitario, sino que esta se desarrolla conjuntamente con otros escritores, vinculándolos entre sí. En esta cita, se encuentra la clave para separar su enseñanza en dos aspectos.

En primer lugar, dibuja la escritura como un acto compartido. Gran parte de las revistas, libros y otros textos publicados son producto de la colaboración entre varias personas, diversas instituciones, amigos, equipos y compañeros.

En segundo lugar, puede inferirse que se escribe con una intención y dentro de un contexto. Por lo tanto, se escribe en diversas situaciones humanas y el desarrollo de esta habilidad sería directamente proporcional a las oportunidades de hacerlo de manera funcional.

Si estas reflexiones se trasladan a situaciones de enseñanza, por un lado, se propone fortalecer la escritura a varias manos. Esta estrategia proporciona confianza en los estudiantes y les estimula a querer convertirse en escritores competentes. Por otro, resalta la concepción social de la escritura, en el sentido de que las personas escriben dentro de contextos particulares, con unas intenciones concretas y con unas relaciones determinadas. Dicho de otro modo, la escritura no es solo una aptitud, competencia, técnica o habilidad para manejar símbolos, sino una práctica social dirigida a conseguir objetivos personales o grupales, en contextos determinados. Esta perspectiva comunicativa fomenta que el estudiante utilice la escritura en su vida cotidiana. Cuando este descubre las ventajas y beneficios que escribir proporciona a su vida personal, familiar, comunitaria; se transforma en un escritor competente.

El interés, el deseo y la motivación por escribir son el motor de este proceso. Sin embargo, no son suficientes para desarrollar la capacidad para construir textos complejos. Los estudiantes necesitan una mediación pedagógica centrada en los procesos cognoscitivos y en el desarrollo de su potencial. Cuando el estudiante escritor se enfrenta a la escritura, se enfrenta al reto de hacerlo de manera coherente y para ello necesita usar habilidades cognitivas (analizar, comparar, clasificar, deducir, relacionar, interpretar, etc.) que se concretan en habilidades lingüísticas (describir, definir, resumir, explicar, justificar, argumentar, demostrar, etc.) para comunicarse, aprender o construir conocimientos.

Esta propuesta curricular resalta la concepción de que escribir es un proceso durante el cual los estudiantes desarrollan una intención, un propósito; construyen y profundizan las ideas que quieren socializar; trabajan con otros; comparten sus producciones, etc.

Reflexión sobre la lengua

Este bloque incluye las destrezas que se refieren a la lengua como objeto de conocimiento, es decir, aquellas que analizan y reflexionan sobre la estructura de la lengua castellana. La decisión de incluir la reflexión sobre la lengua tiene el objetivo de visibilizar el rol instrumental de la normativa de la lengua en el acto de enseñar a escribir. Desde esta perspectiva –de desarrollo de las conciencias lingüísticas–, la gramática y la ortografía tienen la misión de potenciar tanto la dimensión comunicativa como de herramienta de aprendizaje y de método para la construcción de conocimientos que tiene la escritura.

La reflexión metalingüística depende del grado de dominio de los estudiantes en el manejo y uso de la lengua escrita. Mientras más se expresen y se comuniquen por escrito, mayor será su interés por reflexionar sobre el sistema y estructura de la lengua castellana.



Alfabetización inicial

Este bloque incluye también la alfabetización inicial, mediante un proceso de enseñanza del código alfabético.

Se parte de la afirmación de que los estudiantes, aunque no conocen la correspondencia fonema-grafema, pueden leer y escribir, porque estas competencias comunicativas van más allá del descifrado y de la caligrafía. Esta propuesta diferencia el aprendizaje de la lectura, del aprendizaje de la escritura, del aprendizaje de la relación fonema-grafema. Cuando un estudiante está aprendiendo el código alfabético no está aprendiendo ni a leer, ni a escribir; está aprendiendo un código.

Se sugiere para la enseñanza de la correspondencia fonema-grafema, la ruta de la oralidad a la escritura que es, prácticamente, el proceso que utilizó la humanidad para llegar al alfabeto. Así, en este proceso los estudiantes primero hablan, luego escriben y por último leen.

El proceso se inicia a partir de los conocimientos previos de los estudiantes. Ellos son hablantes de la lengua castellana, por lo tanto, conocen los nombres de objetos, hechos y situaciones. Mediante el desarrollo de la conciencia fonológica y una mediación intencionada, se los guía a que descompongan las palabras en fonemas. Luego, se propone que los manipulen en actividades como: descubrir su número, enunciar otras palabras que comiencen o tengan dentro determinados fonemas, proponer palabras que resultan al sustituir o eliminar un determinado fonema, etc.

Una vez que los estudiantes desarrollan la conciencia fonológica, se les invita a que propongan hipótesis sobre cómo graficar los fonemas. Así, los estudiantes terminan esta fase del proceso, relacionándolos con sus grafías. Por último, se guía a los estudiantes para que comprendan las diferentes convenciones ortográficas de la lengua castellana.

●..... **Bloque 5. Literatura**

Para el estudio de la Literatura se han establecido dos dimensiones: literatura en contexto y escritura creativa. Se trata de distinguir el campo de los estudios propiamente literarios del correspondiente a la lengua y a la producción escrita.

Literatura en contexto

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental pensar el lugar de la literatura (la lectura de textos literarios) en los diferentes niveles de formación del estudiante.

En los primeros subniveles (Preparatorio, Elemental y Medio), el contacto con la literatura debe ser funcional a la formación del estudiante para que este se convierta en un lector activo, con destrezas lectoras y gusto por la lectura, capaz de comprender y disfrutar textos literarios en relación a los referentes simbólicos y lúdicos de las palabras. No se pretende que se convierta en un lector especializado.

Por tanto, no es necesario introducir elementos de análisis sobre la estructura formal de los textos literarios leídos y recreados. Más importante que estudiar definiciones formales o desmontar los elementos de una estructura literaria, es el despertar en el estudiante el hábito y el placer por la lectura. El estudio de la Literatura, entonces, debe ser visto como una instancia que promueva y potencie la sensibilidad estética, la imaginación, el pensamiento simbólico, la memoria y las macrodestrezas lingüísticas. Sin descuidar estos objetivos y destrezas, en el subnivel correspondiente a Básica Superior se busca dotar a los estudiantes de algunas herramientas que les permitan comprender y valorar los textos literarios, en función de los recursos propios de cada uno de los géneros.

En el Bachillerato, la Literatura, desde la perspectiva desarrollada para los niveles anteriores, deviene un campo de estudio especializado: los estudiantes serán capaces de examinar, disfrutar y valorar los textos literarios en función de la estructura y recursos de cada género, en diálogo con la tradición literaria, la historia y la cultura. Es fundamental recordar que, desde la Literatura, el estudiante desarrolla un sentido de pertenencia con respecto a una tradición (en este caso, literaria), la cual es parte del patrimonio histórico y cultural, nacional y mundial. No hay que olvidar que el objetivo más importante a lo largo de todos los años de formación es forjar lectores, con hábitos y gusto por la lectura y, además, con pensamiento crítico y con destrezas para comprender y producir sentidos a partir del texto leído, en relación con el entorno personal, social y cultural.

En el momento de seleccionar los contenidos básicos para el Bachillerato, es necesario considerar que la selección de los títulos no responde a una visión panorámica y exhaustiva, sino más bien a la necesidad de que los estudiantes lean los grandes hitos de una tradición literaria (mundial, latinoamericana, ecuatoriana); es decir, a la necesidad de leer un texto en el marco de una tradición que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y en diversos países. Es importante considerar criterios como la periodicidad cronológica, la tradición literaria y la representatividad cultural y geográfica, así como la presencia de varios géneros. También, se recomienda privilegiar textos cortos de modo que se lea versiones completas y no resumidas.

Para cada nivel, se recomendarán varios títulos con el propósito de que el docente seleccione los textos que considere más adecuados para exponer a los estudiantes a la lectura y al conocimiento de los hitos más relevantes de la literatura.

Escritura creativa

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental la reflexión sobre el trabajo de producción escrita en el campo formativo. La escritura creativa está orientada a establecer otro nivel de relación del estudiante con la Literatura, que parte del uso y la convivencia con las palabras, mas no de la imposición mecánica ni de la idea de que lo creativo es algo que necesariamente ocurre, ni de que ocurre de forma única. Así, es importante resaltar que esta dimensión no responde a criterios de tipología textual, pues no se lee un cuento de terror para escribir un cuento de terror. En relación a esta dimensión, se lee en la perspectiva de comprender un



texto literario, apropiarse de él y recrearlo de manera lúdica, desde la experiencia personal, en relación con el contexto cultural propio y de otros entornos.

Se trata también de que el estudiante componga textos literarios en que adapte o combine, de manera libre y creativa, diversos recursos literarios presentes en los textos estudiados. El espacio destinado a la escritura creativa se debe asumir y desarrollar como un ejercicio de taller, en el que se estimule de manera continua al estudiante, a quien se debe ofrecer actividades de escritura que consideren sus intereses y su entorno sociocultural. Se debe partir por escribir pequeños textos (en poesía o prosa) en los que pueda expresar aquello que corresponde al mundo de sus afectos, sentimientos y sueños. Los ejercicios de escritura tomarán como referencia sus intereses cotidianos (música, cine, etc.).

En el subnivel Preparatorio se trabaja en los ámbitos de comprensión y expresión oral y escrita, las destrezas con criterio de desempeño que a partir de segundo de Básica corresponderán a Lengua y Literatura. Los cinco bloques curriculares que rigen toda la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado no se encuentran explícitos en este subnivel; sin embargo, se consideran en la organización de las destrezas.

5 Objetivos generales del área de Lengua y Literatura

Al término de la escolarización obligatoria, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área los estudiantes serán capaces de:

OG.LL.1.	Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
OG.LL.2.	Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
OG.LL.3.	Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
OG.LL.4.	Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
OG.LL.5.	Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
OG.LL.6.	Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
OG.LL.7.	Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.
OG.LL.8.	Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.
OG.LL.9.	Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.
OG.LL.10.	Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
OG.LL.11.	Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.



Matriz de progresión de objetivos del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		
	PREPARATORIA	ELEMENTAL	MEDIA
Lengua y Cultura	O.LL.1.1. Reconocer que, además de la lengua oral, existe la lengua escrita para comunicarse, aprender y construir significados del mundo real e imaginario.	O.LL.2.1. Comprender que la lengua escrita se usa con diversas intenciones según los contextos y las situaciones comunicativas, para desarrollar una actitud de indagación crítica frente a los textos escritos.	O.LL.3.1. Interactuar con diversas expresiones culturales para acceder, participar y apropiarse de la cultura escrita.
	O.LL.1.2. Reconocer la existencia de variaciones del habla castellana como expresiones de la diversidad cultural del país.	O.LL.2.2. Valorar la diversidad lingüística y cultural del país mediante el conocimiento y uso de algunas palabras y frases de las lenguas originarias, para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.	O.LL.3.2. Valorar la diversidad cultural mediante el conocimiento de las lenguas originarias, para fomentar la interculturalidad en el país.
Comunicación Oral	O.LL.1.3. Expresarse oralmente de manera espontánea y fluida, con claridad y entonación, para interactuar con los demás en los ámbitos familiar y escolar.	O.LL.2.3. Participar en situaciones de comunicación oral propias de los ámbitos familiar y escolar, con capacidad para escuchar, mantener el tema del diálogo y desarrollar ideas a partir del intercambio. O.LL.2.4. Comunicar oralmente sus ideas de forma efectiva mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral y vocabulario pertinente a la situación comunicativa.	O.LL.3.3. Comprender discursos orales en diversos contextos de la actividad social y cultural y analizarlos con sentido crítico. O.LL.3.4. Expresarse mediante el uso de estructuras básicas de la lengua oral en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para exponer sus puntos de vista y respetar los ajenos. O.LL.3.5. Participar en diversos contextos sociales y culturales y utilizar de manera adecuada las convenciones de la lengua oral para satisfacer necesidades de comunicación.
	O.LL.1.4. Disfrutar de textos literarios y no literarios para explorar diversos temas y desarrollar ideas para la comprensión del entorno.	O.LL.2.5. Leer de manera autónoma textos literarios y no literarios, para recrearse y satisfacer necesidades de información y aprendizaje. O.LL.2.6. Desarrollar las habilidades de pensamiento para fortalecer las capacidades de resolución de problemas y aprendizaje autónomo mediante el uso de la lengua oral y escrita.	O.LL.3.6. Leer de manera autónoma textos no literarios, con fines de recreación, información y aprendizaje, y utilizar estrategias cognitivas de comprensión de acuerdo al tipo de texto.
Lectura	O.LL.1.5. Disfrutar de la biblioteca de aula y explorar las TIC como apoyo en las vivencias de animación a la lectura y escritura.	O.LL.2.7. Usar los recursos de la biblioteca de aula y explorar las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria.	O.LL.3.7. Usar los recursos que ofrecen las bibliotecas y las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria, en interacción y colaboración con los demás.
	O.LL.1.6. Experimentar la escritura como un medio de expresión personal y de comunicación, mediante el uso de sus propios códigos.	O.LL.2.8. Escribir relatos y textos expositivos y descriptivos, en diversos soportes disponibles, y emplearlos como medios de comunicación y expresión del pensamiento. O.LL.2.9. Reflexionar sobre los patrones semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales para aplicarlos en sus producciones escritas. O.LL.2.10. Apropiarse del código alfabético del castellano y emplearlo de manera autónoma en la escritura.	O.LL.3.8. Escribir relatos y textos expositivos, descriptivos e instructivos, adecuados a una situación comunicativa determinada para aprender, comunicarse y desarrollar el pensamiento. O.LL.3.9. Utilizar los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y desarrollo del pensamiento. O.LL.3.10. Aplicar los conocimientos semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales en los procesos de composición y revisión de textos escritos.
Literatura	O.LL.1.7. Disfrutar de textos literarios con el propósito de despertar la imaginación y la sensibilidad lúdica frente a las palabras.	O.LL.2.11. Apreciar el uso estético de la palabra, a partir de la escucha y la lectura de textos literarios, para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria y desarrollar preferencias en el gusto literario.	O.LL.3.11. Seleccionar y disfrutar textos literarios para realizar interpretaciones personales y construir significados compartidos con otros lectores.
	O.LL.1.8. Recrear textos literarios leídos o escuchados para expresar su imaginación y dialogar creativamente con ellos.	O.LL.2.12. Demostrar una relación viva con el lenguaje en la interacción con los textos literarios leídos o escuchados para explorar la escritura creativa.	O.LL.3.12. Aplicar los recursos del lenguaje, a partir de los textos literarios, para fortalecer y profundizar la escritura creativa.



SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
O.LL.4.1. Reconocer las ventajas y beneficios que la cultura escrita ha aportado en diferentes momentos históricos y en diversos contextos de la vida social, cultural y académica, para enriquecer la concepción personal sobre el mundo.	OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
O.LL.4.2. Valorar la diversidad lingüística del Ecuador en sus diferentes formas de expresión para fomentar la interculturalidad en el país.	OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
O.LL.4.3. Analizar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para evitar estereotipos y prejuicios.	OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
O.LL.4.4. Comunicarse oralmente con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas.	OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
O.LL.4.5. Participar de manera oral en diversos contextos sociales y culturales, a partir de un esquema previo; utilizar recursos audiovisuales y de las TIC para expresar sus opiniones y evaluar la pertinencia de los argumentos.	
O.LL.4.6. Leer de manera autónoma textos no literarios con fines de recreación, información y aprendizaje, aplicando estrategias cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
O.LL.4.7. Utilizar las bibliotecas y las TIC de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar información como recurso de estudio e indagación.	OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
O.LL.4.8. Escribir relatos y textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, adecuados a una situación comunicativa determinada; emplear los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento.	OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.
O.LL.4.9. Utilizar los recursos que ofrecen las TIC para desarrollar actividades de escritura literaria y no literaria en colaboración con los demás, en una variedad de entornos y medios digitales.	
O.LL.4.10. Aplicar los conocimientos lingüísticos y explorar algunos recursos estilísticos en los procesos de composición y revisión de textos escritos para lograr claridad, precisión y cohesión.	OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.
O.LL.4.11. Realizar interpretaciones personales, en función de los elementos que ofrecen los textos literarios, y destacar las características del género al que pertenecen para iniciar la comprensión crítico-valorativa de la Literatura.	OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura. OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
O.LL.4.12. Utilizar de manera lúdica y personal los recursos propios del discurso literario en la escritura creativa para explorar la función estética del lenguaje.	OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
		PREPARATORIA	ELEMENTAL
Lengua y Cultura	OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	CE.LL.1.1. Infiere el contenido y el uso de diversos textos escritos que se utilizan en actividades cotidianas, mediante el análisis de su silueta y paratextos (soporte, formato, tipografía, imagen, color, estructura externa) y reflexiona sobre su intención comunicativa.	CE.LL.2.1. Diferencia la intención comunicativa de diversos textos de uso cotidiano (periódicos, revistas, correspondencia, publicidad, campañas sociales, etc.) y expresa con honestidad, opiniones valorativas sobre la utilidad de su información.
	OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.	CE.LL.1.2. Distingue palabras y expresiones coloquiales de su localidad (términos, dichos populares, etc.) e indaga sobre sus significados, reconoce la entonación y pronunciación de los diferentes dialectos del habla castellana del país e interactúa respetuosamente con sus hablantes.	CE.LL.2.2. Distingue y busca conocer el significado de palabras y expresiones de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, e indaga sobre los dialectos del castellano en el país.
Comunicación Oral	OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	CE.LL.1.3. Desarrolla la expresión oral en contextos cotidianos usando la conciencia lingüística; la compañía de recursos audiovisuales en situaciones de expresión creativa; y adapta el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario, según el contexto y la intención de la situación comunicativa que enfrente.	CE.LL.2.3. Dialoga, demostrando capacidad de escucha, manteniendo el tema de conversación, expresando ideas, experiencias y necesidades con un vocabulario pertinente y siguiendo las pautas básicas de la comunicación oral, a partir de una reflexión sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística.
	OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.		CE.LL.2.4. Expone oralmente sobre temas de interés personal y grupal en el contexto escolar, y los enriquece con recursos audiovisuales y otros.
Lectura	OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	CE.LL.1.4. Elabora significados de diversos materiales impresos del entorno, a partir de la diferenciación entre imagen y texto escrito, la relación entre el contenido del texto con sus conocimientos y experiencias previas, y los elementos del texto entre sí (personajes, escenarios, eventos, etc.); de predecir a partir del contenido y los paratextos; y de la posterior comprobación o descarte de sus hipótesis; autorregula su comprensión mediante el parafraseo y formulación de preguntas sobre el contenido del texto.	CE.LL.2.5. Comprende contenidos implícitos y explícitos, emite criterios, opiniones y juicios de valor sobre textos literarios y no literarios, mediante el uso de diferentes estrategias para construir significados.
	OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	CE.LL.1.5. Accede a la lectura por placer y como medio para aprender, utilizando los recursos de la biblioteca de aula y de la web; registra la información consultada mediante dibujos y otros gráficos.	CE.LL.2.6. Aplica conocimientos lingüísticos en la decodificación y comprensión de textos, leyendo oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje y de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.
			CE.LL.2.7. Escoge, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca de aula, de la escuela y de la web y los consulta para satisfacer sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje, enriqueciendo sus ideas e indagando sobre temas de interés.



	MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
	CE.LL.3.1. Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, reconoce las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador e indaga las características de los pueblos y nacionalidades del país que tienen otras lenguas.	<p>CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.</p> <p>CE.LL.4.2. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas socioculturales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, así como la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas.</p>	<p>CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.</p> <p>CE.LL.5.2. Analiza las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en diversos ámbitos, y las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.</p>
	CE.LL.3.2. Participa en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario y se apoya en recursos y producciones audiovisuales, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrenta.	<p>CE.LL.4.3. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.</p> <p>CE.LL.4.4. Produce discursos y construye acuerdos, organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral y un vocabulario acorde a la intención y el contexto, integra una variedad de recursos, formatos y soportes, y evalúa su impacto en la audiencia.</p>	<p>CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y con sus respuestas persuade mediante la argumentación y la contraargumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, evaluando su impacto en la audiencia.</p>
	CE.LL.3.3. Establece relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, los compara, contrasta sus fuentes, realiza inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas, valora sus contenidos y aspectos de forma a partir de criterios establecidos, reconoce el punto de vista, las motivaciones y los argumentos del autor al monitorear y autorregular su comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas de comprensión.	CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto, distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.	CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.
	CE.LL.3.4. Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos, leyendo con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.).		
	CE.LL.3.5. Consulta bibliotecas y/o recursos digitales en la web, genera criterios para identificar, comparar y contrastar fuentes, y registra la información consultada en esquemas de diverso tipo.	CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recojiéndola, contrastándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.	CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

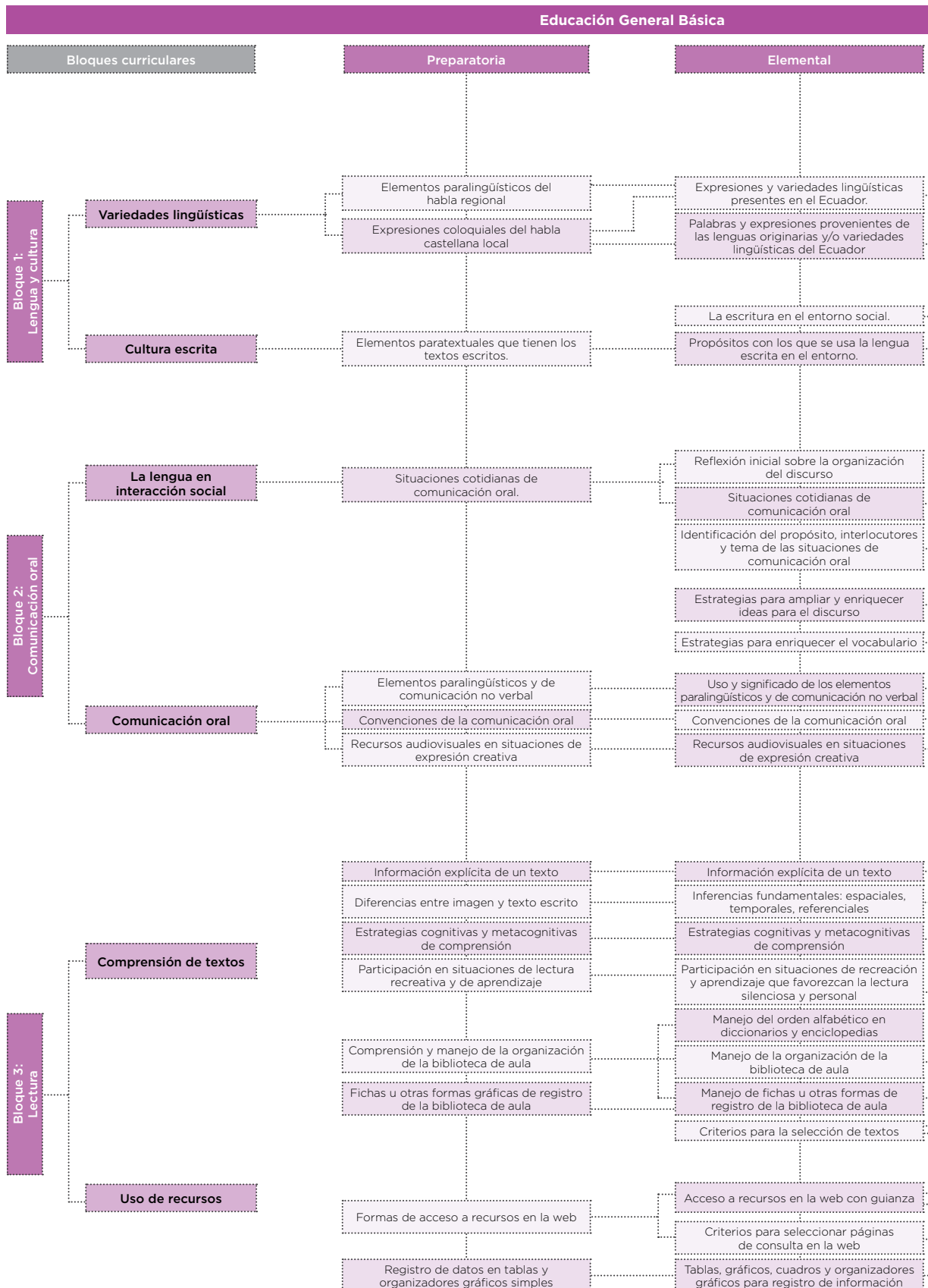
Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
		PREPARATORIA	ELEMENTAL
Escritura	OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.	CE.LL.1.6. Registra, expresa y comunica ideas mediante sus propios códigos; explora la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica, sintáctica y semántica); selecciona y utiliza diferentes recursos y materiales para sus producciones escritas; y muestra interés por escribir, al reconocer que puede expresar por escrito, los sentimientos y las opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	CE.LL.2.8. Aplica el proceso de escritura en la producción de textos narrativos y descriptivos, usando estrategias y procesos de pensamiento; los apoya y enriquece con paratextos y recursos de las TIC, y cita fuentes cuando sea el caso.
	OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.		CE.LL.2.9. Utiliza elementos de la lengua apropiados para diferentes tipos de textos narrativos y descriptivos; emplea una diversidad de formatos, recursos y materiales para comunicar ideas con eficiencia.
Literatura	OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	CE.LL.1.7. Desarrolla su gusto por la escucha de textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas; representa pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y/o escenificaciones corporales, y establece relaciones entre textos leídos o escuchados y el entorno personal.	CE.LL.2.10. Escucha y lee diversos géneros literarios (textos populares y de autores ecuatorianos) como medio para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria, de manera que desarrolla preferencias en el gusto literario y adquiere autonomía en la lectura.
	OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.		CE.LL.2.11. Produce y recrea textos literarios, a partir de otros leídos y escuchados (textos populares y de autores ecuatorianos), valiéndose de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).
	OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.		



MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
<p>CE.LL.3.6. Produce textos con tramas narrativas, descriptivas, expositivas e instructivas, y las integra cuando es pertinente; utiliza los elementos de la lengua más apropiados para cada uno, logrando coherencia y cohesión; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, estrategias de pensamiento, y se apoya en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran.</p>	<p>CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose con el empleo de diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.</p>	<p>CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.</p>
<p>CE.LL.3.7. Elige lecturas basándose en preferencias personales, reconoce los elementos característicos que le dan sentido y participa en discusiones literarias, desarrollando la lectura crítica.</p>	<p>CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.</p>	<p>CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia, Roma, América Latina y Ecuador, examina críticamente las bases de la cultura occidental y establece sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.</p>
<p>CE.LL.3.8. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora los recursos del lenguaje figurado y diversos medios y recursos (incluidas las TIC).</p>	<p>CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.</p>	<p>CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.</p>

Mapa de contenidos conceptuales





Educación General Básica

Bachillerato General Unificado

Media

Superior

Origen histórico de la presencia del castellano en el Ecuador
 Características culturales y lingüísticas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y su distribución geográfica.
 Lenguas y variedades lingüísticas presentes en el Ecuador como manifestación cultural y de identidad

Consecuencias del dominio de una(s) variedad(es) lingüística(s) sobre otras en la comunicación y las relaciones interpersonales
 Correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar, comunicarse y relacionarse con los otros.
 Variedades lingüísticas sociales: sociolectos.
 Origen y desarrollo de la escritura en distintas regiones del mundo
 Influencia de la escritura en distintos lugares y momentos históricos
 Textos representativos de la producción escrita de diferentes culturas del mundo

Consecuencias de la diglosia en la educación, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana
 Causas de la diglosia entre el castellano y las lenguas originarias del país
 Usos de la lengua que implican algún tipo de discriminación
 Variedades lingüísticas en diversos ámbitos de la cultura
 Influencia de otras lenguas en el habla ecuatoriana actual.
 Transformaciones de la cultura escrita en la era digital: medios, usos, soportes, tipos textuales. Tendencias futuras
 Implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Funciones del lenguaje en relación al circuito de la comunicación

Textos de comunicación oral
 Situaciones sociales de comunicación oral

Textos de la comunicación oral
 El contexto en el discurso

Punto de vista, intencionalidad y argumentos implícitos del interlocutor
 Identificación y análisis de estereotipos y prejuicios en textos
 Estrategias para ampliar y enriquecer ideas para el discurso
 Léxico de acuerdo a la situación comunicativa

Situaciones de comunicación oral
 Significado contextual del discurso
 Punto de vista, intencionalidad y argumentos implícitos del interlocutor
 Identificación y análisis de estereotipos y prejuicios en textos
 Estrategias para ampliar y enriquecer ideas para el discurso.
 Léxico de acuerdo al propósito y contexto de la comunicación

Punto de vista, motivos, intencionalidad y argumentos implícitos del interlocutor
 Identificación de hechos, opiniones, falacias, ambigüedades, contradicciones, distorsiones y desviaciones en el discurso oral.
 Estrategias para ampliar y enriquecer ideas para el discurso

Elementos paralingüísticos y no verbales
 Convenciones de la comunicación oral
 Diseño, elaboración del contenido, selección del soporte y producción de recursos audiovisuales para acompañar la expresión oral.

Elementos paralingüísticos y no verbales
 Recursos lingüísticos y paralingüísticos para crear efectos en la audiencia.
 Convenciones de la comunicación oral
 Elaboración del contenido, selección del soporte y producción de recursos audiovisuales para acompañar la expresión oral

Recursos lingüísticos para crear efectos en la audiencia
 Elementos paralingüísticos y no verbales
 Proxémica
 Convenciones de la comunicación oral
 Contenido, selección del soporte y producción de recursos audiovisuales para acompañar la expresión oral

Relaciones explícitas entre dos o más textos
 Inferencias elaborativas: proyectivas, explicativas, valorativas
 Inferencias fundamentales: espaciales, temporales, referenciales.
 Estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión
 Participación en situaciones de recreación, aprendizaje y estudio que favorezcan la lectura silenciosa y personal

Relaciones explícitas entre dos o más textos
 Inferencias elaborativas: proyectivas, explicativas, valorativas
 Estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión
 Participación en situaciones de recreación, aprendizaje y estudio que favorezcan la lectura silenciosa y personal

Contradicciones, ambigüedades y falacias
 Estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión
 Participación en situaciones de recreación, aprendizaje y estudio que favorezcan la lectura silenciosa y personal

Organización de la biblioteca institucional y otras bibliotecas

Manejo de fichas u otras formas de registro de la biblioteca de aula

Utilización de criterios para la selección de textos

Utilización de criterios para la selección de textos

Utilización de criterios para la selección de textos

Aplicación de criterios para selección y análisis de la confiabilidad de las fuentes

Criterios para identificar, comparar y contrastar fuentes.

Criterios para selección y análisis de la confiabilidad de las fuentes

Criterios de búsqueda, selección de fuentes, búsqueda especializada

Criterios para seleccionar páginas de consulta en la web

Criterios para analizar la información del texto

Criterios para analizar la información del texto

Organizadores gráficos para registrar y comparar información

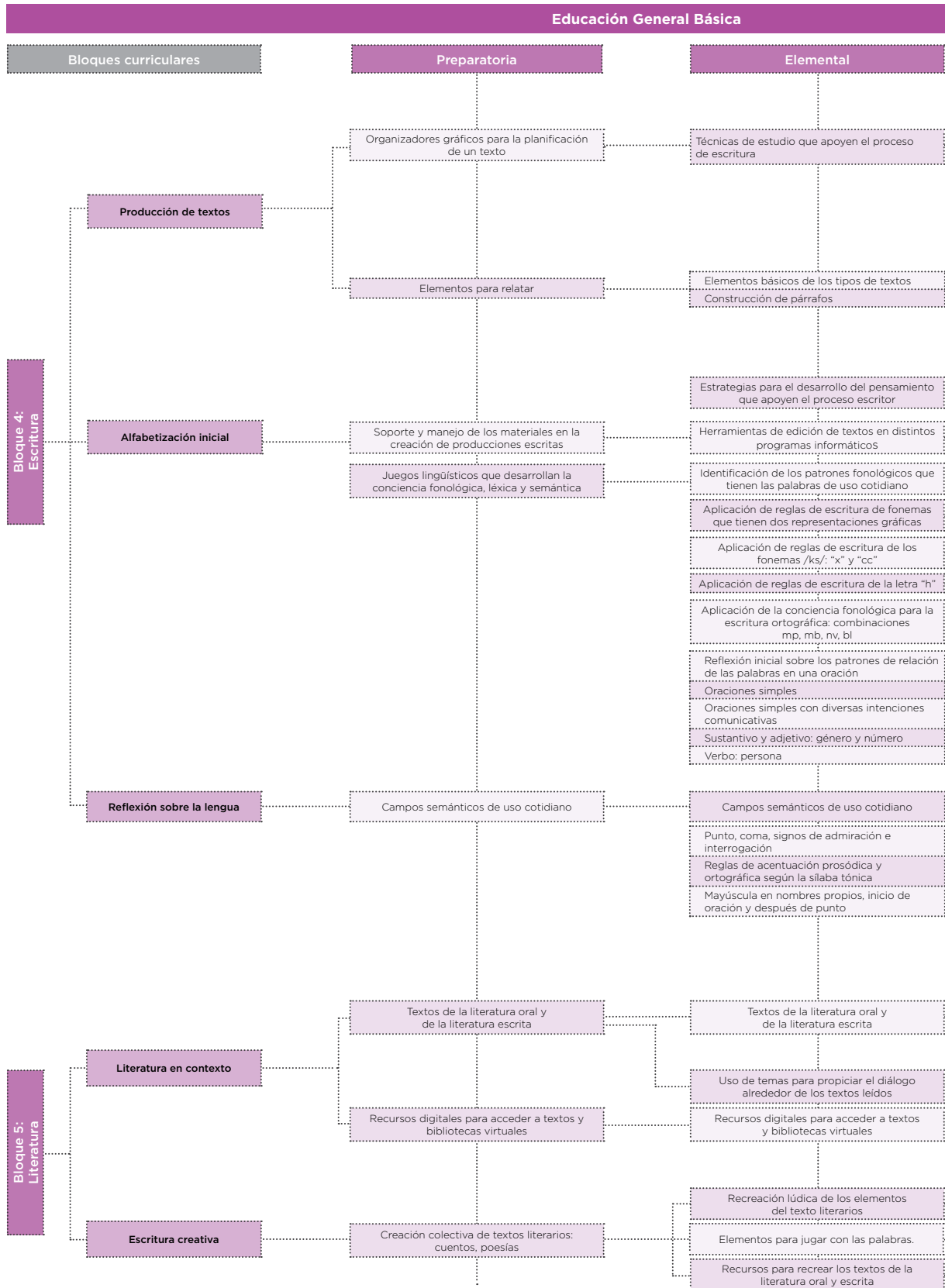
Manejo inicial de normas de citación y referenciación

Aplicación de normas de citación y referenciación

Organizadores gráficos para registrar, comparar y organizar información

Organizadores gráficos para registrar, comparar y organizar información

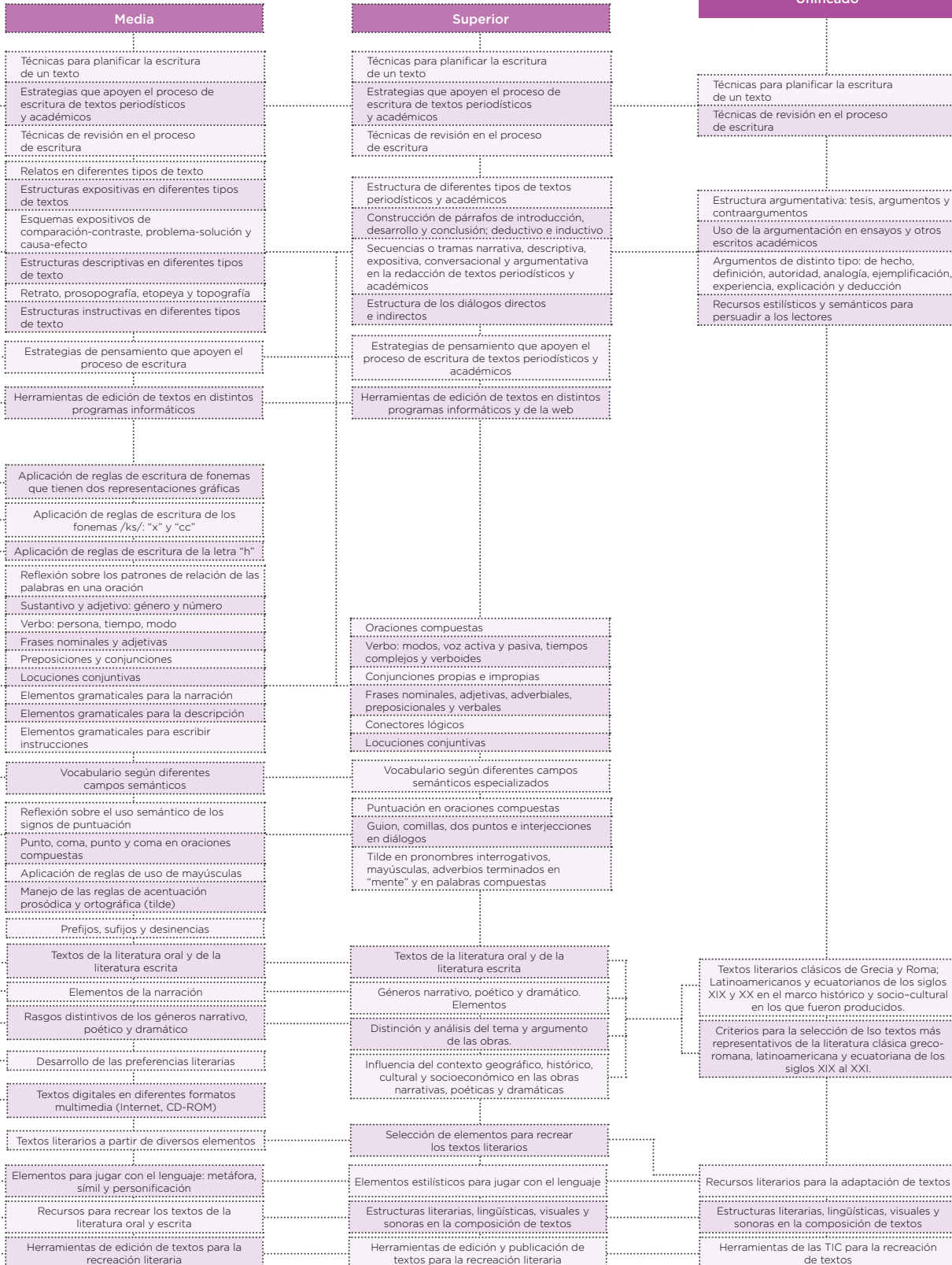
Mapa de contenidos conceptuales





Educación General Básica

Bachillerato General Unificado



- Ausubel, D., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1968). *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Bruner, J. (2004). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D. (2009). *Para ser letrados*. Barcelona: Paidós Educador.
- Cassany, D., Luna, M., y Sanz, G. (2008). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Cots, J. M. (2007). *La conciencia lingüística en la enseñanza de las lenguas*. Barcelona: Graó.
- Kalman, J. (2015). Literacy Partnerships: Access to Reading and Writing through Mediation. En: K. Basu, B. Maddox y A. Robinson-Pant, ed., *Interdisciplinary approaches to literacy and development*,. Abingdon, New York: Routledge.
- Kaufman, A. (1997). *Alfabetización temprana... ¿y después?* Quito: Editorial Santillana.
- Ferreiro E., (1999) *Cultura escrita y educación. Conversaciones de Emilia Ferreiro con José Antonio Castorina, Daniel Goldin y Rosa María Torres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D. (1996), *Leer y escribir en el primer ciclo*, México.
- Lomas, C. (2002). *La educación lingüística y literaria en Textos*. Barcelona: Graó.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Martos Núñez, E. (2014), Nuevos estudios de literacidad. *Diccionario digital de nuevas formas de lectura y escritura*. Salamanca: Universidad de Salamanca. <http://dinle.eusal.es/searchword.php?valor=Nuevos%20estudios%20de%20literacidad>
- Piaget, J. N. (1971). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Seix Barral.
- Ministerio de Educación (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica*. Quito: Ministerio de Educación.
- Vigotsky, L. S. (1979). *El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona: Crítica.







 Educación General Básica **Elemental**

LENGUA Y LITERATURA

Lengua y Literatura en el subnivel Elemental de Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área

En el subnivel Elemental de Educación General Básica, el docente tiene la responsabilidad de sentar las bases para la formación de lectores competentes, autónomos y críticos, así como de hablantes y escritores (personas que escriben) capaces de utilizar las herramientas de la escritura para comunicar sus ideas, aprender, profundizar sus conocimientos y enriquecerlos.

En este subnivel, el trabajo docente no se limita a la alfabetización inicial, entendida como la enseñanza del sistema de la lengua –su parte rudimentaria–, sino que, por el contrario, tiene el desafío de introducir a los estudiantes en la cultura escrita.

Los estudiantes de este subnivel se relacionan en contextos amplios, tanto en el ámbito familiar como escolar. Sus experiencias comunicativas con el entorno favorecen que enriquezcan comprensiones y generen opiniones más complejas sobre la realidad que les rodea, autorregulen su lenguaje, dominen la pronunciación de las palabras, la combinación de sonidos, aumenten su vocabulario, mejoren el uso de los tiempos verbales, amplíen el significado de las palabras, manejen con solvencia la concordancia entre género y número y complejicen el uso de las oraciones. Las investigaciones psicolingüísticas han demostrado que solo así, es decir, participando en actos de habla, de lectura y de escritura, se logra dominar las macrodestrezas de escuchar, hablar, escribir y leer. Los estudiantes aprenden a actuar como lectores y escritores, al mismo tiempo que guiados por una mediación pertinente, desarrollan la capacidad de tomar la palabra, de escuchar y de hacerse escuchar en diversas situaciones comunicativas. El diálogo se convierte en una estrategia metodológica privilegiada para la construcción de conocimientos. Es a través de la oralidad que el docente y el estudiante negocian significados, construyen conceptos, intercambian información, analizan y discuten alternativas de solución. Es decir, mediante el diálogo y la conversación, los estudiantes y los docentes piensan juntos sobre lo que se enseña y aprende.

Lengua y cultura

Los estudiantes, gracias a la mediación docente, se introducen de manera más formal en el “mundo letrado”; es decir, disponen en el aula de los elementos físicos indispensables y representativos de la cultura escrita (textos para leer, objetos para escribir), así como de las oportunidades para ser partícipes de esta cultura (situaciones que requieran de la lectura y escritura, contacto con espacios donde se lee y escribe, contacto con usuarios de la lectura y escritura, etc.).



Guiados por la mediación docente, los estudiantes descubren, de manera sistemática, los usos y funciones sociales de la lengua escrita y establecen las diferencias entre la cultura oral y la cultura escrita. Esta mediación procura introducirlos en el conocimiento sobre las características de los textos orales y escritos, y apoya la comprensión de lo que es un texto y de los elementos que lo componen en sus dos modalidades: oral y escrita. Esto promueve que los estudiantes establezcan las diferencias entre oralidad y escritura, las variantes que pueden tener en distintos contextos, y según los propósitos comunicativos.

En cuanto a las variedades lingüísticas, el docente introduce a los estudiantes al conocimiento de las lenguas originarias que se hablan en el Ecuador y de cómo estas han influido en nuestra forma de hablar el castellano, tanto en el nivel léxico como de estructuras gramaticales. Los docentes orientan a los estudiantes con respecto a las diferentes maneras en que pueden expresar una idea con adecuación cultural y situacional, sin descalificar ninguna forma de expresión particular, aunque esta se aleje de la norma estándar del castellano.

Los docentes buscan que los estudiantes tengan contacto con personas procedentes de diferentes regiones del Ecuador que, por tanto, tienen distintas formas de habla y diferentes expresiones coloquiales, y promueven la indagación sobre el origen, las razones y los significados de las variantes del idioma. Este conocimiento permitirá reconocer la riqueza del habla castellana del país y aprender a respetar esas variantes como expresiones culturales válidas.

Comunicación oral

Desde sus primeras experiencias con el lenguaje, los estudiantes se encuentran inmersos en procesos naturales de escucha y habla. Por ello, cuando llegan a la escuela manejan su lengua materna con cierto dominio de lo oral, aunque requieren apoyo para mejorar y ampliar ese conocimiento. Por tanto, en este subnivel, los estudiantes amplían, enriquecen y perfeccionan su comprensión y expresión oral. La interacción de los estudiantes con sus pares y con los adultos, sean estos miembros de la familia, docentes u otros, toma especial relevancia como medio para adquirir vocabulario y conocimiento sobre la lengua. De esta manera, la oralidad, gracias a una mediación pedagógica sistemática, intencionada y recursiva, constituye un eje transversal y se convierte en el andamiaje para el desarrollo de diferentes destrezas como: indagar sobre sus conocimientos previos, dar significado a sus pensamientos, trasladar a la escritura sus ideas expresadas oralmente, desarrollar la metacognición y propiciar la autocorrección de sus errores, y reestructurar sus esquemas mentales.

Los estudiantes, guiados por una mediación pertinente, se enfrentan a diversas situaciones formales e informales de comunicación, gracias a las cuales aprenden a hablar con adecuación, coherencia y cohesión. Solo a partir de estas experiencias, los estudiantes comprenden el significado de los códigos no verbales y paralingüísticos en la comunicación oral, así como el uso de las convenciones de la comunicación en diversos contextos.

La participación en diversas situaciones comunicacionales es la que permite al estudiante aplicar estrategias para procesar mensajes orales, comprender el significado de palabras, frases, oraciones, párrafos y manejar estructuras secuenciales, sintácticas y semánticas. Es decir, el desarrollo óptimo de destrezas, habilidades y actitudes de la comprensión y expresión oral, solo se logra cuando el estudiante se enfrenta a situaciones de habla con una intención y dentro de un determinado contexto.

En el aula, el uso de la literatura oral y los conocimientos tradicionales de los diversos pueblos del Ecuador contribuye, no solo a que los estudiantes valoren esta riqueza cultural, sino también al desarrollo de la oralidad. La literatura oral favorece una relación afectiva con el lenguaje porque la conocen, es cercana y familiar y pueden relacionarse con ella, a partir de sus padres y abuelos. Por lo tanto, para el desarrollo de la competencia de comunicación oral en sí, este tipo de literatura contribuye a desarrollar múltiples habilidades lingüísticas en los estudiantes, mediante el juego verbal, el humor, la creatividad y el ingenio. Las diversas estructuras lingüísticas de los textos orales poseen ritmo, rima y sonoridad. Su memorización facilita el desarrollo de la fluidez lectora y la predicción, dos elementos fundamentales para el desarrollo de la comprensión de textos. A la vez, dichas estructuras contribuyen a enriquecer el vocabulario, las imágenes mentales, la expresividad, el tono y la pronunciación.

Lectura

En el subnivel de Básica Elemental, el docente tiene la responsabilidad de enseñar a leer y a escribir. El aprendizaje de la lengua escrita es un aprendizaje plural, y está conformado por cuatro grandes contenidos que los docentes deben enseñar y los estudiantes aprender de manera simultánea:

- El sistema de la lengua. Incluye el código alfabético (la correspondencia fonema-grafema); el desarrollo de la conciencia lingüística, formada por las conciencias semántica, léxica, sintáctica y fonológica; y la ortografía (las reglas del código alfabético).
- La producción escrita. Consiste en enseñar y aprender las formas de hacer del escritor, las operaciones, las habilidades; el saber hacer en la producción de escritos.
- La comprensión de textos. Incluye las formas de leer del lector, las operaciones y las habilidades para el acto de leer.
- La cultura escrita. Se refiere a la disponibilidad y al acceso a los objetos y a las prácticas culturales de lo escrito; a valorar y a dar sentido y significado a la lectura y escritura.

Estos cuatro contenidos de aprendizaje son complementarios e interdependientes; sin embargo, se enseñan cada uno por separado, pues cuando se enseña a leer, no



se enseña a escribir. O cuando se enseña el código, no se enseña ni a leer, ni a escribir, sino el código en sí mismo, etc.

En este contexto, la enseñanza de la lectura no es aprender la relación fonema-grafema. Esta diferenciación logra que el docente de los primeros años que se pasaba todo el año repitiendo sílabas, comprenda que la enseñanza de la correspondencia fonema-grafema no es enseñar a leer ni a escribir, es tan solo la enseñanza de un código convencional que, poco a poco, los estudiantes integrarán en sus lecturas y producciones escritas.

La presente propuesta curricular redefine el concepto de lectura como una competencia sociocultural gracias a la cual el lector construye y reconstruye los significados sociales y culturales expresados en un texto, según sus ideas previas, la intención de la lectura y el contexto.

Este concepto, aplicado a la enseñanza de la lectura, se caracteriza por no reducirla a una decodificación. La lectura va más allá de las letras. Por lo tanto, no es indispensable conocer la relación fonema-grafema para leer y comprender un texto. De esta manera, los estudiantes del segundo grado de este subnivel leerán textos, mediados por un docente, quien les solicitará que anticipen el contenido a partir de los paratextos y del contexto, que concilien las hipótesis formuladas en el paso anterior, con lo que escuchan y con los aportes de sus compañeros, que realicen inferencias y relacionen el contenido del texto con sus experiencias personales, etc. Este diálogo con los textos escritos abre en los estudiantes, un abanico de experiencias significativas, que les permite desarrollar el pensamiento y valorar los distintos aspectos que la lectura ofrece.

Delia Lerner (1996) y otras colegas especialistas en la enseñanza inicial de la lengua escrita, en el texto *Leer y escribir en el primer ciclo*, aseveran que no hace falta esperar a que los niños sepan leer y escribir por sí mismos para que puedan operar como lectores y escritores, y que puedan trabajar sobre los textos y proyectar en unos lo que han encontrado en otros. Por ejemplo, los estudiantes, mediados por un docente, son capaces de comparar dos párrafos similares en dos versiones diferentes de un mismo cuento de la literatura infantil, decir cuál les parece mejor y porqué; conocer datos biográficos de algunos autores, diferenciar tipos de texto y saber cuándo acudir a cada uno en función de determinado propósito; reconocer en qué parte del periódico se encuentra la información televisiva, saber para qué sirve un índice y qué datos aparecen en la portada de los libros, etc.

En el artículo antes citado, las especialistas explican que promover que los niños inicien el contacto con la lengua escrita desde antes de que se hayan apropiado del sistema escolarizado, presenta para el maestro el desafío de intervenir como mediador entre ellos y los textos, cuando les lee y cuando escribe los textos que sus alumnos le dictan para que estos lean y escriban a través de él. (Lerner, 1996)

Una estrategia importante en este subnivel, y en todos los subniveles de Educación General Básica, es leer a los estudiantes para ponerles en contacto con diferentes tipos de texto, sea porque solos no pueden acceder a ellos o para seducirlos con las

ideas y las palabras. Siguiendo a esta autora, es importante que el docente lea a sus estudiantes para acercarlos al lenguaje escrito, para revelarles su propio comportamiento lector y compartir con ellos el placer de la lectura. Leerles todos los días, diferentes tipos de texto, tiene un impacto mágico en la construcción del deseo de los estudiantes por leer de manera autónoma (Lerner, 1996).

Las actividades que se proponen para desarrollar la lectura en este subnivel conjugan el trabajo colectivo con el individual. Cuando se lee de manera colectiva, todos los estudiantes participan y aportan a la construcción de significados y tienen la oportunidad de ayudarse entre sí a resolver las dificultades que se les presentan.

Instalar en la escuela una práctica de lectura que forme usuarios competentes de la cultura escrita, supone garantizar a los estudiantes la disponibilidad de materiales de lectura variados y de calidad, y la participación en situaciones de lectura que la justifiquen y le den sentido. Por lo tanto, es imprescindible la presencia de una biblioteca o de rincones de lectura con libros de todo tipo, revistas, suplementos, fascículos, archivos de noticias, colecciones de cuentos, adivinanzas, etc. La organización de la biblioteca de aula es un interesante primer proyecto que acerca a los niños a los objetos de la cultura escrita. Luego, se convertirá en una actividad permanente de búsqueda de nuevos materiales, de clasificación, de registro y de préstamo.

Escritura

Es importante diferenciar la producción de textos de la reflexión sobre la lengua. En este bloque se trabajan ambas dimensiones de manera diferenciada.

Desde preparatoria, los estudiantes conocen que la escritura es una modalidad de comunicación. Saben que las personas registran las ideas por escrito para comunicar; por lo tanto, conocen que los textos escritos expresan ideas y pensamientos. En este subnivel, este conocimiento básico e intuitivo de que escribir es registrar ideas es promovido y desarrollado mediante la escritura de relatos y descripciones.

Los estudiantes participan en experiencias escritoras que evidencian las ventajas y beneficios que les aporta el escribir. Por lo tanto, están enmarcadas en un contexto significativo. No son un ejercicio caligráfico, sino que tienen una intención determinada: comunicar, registrar, persuadir, pensar, etc. Para descubrir las funciones de la escritura, es importante relacionarla con la oralidad y la lectura: se lee para escribir, se escribe para leer, se escucha para hablar o escribir, se habla para escribir y se escribe para hablar. La conjugación de estas macrodestrezas potencia la competencia lingüística de los estudiantes.

En consecuencia, los estudiantes enfrentarán diversas situaciones comunicativas que les exigirán escribir relatos y descripciones. Aun los estudiantes de segundo grado podrán hacerlo, con la diferencia de que estos escriben los textos con sus propios códigos, entendidos como las diferentes formas gráficas que usan los niños para representar las palabras, o con la estrategia “el estudiante dicta, el docente



escribe”. Es decir que los estudiantes no necesitan conocer el código alfabético para expresar sus ideas por escrito.

El bloque de escritura, como se dijo al inicio, también promueve la reflexión sobre la lengua como objeto de conocimiento. Es decir, trabaja dos contenidos; por un lado, la producción de textos y, por otro, la reflexión sobre el sistema de la lengua castellana. Así, la dimensión ‘reflexión sobre la lengua’ no es lo mismo que escribir. Producir textos no es lo mismo que reflexionar sobre la correspondencia fonema-grafema aunque ambas prácticas se relacionen, ya que cuando se escribe, se reflexiona sobre la lengua. De esta manera, en su enseñanza se diferencian bien; una cosa es escribir, otra reflexionar sobre la lengua.

Se parte de la consideración de que las interacciones en el aula no garantizan, por sí solas, un desarrollo y manejo profuso y creativo del castellano estándar. Más aún, cuando se reconoce que esta variedad de lengua formal o estándar, alejada de la coloquial, no se desarrolla en todas las personas de forma espontánea o natural, sino que requiere de una mediación intencionada. Ahora bien, es pertinente aclarar que tampoco se logra el desarrollo y manejo del castellano estándar sin que los estudiantes tengan una vasta experiencia en su uso. Son las experiencias de uso de la lengua oral y escrita las que crean la necesidad de reflexionar sobre ella. Esta reflexión intencionada, necesaria e indispensable debe acompañar la exigencia de optimizar el desarrollo de las capacidades verbales en la lengua formal, mediante su uso, tanto en la comunicación oral como escrita. En este contexto, se propone una reflexión metalingüística sobre aspectos semánticos, léxicos, sintácticos y fonológicos, incluidos en el concepto de **conciencia lingüística**. Estas diferentes dimensiones son materializadas por medio de un protocolo de actividades que acompañan, de manera transversal, la interrelación entre los docentes y los estudiantes más allá de los momentos intencionados de reflexión sobre la lengua. Se impulsa a crear en el aula un ambiente en el cual se exija mayor precisión, se argumente el porqué y el para qué de lo que se dice, se explicita el contexto y la circunstancia, etc.

Por lo tanto, además de que los estudiantes escriban los diferentes textos narrativos y descriptivos que demanden las situaciones comunicativas en que participan, este currículo propone dos aspectos en cuanto a la reflexión sobre la lengua:

- El desarrollo de la conciencia lingüística, que comprende el desarrollo de la conciencia léxica (morfología de las palabras y la palabra como unidad mínima de la cadena hablada), la conciencia semántica (significado de las palabras, frases, oraciones y textos mayores), la conciencia sintáctica (relación entre las palabras dentro de un enunciado) y la conciencia fonológica (sonidos). Esta última se trabaja, sobre todo, en relación con la correspondencia fonema-grafía.
- La relación fonema-grafema desde la ruta fonológica, es decir, desde el reconocimiento de los fonemas (sonidos) que conforman las palabras, para luego buscar su grafía, mediante el juego de hipótesis que los niños elaboran para llegar al código alfabético de manera consensuada.

Uno de los grandes problemas de la escuela tradicional es que confunde la enseñanza del código alfabético con la enseñanza de la lectura y de la escritura. Aprender a leer y a escribir es mucho más que aprender un código, y mucho más que saber dibujar bien las letras.

En este contexto, la escritura del castellano es un sistema considerado transparente por el alto grado de correspondencia entre grafemas y fonemas. Se presentan muy pocos casos en los que el sonido y su representación no son biunívocos, como en el caso del sonido /k/ que puede ser graficado con las letras k, c y qu. Según este criterio, la correspondencia fonema-grafema es muy fácil de aprender y, por lo tanto, la enseñanza inicial de la lengua escrita debe explotar las características que ofrece su estructura fonológica y lograr que el estudiante comprenda el principio alfabético del castellano con facilidad.

Esta metodología se fundamenta en las características del castellano. Esta, como las demás lenguas alfabéticas, se caracteriza por estar mejor representada en la escritura, debido a que tienen menos grafemas para representar un mismo fonema que las escrituras logográficas o silábicas. Así, el alfabeto se convierte en un sistema económico para representar el lenguaje oral, ya que con una treintena de grafemas (letras) se escriben todas las palabras de esta lengua.

La propuesta de enseñanza del código desde la ruta fonológica es un aprendizaje procesal. A continuación, se sugiere una ruta para la enseñanza de la relación fonema-grafema (código alfabético), cuyo objetivo es superar los métodos asociacionistas de memorización mecánica.

- Primer momento. Desarrollo de la conciencia lingüística.
- Segundo momento. Relación fonema-grafía.
- Tercer momento. Escritura convencional ortográfica.

En el primer momento, el docente media para que el estudiante reconozca e identifique los sonidos que forman las palabras y, para ello desarrolla la conciencia fonológica. *Conciencia fonológica* ('fono'='«sonidos»; 'logía'='«estudio»): es la capacidad metalingüística que tienen los hablantes de identificar y manipular los fonemas (sonidos) que conforman las palabras de una lengua. Los fonemas son las unidades de sonido indivisibles (que no se puede descomponer en unidades menores) que forman las palabras. Se los representa entre rayitas oblicuas (/ /).

Con el desarrollo de la conciencia fonológica, se pretende que los estudiantes se den cuenta de que las palabras están formadas por sonidos. Esto permite que los aislen y manipulen para formar otras palabras, antes de conocer las grafías que los representan. Ejemplo:



De manera oral:

/m/ /a/ /l/ /e/ /t/ /a/

Si se suprime el primer sonido:

/a/ /l/ /e/ /t/ /a/ (otra palabra)

Si se cambia el primer sonido:

/p/ /a/ /l/ /e/ /t/ /a/ (otra palabra)

A diferencia de los métodos tradicionales, la ruta “de la oralidad a la escritura” primero desarrolla el habla, luego la escritura y después la lectura. Es decir, **primero se enseña a escribir, luego a leer**. Este es el recorrido que siguió la humanidad para la construcción de todos los sistemas de escritura. Las habilidades relacionadas con esta destreza son: reconocer rimas, identificar sonidos iniciales y finales en las palabras, fraccionar las palabras en sus sonidos, omitir sonidos en palabras y decir la palabra que resulta, etc.

En un segundo momento, los estudiantes establecen la relación entre los fonemas y sus posibles representaciones gráficas. Luego de haber trabajado de manera oral hasta lograr el dominio en el reconocimiento de los fonemas que forman las palabras, mediante múltiples y variadas estrategias en los niveles semántico, léxico y fonológico, el docente los invita a proponer posibles formas de representación para cada uno de los fonemas de las palabras que se tomen como referencia.

Como vivimos en una sociedad letrada y el aula es un ambiente alfabetizador, seguramente los estudiantes establecerán relaciones entre el fonema y la grafía de palabras conocidas. En caso de que no supieran qué representación gráfica corresponde a un fonema determinado, se los animará a proponer hipótesis. Esto guía al estudiante a la reflexión que puede ser utilizada para cualquier grafía. Los estudiantes se dan cuenta que una grafía al ser consensuada por la clase, les servirá para que los demás entiendan las ideas que han registrado. Se complejizará esta idea hasta que los estudiantes deduzcan la necesidad de manejar un código común para todos. Estos ejercicios tienen como objetivo reconocer que el código alfabético es una convención, así como la importancia de conocerlo.

Cuando se tratan los fonemas que tienen más de una representación, se trabajan de manera simultánea sus diferentes representaciones. Por ejemplo, para el sonido /b/ se trabajará con dos diferentes palabras que se escriban, una con b y, otra con v (“bola-venado”). Se pedirá a los estudiantes que saquen una conclusión. El docente guiará hasta que reconozcan que el sonido /b/ tiene dos representaciones: “b” y “v”; registrará de forma separada las palabras que contengan las diferentes representaciones de un mismo fonema, en este caso un cartel con dibujos de objetos cuyos nombres se escriban con “b” y, otro con objetos cuyos nombres que se escriban con “v”; y los colgará en el aula para que los estudiantes tengan una

referencia e incorporen las grafías estudiadas y las que ellos descubrieron, con mayor facilidad en la escritura de diferentes tipos de texto.

Esta propuesta, a diferencia de otros métodos conocidos, promueve en los estudiantes la escritura autónoma de oraciones, frases, listas, etc., tomando como referencia los carteles. Permite de esta manera, la libre expresión y fomenta el valor significativo de la escritura.

El tercer momento tiene como objetivo lograr que los estudiantes construyan la ortografía convencional de la lengua, a partir de una reflexión fonológica y semántica. Es importante recordar que, ya en el segundo momento, se presentaron las diversas grafías que existen para escribir los fonemas que tienen más de una representación (/k/, /s/, /b/, /g/, /j/, /r/ fuerte).

Esta propuesta no contempla desarrollar la conciencia silábica porque es un conocimiento al que los niños llegan solos; no necesitan de una mediación intencionada. El rol de la escuela es justamente mediar los aprendizajes que los estudiantes no adquieren por sí mismos. Este principio de diferenciar entre un estadio en el que pueden aprenderlos solos, de otro superior en el que precisan la mediación de una persona que sepa más, es lo que Vygotsky llamó la “zona de desarrollo próximo”.

Ventajas de enseñar el código desde la ruta fonológica

La metodología de enseñanza del código alfabético que utiliza la escritura como eje tiene las siguientes ventajas:

- Cuando se inicia la reflexión sobre cómo representar gráficamente las palabras que son dichas de manera oral, los estudiantes tienen como referente esas palabras. Por ejemplo, un estudiante conoce y dice la palabra /trompo/. Para escribirla, primero identifica que está formada por seis sonidos: /t/, /r/, /o/, /m/, /p/, /o/. En un segundo momento, propone hipótesis de cómo graficar los sonidos que la componen, hasta que, en un proceso mediado por el docente, llega a la grafía convencional. De esta manera, tiene como referente el habla: primero reconoce los sonidos y después los grafica. Es decir, esta propuesta, parte de los conocimientos previos de los estudiantes.
- Así, si una niña llamada María sabe que su nombre está formado por los sonidos /m/, /a/, /r/, /i/, /a/, reconocerá el sonido /m/ en otras palabras que comienzan con él o lo contienen y que están escritas en textos que los estudiantes dictaron al docente, en títulos de libros o en etiquetas como “mayonesa”, “mostaza”, “mermelada” o “mantequilla”; y llegará a la conclusión de que el sonido /m/ se escribe con la letra m. El ambiente alfabetizado formado por la biblioteca, carteles y textos dictados por los estudiantes permite que establezcan, de manera autónoma, la relación fonema-grafema.
- Esta metodología valora las diferencias dialectales del castellano. Como va de la oralidad a la escritura, la codificación de las palabras parte del dialecto



de los estudiantes. Por ejemplo, un niño de la Costa que pronuncia /poyo/ para referirse al ave, aprenderá que el sonido /y/ puede graficarse con las letras y o ll.

Literatura

Durante esta etapa, los estudiantes experimentarán un contacto placentero con la Literatura. Estos sentimientos agradables son los que los convertirán en lectores activos y autónomos, capaces de comprender y disfrutar textos literarios en relación con los referentes simbólicos y lúdicos de las palabras. De esta manera, en este nivel, el contacto con la Literatura será asumido como una instancia que despierta y potencia la sensibilidad estética, la imaginación, el pensamiento simbólico, la memoria y las macrodestrezas lingüísticas.

En este bloque, los estudiantes enfrentarán actividades y estrategias recreativas, con el fin de contextualizar, dinamizar y sensibilizar su contacto con los textos escuchados y leídos. Durante este proceso, los estudiantes incorporarán las TIC como herramienta auxiliar.

Con respecto a la escritura creativa, los estudiantes interactuarán y recrearán los textos literarios leídos y escuchados, con otras versiones, otros personajes o escenarios. No se trata de reproducir un texto tipológicamente igual al texto leído, sino más bien de trabajar con la escritura creativa a partir de la lectura.

2. Objetivos del área de Lengua y Literatura para el subnivel Elemental de Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.LL.2.1.	Comprender que la lengua escrita se usa con diversas intenciones según los contextos y las situaciones comunicativas, para desarrollar una actitud de indagación crítica frente a los textos escritos.
O.LL.2.2	Valorar la diversidad lingüística y cultural del país mediante el conocimiento y uso de algunas palabras y frases de las lenguas originarias, para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.
O.LL.2.3	Participar en situaciones de comunicación oral propias de los ámbitos familiar y escolar, con capacidad para escuchar, mantener el tema del diálogo y desarrollar ideas a partir del intercambio.
O.LL.2.4.	Comunicar oralmente sus ideas de forma efectiva mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral y vocabulario pertinente a la situación comunicativa.
O.LL.2.5.	Leer de manera autónoma textos literarios y no literarios, para recrearse y satisfacer necesidades de información y aprendizaje.
O.LL.2.6.	Desarrollar las habilidades de pensamiento para fortalecer las capacidades de resolución de problemas y aprendizaje autónomo mediante el uso de la lengua oral y escrita.
O.LL.2.7.	Usar los recursos de la biblioteca del aula y explorar las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria.
O.LL.2.8.	Escribir relatos y textos expositivos y descriptivos, en diversos soportes disponibles, y emplearlos como medios de comunicación y expresión del pensamiento.
O.LL.2.9.	Reflexionar sobre los patrones semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales para aplicarlos en sus producciones escritas.
O.LL.2.10.	Apropiarse del código alfabético del castellano y emplearlo de manera autónoma en la escritura
O.LL.2.11.	Apreciar el uso estético de la palabra, a partir de la escucha y la lectura de textos literarios, para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria y desarrollar preferencias en el gusto literario.
O.LL.2.12.	Demostrar una relación vívida con el lenguaje en la interacción con los textos literarios leídos o escuchados para explorar la escritura creativa.



3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Elemental de Educación General Básica

Bloque curricular 1

Lengua y cultura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.2.1.1.	Distinguir la intención comunicativa (persuadir, expresar emociones, informar, requerir, etc.) que tienen diversos textos de uso cotidiano desde el análisis del propósito de su contenido.
LL.2.1.2.	Emitir, con honestidad, opiniones valorativas sobre la utilidad de la información contenida en textos de uso cotidiano en diferentes situaciones comunicativas.
LL.2.1.3.	Reconocer palabras y expresiones propias de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, en diferentes tipos de textos de uso cotidiano, e indagar sobre sus significados en el contexto de la interculturalidad y de la pluriculturalidad.
LL.2.1.4.	Indagar sobre los dialectos del castellano en el país.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.2.2.1.	Compartir de manera espontánea sus ideas, experiencias y necesidades en situaciones informales de la vida cotidiana.
LL.2.2.2.	Dialogar con capacidad para escuchar, mantener el tema e intercambiar ideas en situaciones informales de la vida cotidiana.
LL.2.2.3.	Usar las pautas básicas de la comunicación oral (turnos en la conversación, ceder la palabra, contacto visual, escucha activa) y emplear el vocabulario acorde con la situación comunicativa.

LL.2.2.4.	Reflexionar sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística (léxica, semántica, sintáctica y fonológica) en contextos cotidianos.
LL.2.2.5.	Realizar exposiciones orales sobre temas de interés personal y grupal en el contexto escolar.
LL.2.2.6.	Enriquecer sus presentaciones orales con la selección y adaptación de recursos audiovisuales y otros.

Bloque curricular 3

Lectura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.2.3.1.	Construir los significados de un texto a partir del establecimiento de relaciones de semejanza, diferencia, objeto-atributo, antecedente-consecuente, secuencia temporal, problema-solución, concepto-ejemplo.
LL.2.3.2.	Comprender los contenidos implícitos de un texto basándose en inferencias espacio-temporales, referenciales y de causa-efecto.
LL.2.3.3.	Ampliar la comprensión de un texto mediante la identificación de los significados de las palabras, utilizando las estrategias de derivación (familia de palabras), sinonimia-antonimia, contextualización, prefijos y sufijos y etimología.
LL.2.3.4.	Comprender los contenidos explícitos e implícitos de un texto al registrar la información en tablas, gráficos, cuadros y otros organizadores gráficos sencillos.
LL.2.3.5.	Desarrollar estrategias cognitivas como lectura de paratextos, establecimiento del propósito de lectura, relectura, relectura selectiva y parafraseo para autorregular la comprensión de textos.
LL.2.3.6.	Construir criterios, opiniones y emitir juicios sobre el contenido de un texto al distinguir realidad y ficción, hechos, datos y opiniones.



LL.2.3.7.	Enriquecer las ideas e indagar sobre temas de interés mediante la consulta de diccionarios, textos escolares, enciclopedias y otros recursos de la biblioteca y la web.
LL.2.3.8.	Aplicar los conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.
LL.2.3.9.	Leer oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje.
LL.2.3.10.	Leer de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.
LL.2.3.11.	Elegir, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca de aula, de la escuela y de la web que satisfagan sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje.

Bloque curricular 4

Escritura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.2.4.1.	Desarrollar progresivamente autonomía y calidad en el proceso de escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos, acontecimientos de interés y descripciones de objetos, animales, lugares y personas; aplicando la planificación en el proceso de escritura (con organizadores gráficos de acuerdo a la estructura del texto), teniendo en cuenta la conciencia lingüística (léxica, semántica, sintáctica y fonológica) en cada uno de sus pasos.
LL.2.4.2.	Aplicar estrategias de pensamiento (ampliación de ideas, secuencia lógica, selección, ordenación y jerarquización de ideas, uso de organizadores gráficos, entre otras) en la escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos y acontecimientos de interés, y en las descripciones de objetos, animales, lugares y personas, durante la autoevaluación de sus escritos.

LL.2.4.3.	Redactar, en situaciones comunicativas que lo requieran, narraciones de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos o acontecimientos de interés, ordenándolos cronológicamente y enlazándolos por medio de conectores temporales y aditivos.
LL.2.4.4.	Escribir descripciones de objetos, animales, lugares y personas; ordenando las ideas según una secuencia lógica, por temas y subtemas, por medio de conectores consecutivos, atributos, adjetivos calificativos y posesivos, en situaciones comunicativas que lo requieran.
LL.2.4.5.	Utilizar diversos formatos, recursos y materiales, entre otras estrategias que apoyen la escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos o acontecimientos de interés, y de descripciones de objetos, animales y lugares.
LL.2.4.6.	Apoyar y enriquecer el proceso de escritura de sus relatos de experiencias personales y hechos cotidianos y de descripciones de objetos, animales y lugares, mediante paratextos, recursos TIC y la citación de fuentes.
LL.2.4.7.	Aplicar progresivamente las reglas de escritura mediante la reflexión fonológica en la escritura ortográfica de fonemas que tienen dos y tres representaciones gráficas, la letra que representa los sonidos /ks/: “x”, la letra que no tiene sonido: “h” y la letra “w” que tiene escaso uso en castellano.

Bloque curricular 5

Literatura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.2.5.1.	Escuchar y leer diversos géneros literarios (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor), para potenciar la imaginación, la curiosidad y la memoria.
LL.2.5.2.	Escuchar y leer diversos géneros literarios (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor), para desarrollar preferencias en el gusto literario y generar autonomía en la lectura.
LL.2.5.3.	Recrear textos literarios con nuevas versiones de escenas, personajes u otros elementos.



LL.2.5.4.	Explorar y motivar la escritura creativa al interactuar de manera lúdica con textos literarios leídos o escuchados (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor).
LL.2.5.5.	Recrear textos literarios leídos o escuchados (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor), con diversos medios y recursos (incluidas las TIC).

4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Elemental de Educación General Básica

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.2.1. Diferencia la intención comunicativa de diversos textos de uso cotidiano (periódicos, revistas, correspondencia, publicidad, campañas sociales, etc.) y expresa con honestidad, opiniones valorativas sobre la utilidad de su información.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para diferenciar la intención comunicativa de diversos textos de uso cotidiano (periódicos, revistas, correspondencia, publicidad, campañas sociales, etc.) y para expresar con honestidad, opiniones valorativas sobre la utilidad de su información.

Para evaluar este criterio, se contará una anécdota en la que se haga uso de diversos tipos de texto de uso cotidiano y que hayan servido para resolver una determinada situación; se reflexionará sobre lo que pasaría si no existieran esos textos para resolver determinadas situaciones; se valorará la escritura en el entorno social, se presentará diferentes situaciones comunicativas y se pedirá a los estudiantes que identifiquen la necesidad y el tipo de texto pertinente para cada una.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.1.1. Distinguir la intención comunicativa (persuadir, expresar emociones, informar, requerir, etc.) que tienen diversos textos de uso cotidiano desde el análisis del propósito de su contenido.

LL.2.1.2. Emitir con honestidad opiniones valorativas sobre la utilidad de la información contenida en textos de uso cotidiano, en diferentes situaciones comunicativas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.1.1. Reconoce el uso de textos escritos (periódicos, revistas, correspondencia, publicidad, campañas sociales, etc.) en la vida cotidiana, identifica su intención comunicativa y emite opiniones valorativas sobre la utilidad de su información. (J.2., I.3.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.2.2. Distingue y busca conocer el significado de palabras y expresiones de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, e indaga sobre los dialectos del castellano en el país.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar si los estudiantes identifican y buscan conocer el significado de palabras y expresiones de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador y si indagan sobre los dialectos del castellano en el país.

Para evaluar este criterio, se recomienda presentar imágenes de personas pertenecientes a diferentes pueblos del Ecuador; preguntar si saben a qué pueblos pertenecen dichas personas; definir “pueblos” o “etnias”; hacer notar la polisemia de la palabra “pueblo”; preguntar sobre la lengua de cada pueblo; pedir y dar ejemplos de algunas palabras kichwas de uso generalizado: “cancha”, “achira”, “alpaca”, “callampa”, “chacra”, “carpa”, “chaucha”, “caucho”, etc.; definir kichwismo; presentar un video o preparar una dramatización con un diálogo entre personaje(s) de la Costa (incluir un afroecuatoriano) y de la Sierra; preguntar acerca del acento, la velocidad y el vocabulario usado por unos y otros.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.1.3. Reconocer palabras y expresiones propias de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, en diferentes tipos de textos de uso cotidiano, e indagar sobre sus significados en el contexto de la interculturalidad y pluriculturalidad.

LL.2.1.4. Indagar sobre los dialectos del castellano en el país.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.2.1. Identifica el significado de palabras y expresiones de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, e indaga sobre los dialectos del castellano en el país. (I.2., I.3.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.2.3. Dialoga, demostrando capacidad de escucha, manteniendo el tema de conversación, expresando ideas, experiencias y necesidades con un vocabulario pertinente y siguiendo las pautas básicas de la comunicación oral, a partir de una reflexión sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística; para escuchar durante los diálogos y mantener el tema de conversación, y para expresar sus ideas, experiencias y necesidades con un vocabulario pertinente y las pautas básicas de la comunicación oral.

Para evaluar este criterio, se recomienda plantear como tema de diálogo, una experiencia compartida por la mayoría de estudiantes del grado, como un día festivo o un paseo con los compañeros del colegio, y regular la conversación. Durante la intervención del docente, este debe expresar un par de palabras cuyo uso no sea corriente y, ante las preguntas de los estudiantes, usar diferentes estrategias para develar significados (sinonimia, antonimia, familias de palabras, consultar el diccionario) para resolver las dudas. Asimismo, a la primera falta de los estudiantes, debe recordar las pautas básicas de comunicación.

Observar a cada estudiante: si interviene de manera espontánea, si mantiene el tema y si presta atención a las intervenciones de sus pares (recogiendo ideas, haciéndose eco de ellas o respondiendo preguntas e inquietudes).

Presentar un video con un discurso adecuado para la edad de los estudiantes, hacer preguntas acerca del propósito, los interlocutores, el tema. Nombrar otros textos orales y establecer generalidades y particularidades.

Reflexionar sobre la pertinencia de las palabras, según el tema y el destinatario, y la importancia de la concordancia de género, número y persona, y de la estructuración correcta de las oraciones con sujeto y predicado. Después, reflexionar sobre la organización del discurso.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.2.1. Compartir de manera espontánea sus ideas, experiencias y necesidades en situaciones informales de la vida cotidiana.

LL.2.2.2. Dialogar con capacidad para escuchar, mantener el tema e intercambiar ideas en situaciones informales de la vida cotidiana.

LL.2.2.3. Usar las pautas básicas de la comunicación oral (turnos en la conversación, ceder la palabra, contacto visual, escucha activa) y emplear el vocabulario acorde con la situación comunicativa.

LL.2.2.4. Reflexionar sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística (léxica, semántica sintáctica y fonológica) en contextos cotidianos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.3.1. Muestra capacidad de escucha al mantener el tema de conversación e intercambiar ideas, y sigue las pautas básicas de la comunicación oral. (I.3., I.4.)

I.LL.2.3.2. Interviene espontáneamente en situaciones informales de comunicación oral, expresa ideas, experiencias y necesidades con un vocabulario pertinente a la situación comunicativa, y sigue las pautas básicas de la comunicación oral. (I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.2.4. Expone oralmente sobre temas de interés personal y grupal en el contexto escolar, y los enriquece con recursos audiovisuales y otros.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar si los estudiantes reflexionan sobre la exposición oral, el propósito, el destinatario, el nivel de la lengua, la estructura del texto y el tema; y si utilizan los elementos paralingüísticos y de comunicación no verbal y recursos web, para enriquecer sus exposiciones.

Para evaluar este criterio, se sugiere organizar exposiciones grupales divididas por subtemas que serán asignados a cada estudiante, de manera que este sea responsable del éxito de esa parte de la presentación. De esta manera, se podrá evaluar cada uno de los aspectos enunciados en el párrafo anterior.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.2.5. Realizar exposiciones orales sobre temas de interés personal y grupal en el contexto escolar.

LL.2.2.6 Enriquecer sus presentaciones orales con la selección y adaptación de recursos audiovisuales y otros.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.4.1. Realiza exposiciones orales, adecuadas al contexto escolar, sobre temas de interés personal y grupal, y las enriquece con recursos audiovisuales y otros. (I.3., S.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.2.5. Comprende contenidos implícitos y explícitos, emite criterios, opiniones y juicios de valor sobre textos literarios y no literarios, mediante el uso de diferentes estrategias para construir significados.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar si los estudiantes comprenden los contenidos implícitos y explícitos de un texto y si son capaces de formar y emitir criterios, opiniones y juicios de valor al respecto, utilizando diferentes estrategias para construir significados. Para evaluar este criterio, se recomienda generar, por medio de una conversación, una situación comunicativa que despierte el interés de los estudiantes y seleccionar, junto con ellos, un texto que satisfaga sus necesidades. El docente les pedirá que interpreten los paratextos y realicen hipótesis a partir de ellos.

Realizar preguntas para comprobar la comprensión del estudiante, si responde de forma correcta las preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto e infiere el sentido de los elementos implícitos. Realizar preguntas que exijan parafraseo y no solo respuestas afirmativas o negativas, al final o durante la lectura del texto. Según el resultado, enseñar a los estudiantes a releer y a releer selectivamente.

Otros ejercicios pueden ser: sopas de letras o crucigramas para nivel literal; dibujos, relacionar pares, deducir significados, interpretar paratextos, establecer el propósito de lectura, enunciar el tema, interpretar metáforas, personificaciones e hipérbolos, juegos de palabra en textos literarios para el nivel inferencial.

Si el texto no es literario, utilizar la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

Leer textos periodísticos y publicitarios y pedir a los estudiantes que identifiquen su intención comunicativa, diferenciando información de opinión y publicidad.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.3.1. Construir los significados de un texto a partir del establecimiento de relaciones de semejanza, diferencia, objeto-atributo, antecedente-consecuente, secuencia temporal, problema- solución, concepto-ejemplo.

LL.2.3.2. Comprender los contenidos implícitos de un texto basándose en inferencias espacio-temporales, referenciales y de causa-efecto.

LL.2.3.3. Ampliar la comprensión de un texto mediante la identificación de los significados de las palabras, utilizando las estrategias de derivación (familia de palabras), sinonimia-antonimia, contextualización, prefijos y sufijos y etimología.

LL.2.3.4. Comprender los contenidos explícitos e implícitos de un texto al registrar la información en tablas, gráficos, cuadros y otros organizadores gráficos sencillos.

LL.2.3.5. Desarrollar estrategias cognitivas como lectura de paratextos, establecimiento del propósito de lectura, relectura, relectura selectiva y parafraseo para autorregular la comprensión de textos.

LL.2.3.6. Construir criterios, opiniones y emitir juicios sobre el contenido de un texto al distinguir realidad y ficción, hechos, datos y opiniones.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.2.5.1. Construye los significados de un texto a partir del establecimiento de relaciones de semejanza-diferencia, objeto-atributo, antecedente-consecuente, secuencia temporal, problema-solución, concepto-ejemplo, al comprender los contenidos explícitos e implícitos de un texto y registrar la información en tablas, gráficos, cuadros y otros organizadores gráficos sencillos. (I.3., I.4.)</p> <p>I.LL.2.5.2. Comprende los contenidos implícitos de un texto basándose en inferencias espacio-temporales, referenciales y de causa-efecto, y amplía la comprensión de un texto mediante la identificación de los significados de las palabras, utilizando estrategias de derivación (familia de palabras), sinonimia-antonimia, contextualización, prefijos y sufijos y etimología. (I.2., I.4.)</p> <p>I.LL.2.5.3. Construye criterios, opiniones y emite juicios acerca del contenido de un texto, al distinguir realidad y ficción, hechos, datos y opiniones, y desarrolla estrategias cognitivas como lectura de paratextos, establecimiento del propósito de lectura, relectura, relectura selectiva y parafraseo, para autorregular la comprensión. (J.4., I.3.)</p>

● Criterio de evaluación

CE.LL.2.6. Aplica conocimientos lingüísticos en la decodificación y comprensión de textos, leyendo oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje y de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar si el estudiante aplica los conocimientos lingüísticos en la decodificación y comprensión de textos, y si lee oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje y de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.

Para evaluar este criterio, se recomienda reflexionar sobre los diferentes usos de la lectura, los contextos en los cuales esta ocurre y las modalidades de lectura que resultan más adecuadas de acuerdo con los criterios anteriores. Una vez que esto esté claro, es importante trabajar ejercicios que mejoren paulatinamente la fluidez verbal de los estudiantes y, por último, proponer actividades como exposiciones o visitas a bibliotecas o museos, con las que se evidencie la capacidad de los estudiantes para elegir correctamente las modalidades de lectura y la fluidez, en caso de lectura en voz alta. Es importante que el docente resalte que lo imprescindible es la comprensión.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

LL.2.3.8. Aplicar los conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.

LL.2.3.9. Leer oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje.

LL.2.3.10. Leer de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.6.1. Aplica los conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos, leyendo oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje y de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio. (J.3., I.3.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.2.7. Escoge, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca de aula, de la escuela y de la web y los consulta para satisfacer sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje, enriqueciendo sus ideas e indagando sobre temas de interés.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos de consulta que satisfagan las necesidades personales de los estudiantes, de recreación, información y aprendizaje, al indagar sobre temas de interés y enriquecer las ideas obtenidas durante las consultas.

Para evaluar este criterio, se recomienda plantear un tema de consulta y coordinar con la persona encargada de la biblioteca, los textos que el docente recomendará a los estudiantes. Estos deberán elegir, de esta selección previa, un texto base y uno de apoyo y combinar la información de ambos para enriquecer y ampliar ideas y la información obtenida sobre un tema determinado.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.3.7. Enriquecer las ideas e indagar sobre temas de interés mediante la consulta de diccionarios, textos escolares, enciclopedias y otros recursos de la biblioteca y la web.

LL.2.3.11. Elegir, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca de aula, de la escuela y de la web que satisfagan sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.7.1. Escoge, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca del aula, de la escuela y de la web y los consulta para satisfacer sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje, enriqueciendo sus ideas e indagando temas de interés. (J.4., I.2.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.2.8. Aplica el proceso de escritura en la producción de textos narrativos y descriptivos, usando estrategias y procesos de pensamiento; los apoya y enriquece con paratextos y recursos de las TIC, y cita fuentes cuando sea el caso.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Para trabajar y evaluar este criterio se debe propiciar una situación comunicativa que lleve al estudiante a la necesidad de escribir un tipo de texto determinado (narración o descripción). Durante la conversación, es importante desarrollar la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el estudiante cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, mediada por el docente. Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito y el motivo de la escritura. Asimismo, se establecerá el tema. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto y el destinatario que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario y el asunto, se decidirá el registro de la lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración, enlazamiento, etc., durante la redacción y revisión de los textos. Durante estos dos subprocesos, el docente y los estudiantes harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que poseen para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir; se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua, se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto.

Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores imágenes, tablas, etc., y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando el texto esté terminado, los estudiantes lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que el texto ha sido publicado.

Como el propósito de este texto es comunicativo, sería ideal que los chicos recibieran una respuesta. En la medida en que esté en sus manos, el docente la procurará. Posteriormente, guiará y supervisará este proceso, pero los estudiantes lo realizarán en sus cuadernos, de manera individual. La retroalimentación del docente debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores que encuentre deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cuántos sonidos tiene esta palabra?, ¿cuántas letras has escrito?, ¿falta alguna letra?

Paulatinamente, los estudiantes adquirirán autonomía en el seguimiento del proceso, en el uso de las habilidades de pensamiento y en el manejo de estructuras y del código alfabético. Ya que el área de Lengua y Literatura es procedimental, se debe evaluar el proceso y guardar los diferentes borradores para establecer el progreso de los estudiantes. La evaluación es sumativa y cualitativa dado que no solo debe tener una nota, sino que también es importante registrar los pasos realizados.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.4.1. Desarrollar progresivamente autonomía y calidad en el proceso de escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos, acontecimientos de interés y descripciones de objetos, animales, lugares y personas; aplicando la planificación en el proceso de escritura (con organizadores gráficos de acuerdo a la estructura del texto), teniendo en cuenta la conciencia lingüística (léxica, semántica, sintáctica y fonológica) en cada uno de sus pasos.

LL.2.4.2. Aplicar estrategias de pensamiento (ampliación de ideas, secuencia lógica, selección, ordenación y jerarquización de ideas, uso de organizadores gráficos, entre otras) en la escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos y acontecimientos de interés, y en las descripciones de objetos, animales, lugares y personas, durante la autoevaluación de sus escritos.

LL.2.4.6. Apoyar y enriquecer el proceso de escritura de sus relatos de experiencias personales y hechos cotidianos y de descripciones de objetos, animales y lugares, mediante paratextos, recursos TIC y la citación de fuentes.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.LL.2.8.1. Aplica el proceso de escritura en la producción de textos narrativos (relatos escritos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos y acontecimientos de interés), usando estrategias y procesos de pensamiento (ampliación de ideas, secuencia lógica, selección ordenación y jerarquización de ideas; y uso de organizadores gráficos, entre otros), apoyándolo y enriqueciéndolo con paratextos y recursos de las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran. (J.2., I.3.)</p> <p>I.LL.2.8.2. Aplica el proceso de escritura en la producción de textos descriptivos (de objetos, animales, lugares y personas), usando estrategias y procesos de pensamiento (ampliación de ideas, secuencia lógica, selección ordenación y jerarquización de ideas; organizadores gráficos, entre otros), y cita fuentes cuando sea el caso, en las situaciones comunicativas que lo requieran. (J.2., I.3.)</p>

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.2.9. Utiliza elementos de la lengua apropiados para diferentes tipos de textos narrativos y descriptivos; emplea una diversidad de formatos, recursos y materiales para comunicar ideas con eficiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del estudiante para usar correctamente el código alfabético en la producción de sus textos narrativos y descriptivos.

Para evaluar este criterio es necesario que el docente proponga diferentes ejercicios (completar, seleccionar la palabra correcta, corregir mediante la reflexión fonológica o asociar con reglas ortográficas). Se recomienda trabajar intensivamente cada nueva relación fonema-grafía, plantear ejercicios que contengan todas las posibilidades de error para que el estudiante gane práctica y confianza al haberse ya enfrentado a esos casos con anterioridad.

Es importante que las evaluaciones se realicen siempre en un contexto lingüístico y que no se trabajen de forma aislada.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.4.3. Redactar, en situaciones comunicativas que lo requieran, narraciones de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos o acontecimientos de interés, ordenándolos cronológicamente y enlazándolos por medio de conectores temporales y aditivos.

LL.2.4.4. Escribir descripciones de objetos, animales, lugares y personas ordenando las ideas según una secuencia lógica, por temas y subtemas, por medio de conectores consecutivos, atributos, adjetivos calificativos y posesivos, en situaciones comunicativas que lo requieran.

LL.2.4.5. Utilizar diversos formatos, recursos y materiales, entre otras estrategias que apoyen la escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos o acontecimientos de interés, y de descripciones de objetos, animales y lugares.

LL.2.4.7. Aplicar progresivamente las reglas de escritura mediante la reflexión fonológica en la escritura ortográfica de fonemas que tienen dos y tres representaciones gráficas, la letra que representa los sonidos /ks/: "x", la letra que no tiene sonido: "h" y la letra "w" que tiene escaso uso en castellano.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.9.1. Escribe diferentes tipos de textos narrativos (relatos escritos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos y acontecimientos de interés), ordena las ideas cronológicamente mediante conectores temporales y aditivos, y utiliza una diversidad de formatos, recursos y materiales. (I.1., I.3.)

I.LL.2.9.2. Aplica progresivamente las reglas de escritura mediante la reflexión fonológica en la escritura ortográfica de fonemas que tienen dos y tres representaciones gráficas; la letra formada por dos sonidos /ks/: "x", la letra que no tiene sonido: "h" y la letra "w" que tiene escaso uso en castellano. (I.3.)

I.LL.2.9.3. Escribe diferentes tipos de textos descriptivos (de objetos, animales, lugares y personas); ordena las ideas según una secuencia lógica, por temas y subtemas; utiliza conectores consecutivos, atributos, adjetivos calificativos y posesivos, y una diversidad de formatos, recursos y materiales, en las situaciones comunicativas que lo requieran. (I.1., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.2.10. Escucha y lee diversos géneros literarios (textos populares y de autores ecuatorianos) como medio para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria, de manera que desarrolla preferencias en el gusto literario y adquiere autonomía en la lectura.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de la imaginación, la curiosidad, la memoria, el gusto literario y la autonomía en la lectura, por medio de la lectura y la escucha de textos de diversos géneros literarios.

Para evaluar este criterio, se sugiere trabajar primero con textos populares y de autores ecuatorianos y, luego, hacer ejercicios como cambiar los personajes, escenarios y el desenlace. Cuidar que se mantenga la coherencia en el relato, de acuerdo con los cambios establecidos.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.5.1. Escuchar y leer diversos géneros literarios (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor), para potenciar la imaginación, la curiosidad y la memoria.

LL.2.5.2. Escuchar y leer diversos géneros literarios (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor), para desarrollar preferencias en el gusto literario y generar autonomía en la lectura.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.2.10.1. Escucha y lee diversos géneros literarios (textos populares y de autores ecuatorianos) como medio para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria, de manera que desarrolla preferencias en el gusto literario y adquiere autonomía en la lectura. (I.1., I.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.2.11. Produce y recrea textos literarios, a partir de otros leídos y escuchados (textos populares y de autores ecuatorianos), valiéndose de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del estudiante para producir textos propios basándose en otros leídos o escuchados.

Para evaluar este criterio, se sugiere trabajar primero con textos populares y de autores ecuatorianos y, luego, hacer un ejercicio de lluvia de ideas sobre personajes, escenarios y tiempo. El docente pedirá a los estudiantes que desarrollen una historia con estos elementos. El trabajo de escritura puede ser grupal o individual.

Objetivos del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.2.5.3. Recrear textos literarios con nuevas versiones de escenas, personajes u otros elementos.

LL.2.5.4. Explorar y motivar la escritura creativa al interactuar de manera lúdica con textos literarios leídos o escuchados (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor).

LL.2.5.5. Recrear textos literarios leídos o escuchados (privilegiando textos ecuatorianos, populares y de autor) con diversos medios y recursos (incluidas las TIC).

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

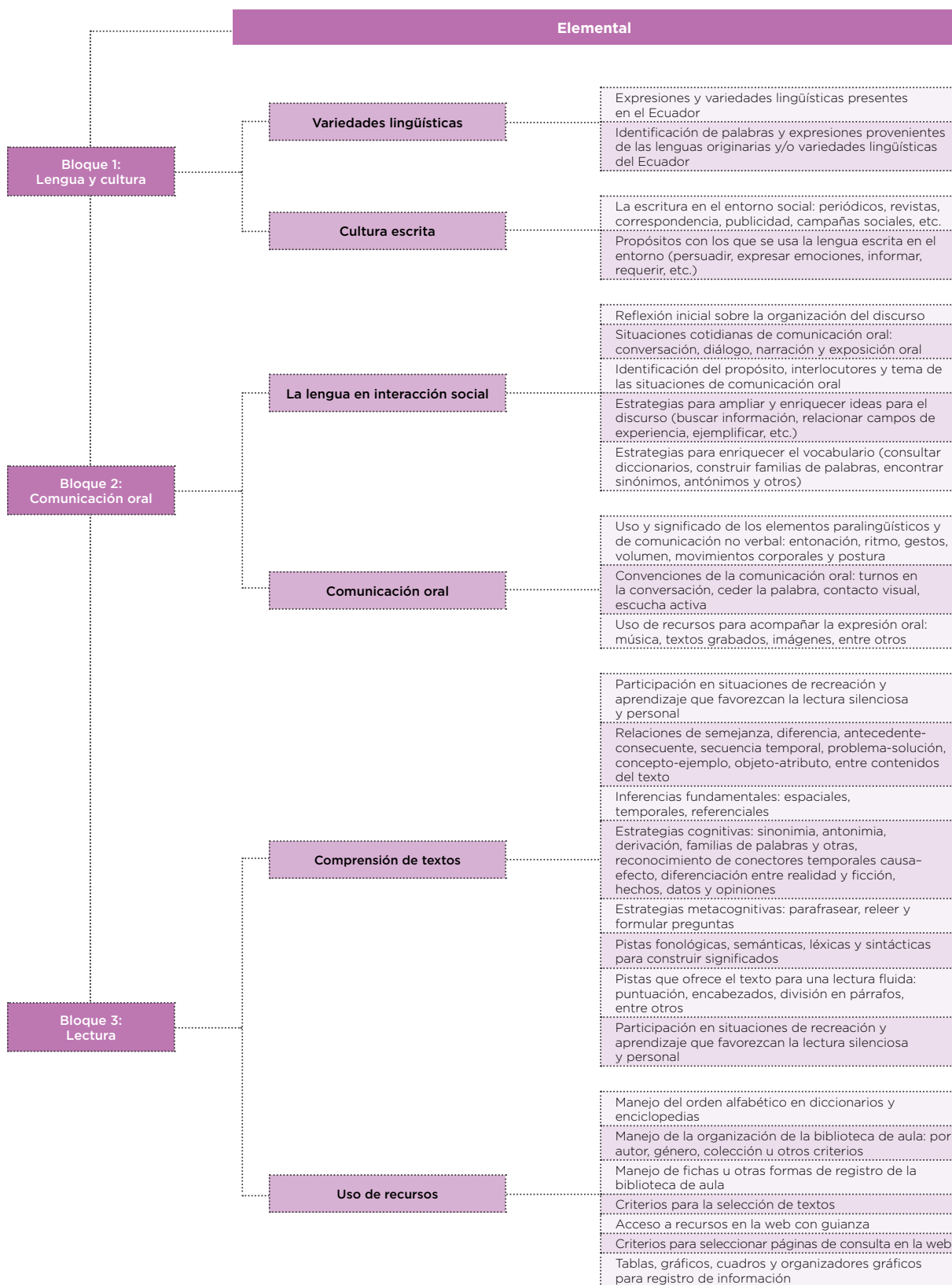
Indicadores para la evaluación del criterio

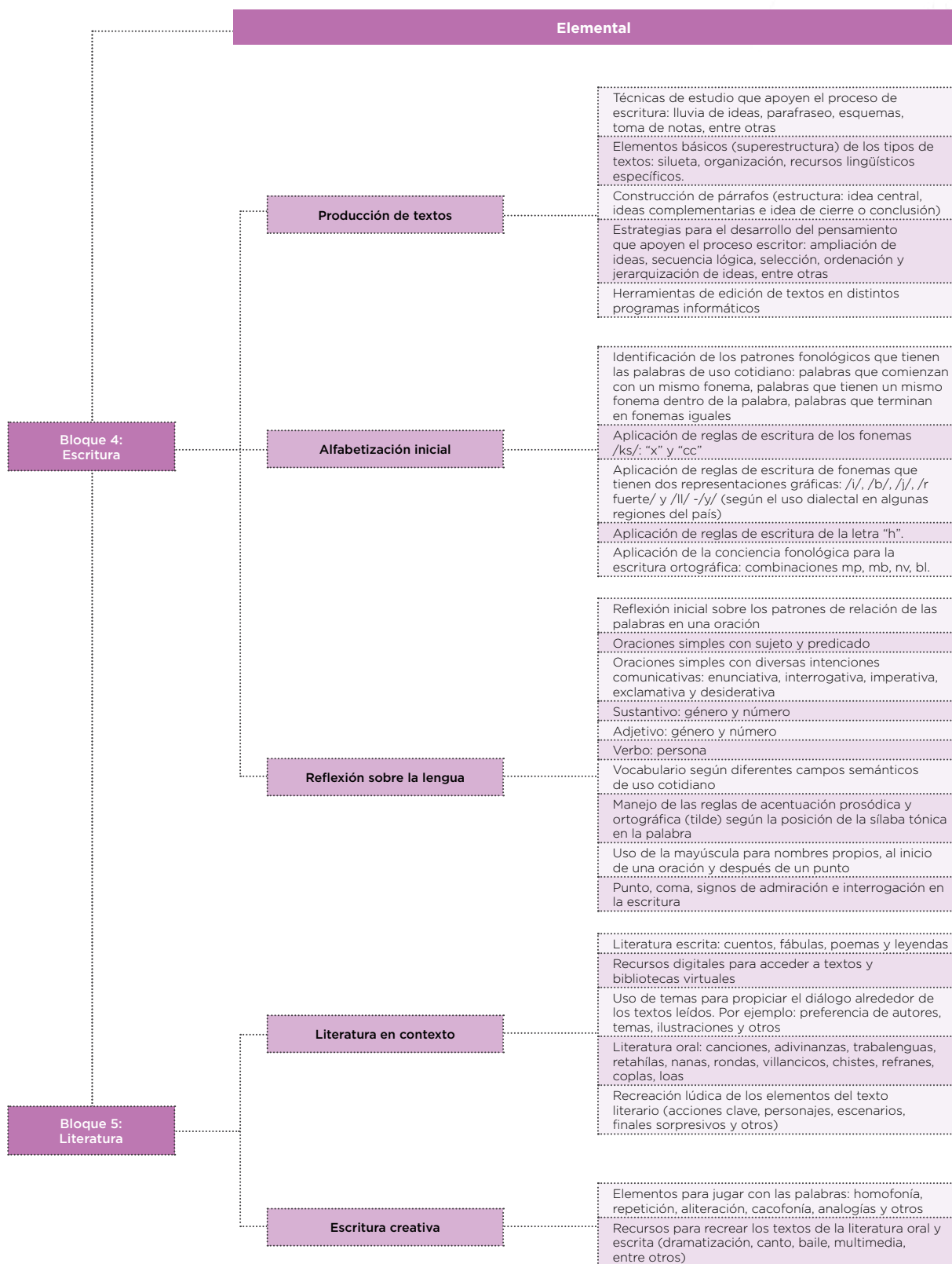
I.LL.2.11.1. Recrea textos literarios (adivinanzas, trabalenguas, retahílas, nanas, rondas, villancicos, chistes, refranes, coplas, loas) con diversos medios y recursos (incluidas las TIC). (I.3., I.4.)

I.LL.2.11.2. Escribe textos propios a partir de otros (cuentos, fábulas, poemas, leyendas, canciones) con nuevas versiones de escenas, personajes u otros elementos, con diversos medios y recursos (incluidas las TIC). (I.3., S.3.)



Mapa de contenidos conceptuales









 Educación General Básica **Media**

LENGUA Y LITERATURA

Lengua y Literatura en el subnivel Medio de la Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área

Lengua y cultura

A partir de la lectura y producción de textos, los estudiantes de este subnivel comprenderán la escritura como parte de la cultura. Así reconocerán la herencia escrita de otras culturas, sus lenguas y la conservación escrita de la tradición oral.

Las destrezas y contenidos de este bloque brindan la oportunidad de reflexionar sobre las lenguas originarias del país y de identificar su importancia en la construcción de la identidad y la diversidad sociocultural. Este currículo fomenta el conocimiento y la valoración de la diversidad lingüística, con el propósito de edificar una sociedad intercultural y plurinacional, el cual se concretará en el perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano.

Comunicación oral

Los estudiantes trabajarán las destrezas de comunicación oral que les permitirán desenvolverse con eficiencia. Reconocerán las ideas centrales de lo que quieren transmitir y las argumentarán.

Con el objetivo de producir textos orales (conversación, diálogo, narración, discusión, entrevista, exposición, presentación), aplicará los conocimientos apropiados, de orden léxico (adecuación del vocabulario) y de orden sintáctico (correcta construcción de enunciados), para la situación comunicativa en la que se encuentra.

Entenderán la importancia de la tolerancia en el momento de mantener una discusión y reconocerán la necesidad de escuchar, valorar e interpretar los argumentos de los demás. De esta manera, se contribuirá al desarrollo eficiente de los objetivos generales de esta área.

Lectura

El análisis de las relaciones explícitas entre dos o más textos, la identificación de las diferencias entre distintos tipos de texto y la elaboración de inferencias fundamentales permiten que los estudiantes de este subnivel adquieran la capacidad de comprender la estructura básica y los objetivos de los distintos textos



seleccionados. Es necesario que los estudiantes opten por diversos textos, según criterios específicos, para satisfacer sus intereses y necesidades lectoras.

Las destrezas planificadas para este subnivel permitirán que los estudiantes alcancen autonomía en el uso de estrategias cognitivas, desarrollen la autorregulación de la comprensión y, además, cumplan con el propósito de lectura que se hayan planteado. Adquirirán la capacidad de seleccionar con criterio, plataformas y fuentes de información (bibliográficas y digitales). Discernirán para identificar la información válida y confiable, convirtiéndose paulatinamente en lectores eficaces. Conocerán el manejo y la organización de la biblioteca institucional y de otras bibliotecas.

Escritura

La producción de distintos textos en diversas plataformas permite a los estudiantes evidenciar estructuras ordenadas lógicamente, que son empleadas a la hora de producir un texto. Asimismo, la simulación de situaciones comunicativas da la pauta para el reconocimiento de dichas estructuras.

Los estudiantes, junto con el docente, desarrollarán la capacidad de reflexión sobre la lengua y las habilidades de producción de textos orales y escritos, contribuyendo de esta manera con los objetivos generales del área.

En este subnivel, los estudiantes entenderán y construirán unidades textuales con sentido y ahondarán en la comprensión de la estructura de un texto para producir escritos lógicos y ordenados.

Además, la utilización de estructuras narrativas en distintos tipos de texto les permitirá iniciarse en la búsqueda de un estilo propio a la hora de redactar los suyos.

Literatura

A partir de la interacción con textos de la literatura oral y escrita, los estudiantes desarrollarán sus propias interpretaciones, críticas y valoraciones de los contenidos explícitos. Además, realizarán sus primeras inferencias acerca de las intenciones implícitas del autor y del texto, a partir de la comprensión y dominio de las figuras literarias que aplicarán en la producción de sus textos literarios encaminados a la búsqueda de un estilo creativo propio.

2. Objetivos del área de Lengua y Literatura para el subnivel Medio de Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.LL.3.1.	Interactuar con diversas expresiones culturales para acceder, participar y apropiarse de la cultura escrita.
O.LL.3.2.	Valorar la diversidad cultural mediante el conocimiento de las lenguas originarias, para fomentar la interculturalidad en el país.
O.LL.3.3.	Comprender discursos orales en diversos contextos de la actividad social y cultural y analizarlos con sentido crítico.
O.LL.3.4.	Expresarse mediante el uso de estructuras básicas de la lengua oral en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para exponer sus puntos de vista y respetar los ajenos.
O.LL.3.5.	Participar en diversos contextos sociales y culturales y utilizar de manera adecuada las convenciones de la lengua oral para satisfacer necesidades de comunicación.
O.LL.3.6.	Leer de manera autónoma textos no literarios, con fines de recreación, información y aprendizaje, y utilizar estrategias cognitivas de comprensión de acuerdo al tipo de texto.
O.LL.3.7.	Usar los recursos que ofrecen las bibliotecas y las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria, en interacción y colaboración con los demás.
O.LL.3.8.	Escribir relatos y textos expositivos, descriptivos e instructivos, adecuados a una situación comunicativa determinada para aprender, comunicarse y desarrollar el pensamiento.
O.LL.3.9.	Utilizar los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y desarrollo del pensamiento.
O.LL.3.10.	Aplicar los conocimientos semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales en los procesos de composición y revisión de textos escritos.
O.LL.3.11.	Seleccionar y disfrutar textos literarios para realizar interpretaciones personales y construir significados compartidos con otros lectores.
O.LL.3.12.	Aplicar los recursos del lenguaje, a partir de los textos literarios, para fortalecer y profundizar la escritura creativa.



3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Medio de Educación General Básica

Bloque curricular 1

Lengua y cultura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.3.1.1.	Participar en contextos y situaciones que evidencien la funcionalidad de la lengua escrita como herramienta cultural.
LL.3.1.2.	Indagar sobre las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador.
LL.3.1.3.	Indagar sobre las características de los pueblos y nacionalidades del Ecuador que tienen otras lenguas.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.3.2.1.	Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.
LL.3.2.2.	Proponer intervenciones orales con una intención comunicativa, organizar el discurso según las estructuras básicas de la lengua oral y utilizar un vocabulario adecuado a diversas situaciones comunicativas.
LL.3.2.3.	Apoyar el discurso con recursos y producciones audiovisuales.
LL.3.2.4.	Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.
LL.3.2.5.	Construir acuerdos en los intercambios orales que se establecen en torno a temas conflictivos.

Bloque curricular 3

Lectura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.3.3.1.	Establecer las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, comparar y contrastar fuentes.
LL.3.3.2.	Comprender los contenidos implícitos de un texto mediante la realización de inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas a partir del contenido de un texto.
LL.3.3.3.	Inferir y sintetizar el contenido esencial de un texto al diferenciar el tema de las ideas principales.
LL.3.3.4.	Autorregular la comprensión de textos mediante el uso de estrategias cognitivas de comprensión: parafrasear, releer, formular preguntas, leer selectivamente, consultar fuentes adicionales.
LL.3.3.5.	Valorar los aspectos de forma y el contenido de un texto, a partir de criterios preestablecidos.
LL.3.3.6.	Acceder a bibliotecas y recursos digitales en la web, identificando las fuentes consultadas.
LL.3.3.7.	Registrar la información consultada con el uso de esquemas de diverso tipo.
LL.3.3.8.	Leer con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.).
LL.3.3.9.	Generar criterios para el análisis de la confiabilidad de las fuentes consultadas.
LL.3.3.10.	Reconocer el punto de vista del autor y las motivaciones y argumentos de un texto.
LL.3.3.11.	Aplicar los conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.



Bloque curricular 4

Escritura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.3.4.1.	Relatar textos con secuencia lógica, manejo de conectores y coherencia en el uso de la persona y tiempo verbal, e integrar los en diversas situaciones comunicativas.
LL.3.4.2.	Escribir descripciones organizadas y con vocabulario específico relativo al ser, objeto, lugar o hecho que se describe e integrarlas en producciones escritas.
LL.3.4.3.	Escribir exposiciones organizadas en párrafos según esquemas de comparación, problema-solución y antecedente-consecuente, en las situaciones comunicativas que lo requieran.
LL.3.4.4.	Escribir instrucciones con secuencia lógica, uso de conectores temporales y de orden, y coherencia en el manejo del verbo y la persona, en situaciones comunicativas que lo requieran.
LL.3.4.5.	Integrar relatos, descripciones, exposiciones e instrucciones en diferentes tipos de texto producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado.
LL.3.4.6.	Autorregular la producción escrita mediante el uso habitual del procedimiento de planificación, redacción y revisión del texto.
LL.3.4.7.	Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura.
LL.3.4.8.	Lograr precisión y claridad en sus producciones escritas, mediante el uso de vocabulario según un determinado campo semántico.
LL.3.4.9.	Organizar las ideas con unidad de sentido a partir de la construcción de párrafos.
LL.3.4.10.	Expresar sus ideas con precisión e integrar en las producciones escritas los diferentes tipos de sustantivo, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio y sus modificadores.
LL.3.4.11.	Mejorar la cohesión interna del párrafo y la organización del texto mediante el uso de conectores lógicos.

LL.3.4.12.	Comunicar ideas con eficiencia a partir de la aplicación de las reglas de uso de las letras y de la tilde.
LL.3.4.13.	Producir escritos de acuerdo con la situación comunicativa, mediante el empleo de diversos formatos, recursos y materiales.
LL.3.4.14.	Apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual mediante el uso de diversos recursos de las TIC.

Bloque curricular 5

Literatura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.3.5.1.	Reconocer en un texto literario los elementos característicos que le dan sentido.
LL.3.5.2.	Participar en discusiones sobre textos literarios con el aporte de información, experiencias y opiniones para desarrollar progresivamente la lectura crítica.
LL.3.5.3.	Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género o temas y el manejo de diversos soportes para formarse como lector autónomo.
LL.3.5.4.	Incorporar los recursos del lenguaje figurado en sus ejercicios de creación literaria.
LL.3.5.5.	Reinventar los textos literarios y relacionarlos con el contexto cultural propio y de otros entornos.
LL.3.5.6.	Recrear textos literarios leídos o escuchados mediante el uso de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).



4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Medio de Educación General Básica

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.3.1. Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, reconoce las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador e indaga sobre las características de los pueblos y nacionalidades del país que tienen otras lenguas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la habilidad del estudiante para identificar la función de transmisión cultural que cumple la lengua y los diferentes contextos, situaciones y actividades en los que se evidencia, así como para reconocer las variadas influencias lingüísticas en el castellano, haciendo hincapié en las lenguas originarias del Ecuador.

Para evaluar este criterio, se recomienda presentar diferentes situaciones comunicativas que evidencien los elementos del circuito de la comunicación, el propósito de los interlocutores y la función que la lengua cumple para apoyarlo. Se planifica para que estas situaciones evidencien las distintas funciones de la lengua. Luego, se solicitará que el estudiante reconozca, en cada situación comunicativa, los elementos del circuito, su propósito e intención. Se sugiere hacer un viaje por el origen histórico del castellano en el Ecuador, presentar un mapa etnográfico, reflexionar sobre el número de pueblos y nacionalidades presentes en el Ecuador, hablar brevemente sobre sus características generales y detenerse en su lengua. Asimismo, se recomienda reflexionar sobre la lengua y las variedades lingüísticas como manifestación cultural y de identidad de los pueblos y relacionarlas con su influencia en el castellano que se habla en nuestro país.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.3.1.1. Participar en contextos y situaciones que evidencien la funcionalidad de la lengua escrita como herramienta cultural.

LL.3.1.2. Indagar sobre las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador.

LL.3.1.3. Indagar sobre las características de los pueblos y nacionalidades del Ecuador que tienen otras lenguas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.1.1. Reconoce la funcionalidad de la lengua escrita como manifestación cultural y de identidad en diferentes contextos y situaciones, atendiendo a la diversidad lingüística del Ecuador. (I.3., S.2.)

I.LL.3.1.2. Indaga sobre las influencias lingüísticas y culturales que explican los diferentes dialectos del castellano, así como la presencia de varias nacionalidades y pueblos que hablan otras lenguas en el país. (I.3., S.2.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.3.2. Participa en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario y se apoya en recursos y producciones audiovisuales, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se evaluará la capacidad de escucha y comprensión de textos orales, así como la de intervenir en las diferentes situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, tanto como la actitud con la que participa en ellas. Este desempeño estará directamente relacionado con su capacidad para evaluar cada uno de los elementos que intervienen en dichas situaciones: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc., así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada. Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas durante el intercambio oral.

Los procesos definidos en este criterio, se abordarán mediante diversas tareas participativas como conversaciones, diálogos, narraciones, discusiones, entrevistas, exposiciones, presentaciones. Se desarrollará tareas relacionadas con la tertulia, en grupos grandes o pequeños, de las que se extraerá conclusiones, y se establecerán diálogos en los que cada estudiante describirá, de forma secuencial y breve, lo que hizo el día anterior, el fin de semana, durante su último viaje, etc. Los temas estarán relacionados con las vivencias de los estudiantes, los acontecimientos cotidianos en el centro educativo u otros propuestos. Se propondrá actividades de expresión en diferentes contextos que permitan al estudiante ajustar su discurso oral en intercambios comunicativos como debates y discusiones sobre temas de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., las cuales presentan situaciones cotidianas cercanas a los estudiantes y, por lo tanto, son experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral. Se presentará situaciones de comunicación planificadas, como exposiciones, en las cuales se aprovechará el apoyo de producciones audiovisuales y otros recursos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.3.2.1. Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.

LL.3.2.2. Proponer intervenciones orales con una intención comunicativa, organizar el discurso según las estructuras básicas de la lengua oral y utilizar un vocabulario adecuado a diversas situaciones comunicativas.

LL.3.2.3. Apoyar el discurso con recursos y producciones audiovisuales.

LL.3.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

LL.3.2.5. Construir acuerdos en los intercambios orales que se establecen en torno a temas conflictivos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.2.1. Escucha discursos orales (conversaciones, diálogos, narraciones, discusiones, entrevistas, exposiciones, presentaciones), parafrasea su contenido y participa de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás, buscando acuerdos en el debate de temas conflictivos. (J.3., S.1.)

I.LL.3.2.2. Propone intervenciones orales con una intención comunicativa, organiza el discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente. (J.3., I.4.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.3.3. Establece relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, los compara, contrasta sus fuentes, realiza inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas, valora sus contenidos y aspectos de forma a partir de criterios establecidos, reconoce el punto de vista, las motivaciones y los argumentos del autor al monitorear y autorregular su comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas de comprensión.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el nivel de comprensión literal, inferencial y crítico-valorativo y la autorregulación que ejerce el estudiante para comprender mediante estrategias cognitivas como parafraseo, relectura, formulación de preguntas, lectura selectiva, consulta de fuentes adicionales. Además, evalúa su capacidad para sintetizar los contenidos del texto, mediante la diferenciación entre tema e ideas, y la decodificación adecuada (fluidez y entonación) de acuerdo con el propósito y el contexto.

Para evaluar este criterio, se seleccionará un texto junto con los estudiantes, el cual se leerá después de realizar actividades de prelectura, correspondientes a la predicción y la formulación de hipótesis a partir de los paratextos. Es importante que el docente inicie la lectura, modelando fluidez y entonación, de acuerdo con el propósito y el contexto. Durante esta lectura, el docente debe provocar la necesidad de aplicar estrategias cognitivas de comprensión para enseñar a los estudiantes a autorregularse. Luego, se aplicará tipos de lectura: en cadena, en coro, en silencio. Una vez terminada la lectura, el docente iniciará la fase de poslectura, durante la cual se realizarán actividades para comprobar la comprensión. Mediante preguntas o actividades como crucigramas, sopas de letras, ordenamiento de imágenes, se evaluará la comprensión de los contenidos implícitos y explícitos del texto; la comprensión a nivel crítico-valorativo se medirá a partir de comentarios, opiniones, juicios de valor, extrapolaciones, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterios de desempeño a evalúan

LL.3.3.1. Establecer las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, comparar y contrastar fuentes.

LL.3.3.2. Comprender los contenidos implícitos de un texto mediante la realización de inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas a partir del contenido de un texto.

LL.3.3.3. Inferir y sintetizar el contenido esencial de un texto al diferenciar el tema de las ideas principales.

LL.3.3.4. Autorregular la comprensión de textos mediante el uso de estrategias cognitivas de comprensión: parafrasear, releer, formular preguntas, leer selectivamente, consultar fuentes adicionales.

LL.3.3.5 Valorar los aspectos de forma y el contenido de un texto, a partir de criterios preestablecidos.

LL.3.3.10. Reconocer el punto de vista del autor y las motivaciones y argumentos de un texto.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.3.1. Establece relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, los compara, contrasta sus fuentes, reconoce el punto de vista, las motivaciones y los argumentos del autor al monitorear y autorregular su comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas. (I.3., I.4.)

I.LL.3.3.2. Realiza inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas, valora los contenidos y aspectos de forma a partir de criterios preestablecidos, reconoce el punto de vista, las motivaciones y los argumentos del autor al monitorear y autorregular su comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas. (J.2., J.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.3.4. Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos, leyendo con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad del estudiante para aplicar sus conocimientos lingüísticos en la comprensión y la decodificación de textos, y para leer con fluidez y una entonación adecuada, según diversos contextos y propósitos.

Para evaluar este criterio, se sugiere seleccionar un texto que contenga diálogos que se desarrollen en diferentes contextos y que tengan intencionalidades diversas, y comenzar una lectura en cadena. Es importante que el maestro inicie la lectura, modelando fluidez y entonación, de acuerdo con el propósito y el contexto. Durante esta lectura, el docente debe provocar diferentes estados de ánimo en sus oyentes e indicar que se entone de acuerdo con la intención.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterio de desempeño a evalúan

LL.3.3.8. Leer con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.).

LL.3.3.11. Aplicar los conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.4.1. Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos, leyendo con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.). (I.3., I.4.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.3.5. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, genera criterios para identificar, comparar y contrastar fuentes, y registra la información consultada en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la aptitud de los estudiantes para contrastar y establecer relaciones intertextuales entre dos o más textos consultados en bibliotecas o en la web, entre sus contenidos explícitos e implícitos, su forma y sus fuentes, así como su habilidad de trasladar la información obtenida a esquemas, lo que implica seleccionar, clasificar y jerarquizar las ideas. Asimismo, como componente actitudinal, se valorará el uso responsable de las TIC.

Para evaluar este criterio, se sugiere trabajar en clase los elementos internos del o los tipos de texto que se vayan a relacionar; luego, analizar los elementos de cada texto por separado y, cuando ya se tenga claridad, relacionarlos. Los primeros ejercicios deben realizarse en forma conjunta con el docente, como un modelado. Lo mismo se hará con los elementos formales y las fuentes de las que se haya obtenido la información. El docente debe guiar a los estudiantes brindando los criterios para evaluar y contrastar las fuentes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evalúan

LL.3.3.6. Acceder a bibliotecas y recursos digitales en la web, identificando las fuentes consultadas.

LL.3.3.7. Registrar la información consultada con el uso de esquemas de diverso tipo.

LL.3.3.9. Generar criterios para el análisis de la confiabilidad de las fuentes consultadas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.5.1. Identifica, compara y contrasta fuentes consultadas en bibliotecas y en la web, registra la información consultada en esquemas de diverso tipo y genera criterios para el análisis de su confiabilidad. (J.2., I.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.3.6. Produce textos con tramas narrativas, descriptivas, expositivas e instructivas, y las integra cuando es pertinente; utiliza los elementos de la lengua más apropiados para cada uno, logrando coherencia y cohesión; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, estrategias de pensamiento, y se apoya en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de producir textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción, de estrategias y procesos de pensamiento, y de elementos de la lengua.

Para evaluar este criterio, se sugiere propiciar una situación comunicativa que lleve al estudiante a la necesidad de escribir un tipo de texto determinado (cartas, biografías, recetas, artículos enciclopédicos, entre otros). Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que cuente con insumos para generar ideas para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto y el destinatario que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario y el asunto, se decidirá el registro de la lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los estudiantes harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir; se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua, se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto.

Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo y apoyarlo con paratextos. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los estudiantes lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Como el propósito de este texto es comunicar, sería ideal que los estudiantes recibieran una respuesta, incluso por parte del docente. Este proceso será guiado y supervisado oportunamente, mientras los estudiantes escriban en sus cuadernos de trabajo, de manera individual. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cuántos sonidos tiene esta palabra?, ¿cuántas letras tiene esta palabra?, ¿falta alguna letra?

Paulatinamente, los estudiantes adquirirán autonomía en el seguimiento del proceso, en el uso de las habilidades de pensamiento y en el manejo de estructuras y del código alfabético. Ya que el área de Lengua y Literatura es procedimental, se debe evaluar el proceso y guardar los diferentes borradores para establecer el progreso de los estudiantes. La evaluación es sumativa y cualitativa dado que no solo se le asignará una nota, sino que también se valorarán los pasos realizados.



Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.

OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.3.4.1. Relatar textos con secuencia lógica, manejo de conectores y coherencia en el uso de la persona y tiempo verbal, e integrarlos en diversas situaciones comunicativas.

LL.3.4.2. Escribir descripciones organizadas y con vocabulario específico relativo al ser, objeto, lugar o hecho que se describe e integrarlas en las producciones escritas.

LL.3.4.3. Escribir exposiciones organizadas en párrafos según esquemas de comparación, problema-solución y antecedente-consecuente, en las situaciones comunicativas que lo requieran.

LL.3.4.4. Escribir instrucciones con secuencia lógica, uso de conectores temporales y de orden, y coherencia en el manejo del verbo y la persona, en situaciones comunicativas que lo requieran.

LL.3.4.5. Integrar relatos, descripciones, exposiciones e instrucciones en diferentes tipos de texto producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado.

LL.3.4.6. Autorregular la producción escrita mediante el uso habitual del procedimiento de planificación, redacción y revisión del texto.

LL.3.4.7. Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura.

LL.3.4.8. Lograr precisión y claridad en sus producciones escritas, mediante el uso de vocabulario según un determinado campo semántico.

LL.3.4.9. Organizar las ideas con unidad de sentido a partir de la construcción de párrafos.

LL.3.4.10. Expresar sus ideas con precisión e integrar en las producciones escritas los diferentes tipos de sustantivo, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio y sus modificadores.

LL.3.4.11. Mejorar la cohesión interna del párrafo y la organización del texto mediante el uso de conectores lógicos.

LL.3.4.12. Comunicar ideas con eficiencia a partir de la aplicación de las reglas de uso de las letras y de la tilde.

LL.3.4.13. Producir escritos de acuerdo con la situación comunicativa, mediante el empleo de diversos formatos, recursos y materiales.

LL.3.4.14. Apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual mediante el uso de diversos recursos de las TIC.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.6.1. Produce textos narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de escritura y el uso de estrategias y procesos de pensamiento; organiza ideas en párrafos con unidad de sentido, con precisión y claridad; utiliza un vocabulario, según un determinado campo semántico y elementos gramaticales apropiados, y se apoya en el empleo de diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran. (I.2., I.4.)

I.LL.3.6.2. Escribe cartas, noticias, diario personal, entre otros textos narrativos, (organizando los hechos y acciones con criterios de secuencia lógica y temporal, manejo de persona y tiempo verbal, conectores temporales y aditivos, proposiciones y conjunciones) y los integra en diversos tipos de textos producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado. (I.3., I.4.)

I.LL.3.6.3. Escribe textos descriptivos organizados, usando recursos estilísticos para la descripción de objetos, personajes y lugares (topografía, prosopografía, etopeya, descripción de objetos), estructuras descriptivas en diferentes tipos de texto (guía turística, biografía o autobiografía, reseña, entre otros), elementos gramaticales adecuados: atributos, adjetivos calificativos y posesivos; conectores de adición, de comparación, orden, y un vocabulario específico relativo al ser, objeto, lugar o hecho que se describe, y los integra en diversos tipos de textos producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado. (I.3., I.4.)

I.LL.3.6.4. Escribe diferentes tipos de texto con estructuras expositivas (informe, noticia, entre otros), según su estructura, con secuencia lógica, manejo coherente de la persona y del tiempo verbal; organiza las ideas en párrafos según esquemas expositivos de comparación-contraste, problema-solución, antecedente-consecuente y causa-efecto, y utiliza conectores causales y consecutivos, proposiciones y conjunciones, y los integra en diversos tipos de textos producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado. (I.3., I.4.)

I.LL.3.6.5. Escribe diferentes tipos de texto con estructuras instructivas (receta, manual, entre otros) según una secuencia lógica, con concordancia de género, número, persona y tiempo verbal, uso de conectores temporales y de orden; organiza las ideas en párrafos diferentes con el uso de conectores lógicos, proposiciones y conjunciones, integrándolos en diversos tipos de textos producidos con una intención comunicativa y en un contexto determinado. (I.3., I.4.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.3.7. Elige lecturas basándose en preferencias personales, reconoce los elementos característicos que le dan sentido y participa en discusiones literarias, desarrollando la lectura crítica.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el estado de formación del estudiante como lector autónomo, a partir de su capacidad para reconocer los elementos característicos que dan sentido a los diferentes textos y para participar en tertulias literarias, opinando y argumentando sus ideas, aportando información nueva y relacionando experiencias.

Para evaluar este criterio, es necesario que el estudiante esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros o temas para que sea capaz de elegir y de reconocer los elementos característicos que les dan sentido. Debe distinguir y comparar diferentes géneros; participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar y argumentar su preferencia; analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales; respetar la opinión ajena y argumentar a partir de lo escuchado en debates.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evalúan

LL.3.5.1. Reconocer en un texto literario los elementos característicos que le dan sentido.

LL.3.5.2. Participar en discusiones sobre textos literarios con el aporte de información, experiencias y opiniones, para desarrollar progresivamente la lectura crítica.

LL.3.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género o temas y el manejo de diversos soportes para formarse como lector autónomo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.3.7.1. Reconoce en textos de literatura oral (canciones, adivinanzas, trabalenguas, retahílas, nanas, rondas, arrullos, amorfinos, chigualos) o escrita (cuentos, poemas, mitos, leyendas), los elementos característicos que les dan sentido; y participa en discusiones sobre textos literarios en las que aporta información, experiencias y opiniones. (I.3., S.4.)

I.LL.3.7.2. Elige lecturas basándose en preferencias personales de autores, géneros o temas, maneja diversos soportes para formarse como lector autónomo y participa en discusiones literarias, desarrollando progresivamente la lectura crítica. (J.4., S.4.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.3.8. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora los recursos del lenguaje figurado y diversos medios y recursos (incluidas las TIC).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para reinventar textos literarios con coherencia y para vincularlos a un contexto cultural, usando recursos del lenguaje figurativo y valiéndose de distintos medios y recursos para publicar sus escritos.

Para evaluar este criterio, se sugiere basarse en un texto que los estudiantes hayan leído y pedirles que cambien, por ejemplo, los personajes según las características de su contexto cultural; luego, que jueguen con diferentes escenarios, desenlaces y tiempo. También, se les pedirá que usen lenguaje figurado para embellecer su producción. Posteriormente, se les propondrá que elaboren diferentes escenarios con cartón, plastilina y que incluyan las TIC en sus presentaciones. El docente debe recordarles que añadan fuentes, el texto de origen y su autor.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.3.5.4. Incorporar los recursos del lenguaje figurado en sus ejercicios de creación literaria.

LL.3.5.5. Reinventar los textos literarios y relacionarlos con el contexto cultural propio y de otros entornos.

LL.3.5.6. Recrear textos literarios leídos o escuchados mediante el uso de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

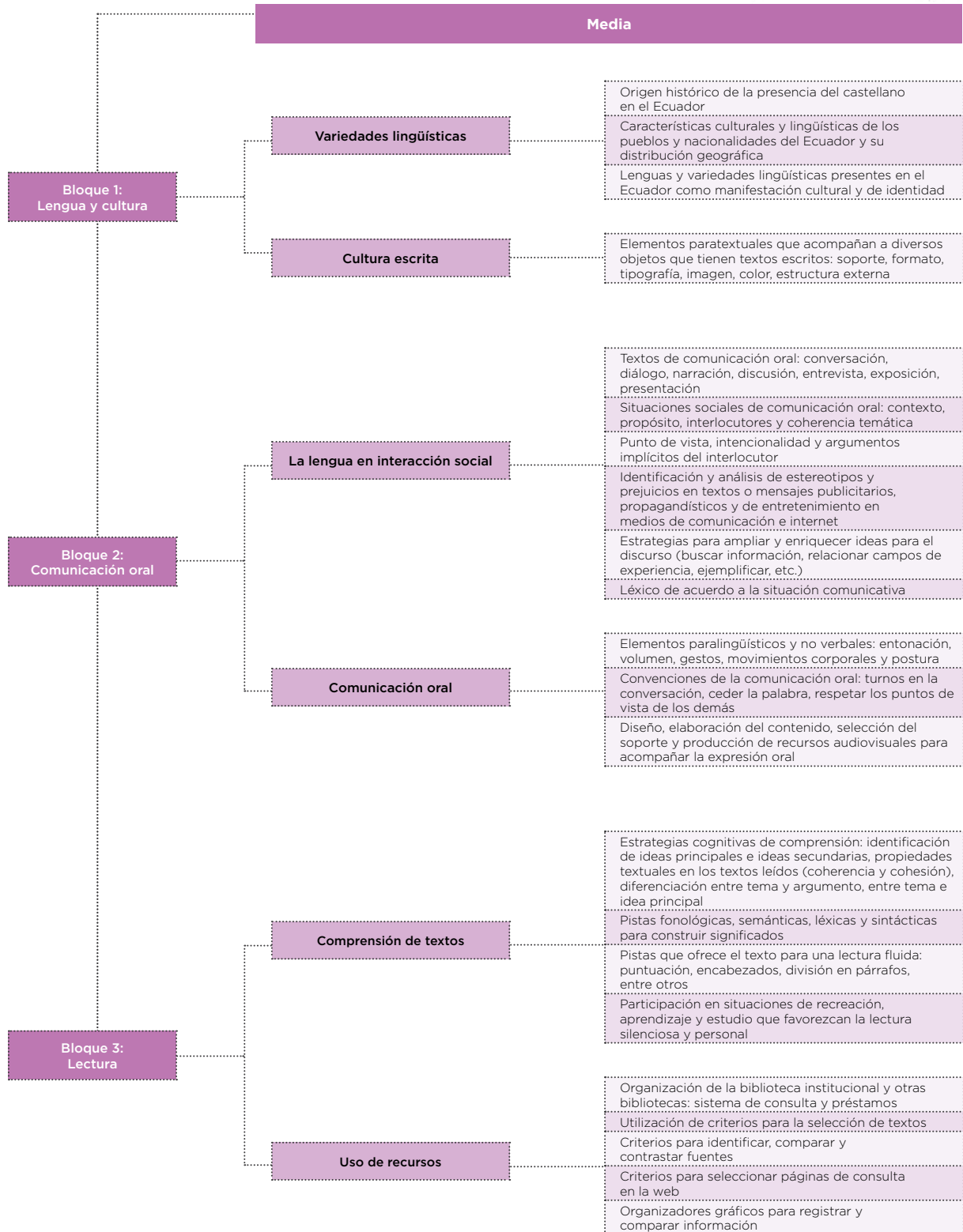
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

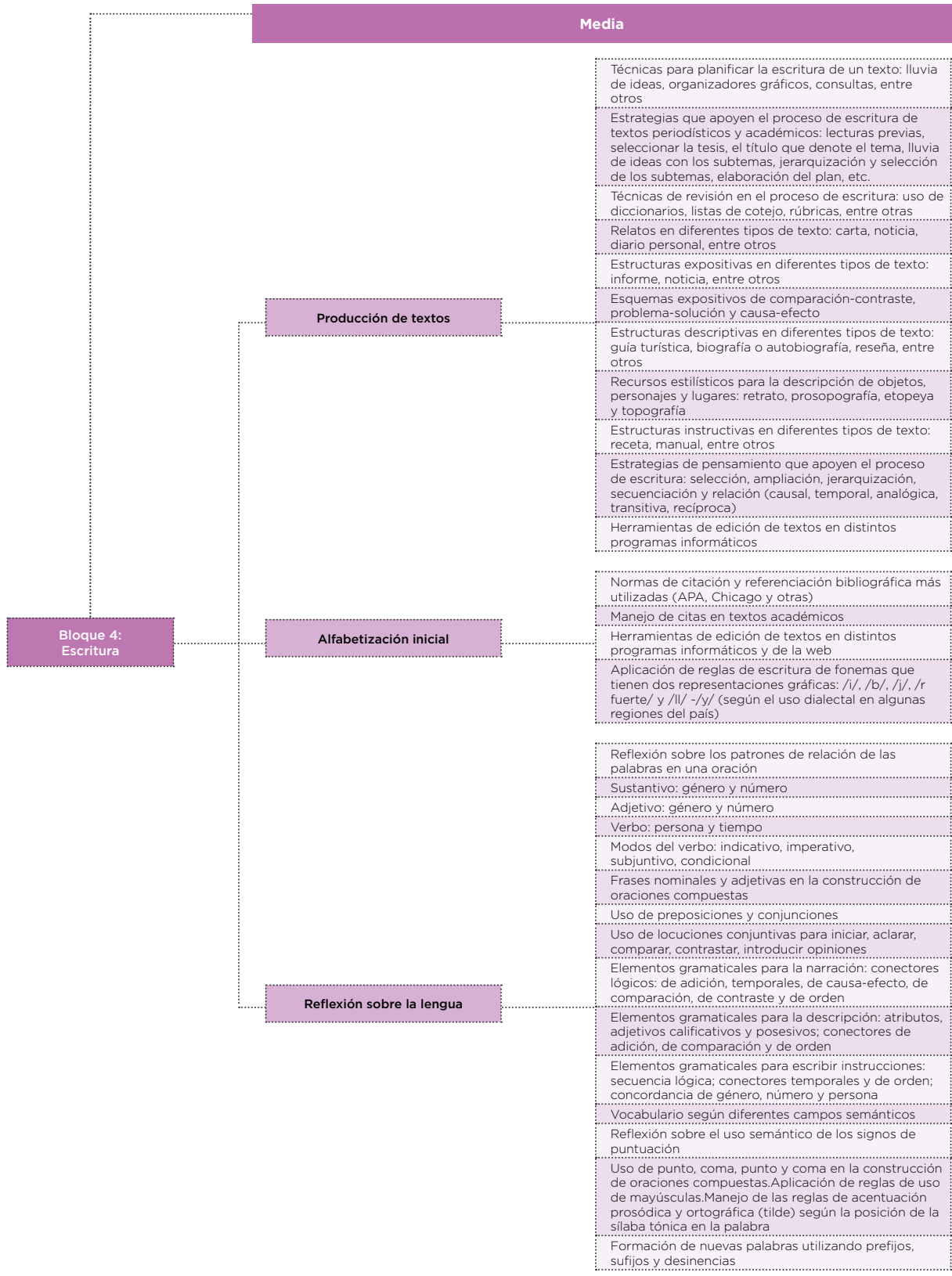
Indicadores para la evaluación del criterio

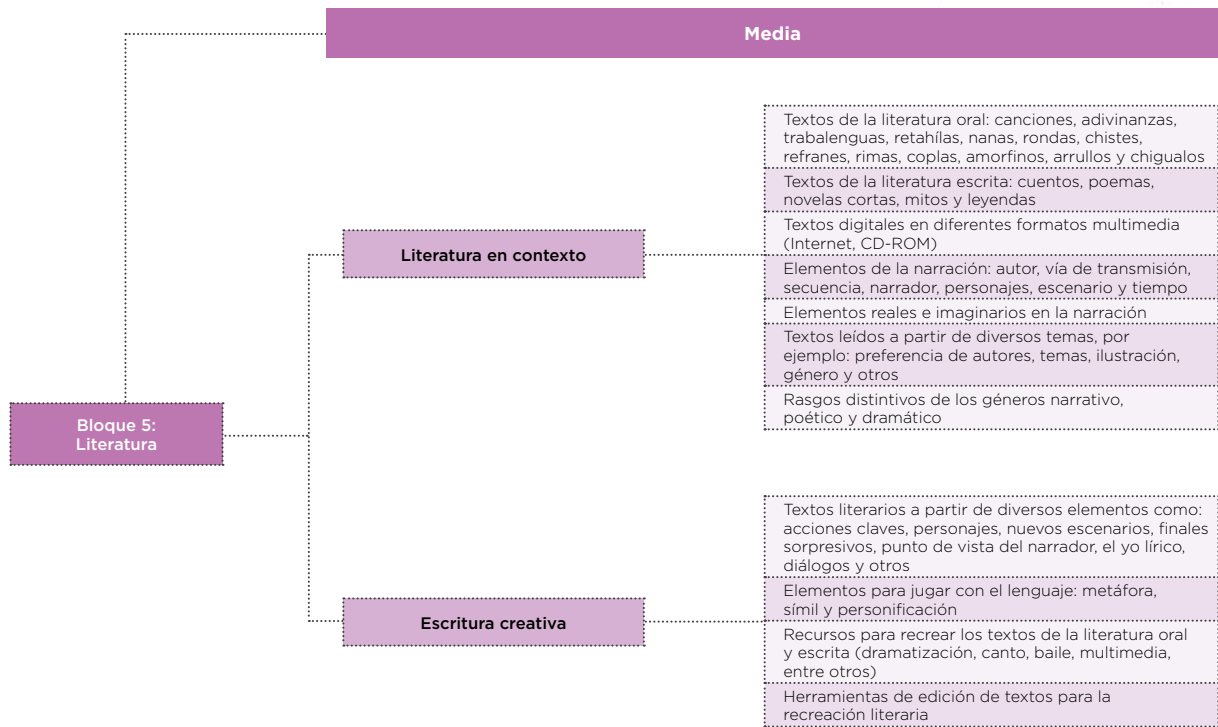
I.LL.3.8.1. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora recursos del lenguaje figurado y usa diversos medios y recursos (incluidas las TIC) para recrearlos. (J.2., I.2.)



Mapa de contenidos conceptuales











 Educación General Básica **Superior**

LENGUA Y LITERATURA

Lengua y Literatura en el subnivel Superior de la Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área

Los estudiantes de este subnivel atraviesan por un período de muchos cambios no solo físicos, sino también mentales, psicológicos, sociales y emocionales. Se vuelven más independientes y exigen esa independencia. Por esta razón, es importante que se les permita tomar control sobre su propio aprendizaje y que este se dirija hacia sus intereses, metas y aspiraciones futuras.

Facilitarles la oportunidad de escoger, proporcionarles información de qué y cómo será su aprendizaje es esencial para que este se vuelva significativo. Durante el proceso, la interacción con sus pares les permitirá expresar sentimientos y opiniones que, en el área de Lengua y Literatura, son un motor para que desarrollen destrezas argumentativas.

Lengua y cultura

Los estudiantes de Básica Superior utilizarán la lógica formal para entender de mejor manera el mundo. Estarán en la capacidad de comprender las ventajas y desventajas de diversas situaciones y analizarlas en contextos de diversa índole. Esta propuesta curricular alienta a los estudiantes a examinar las situaciones en las que se da la cultura escrita y cuáles han sido los contextos históricos, sociales, culturales y académicos en los que se ha desarrollado.

Debido a las particularidades del Ecuador respecto a su diversidad lingüística e intercultural, es importante que los estudiantes de este subnivel no solo reconozcan esta condición, sino que también la valoren. Se los debe educar, partiendo de la tesis de que el respeto por la diversidad lingüística garantiza también la valoración por la diversidad cultural y contribuyendo de esta manera, a la concreción de los objetivos generales del área.

En cuanto a las variedades lingüísticas, en este subnivel los estudiantes desarrollarán su conocimiento acerca de las características de las variantes sociolectales y situacionales, y cómo estas influyen en las relaciones sociales e interculturales. Adicionalmente, manejarán conceptos sobre la relación entre la estructura de la lengua y las formas de pensar o de relacionarse de las personas, en distintos contextos culturales y lingüísticos, como elemento adicional para entender las relaciones interculturales.



Comunicación oral

Se parte del principio de que tanto en la comunicación escrita como en la oral, se hace uso del razonamiento verbal, por lo que las destrezas de la comunicación oral son consideradas las más practicadas en el acto comunicativo cotidiano. La eficiencia con la que ocurra la comunicación oral garantiza que el mensaje sea interpretado.

Este bloque propone que la comunicación oral se realice en diferentes contextos. Permite que los estudiantes tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas mediante la expresión oral.

El uso de las TIC y recursos audiovisuales alientan la producción oral en los estudiantes. Primero, con el estímulo motivador que el uso de estas herramientas proporciona al quehacer educativo, luego, con la idea de que los estudiantes interiorizan su uso y, finalmente, con los resultados pedagógicos que se obtienen cuando se incluyen estos recursos, se demuestra su efectividad en el ámbito educativo. Las presentaciones orales ayudan a que expresen naturalmente sus opiniones y reflexionen sobre sus argumentaciones.

La comprensión del discurso oral implica aspectos como la escucha activa, la atención e interpretación de mensajes. Durante este subnivel, es importante desarrollar la comprensión efectiva de mensajes orales, lo que les permitirá integrar lo que escuchan a sus conocimientos previos. Estarán en condiciones de recibir los mensajes y tomar una postura crítica para rebatir o apoyar ideas sobre temas de la actualidad social y cultural.

Lectura

Cuando son los estudiantes quienes tienen la posibilidad de escoger los textos, según el propósito de lectura, se crea autonomía para desarrollar destrezas de discernimiento entre fuentes confiables. La exploración de diversos temas, su análisis y el desarrollo posterior de ideas contribuyen a un mejor conocimiento del entorno.

El aprendizaje autónomo se realiza desde la autorreflexión y mediante la búsqueda, selección y organización de la información. La indagación contribuye a que el aprendizaje sea dinámico, facilita la exploración y crea hábitos mentales para la construcción de conocimiento y su profundización. Los estudiantes tienen al alcance de sus manos diversas fuentes de información: Internet y las bibliotecas, donde se encuentra una amplia gama de textos que los estudiantes pueden seleccionar como recurso de estudio.

Escritura

La escritura literaria y no literaria involucra una serie de procesos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. La competencia lingüística deviene en capacidad comunicativa y se logra claridad, precisión y cohesión en los escritos cuando se desarrolla de manera sistemática y dentro de situaciones comunicativas significativas. Las TIC pueden ser utilizadas para que, mediante la interacción con sus pares, se creen ambientes realmente colaborativos.

Este bloque propone que los estudiantes empleen las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento, así como en la producción de textos de diversa índole. La agilidad que proporcionan los medios digitales actuales fomenta la creatividad e ingenio.

Al trabajar talleres de escritura, se crean ambientes propicios para el desarrollo de esta destreza y la tecnología cumple funciones de apoyo.

Literatura

En este subnivel, los estudiantes reconocerán los elementos que componen los géneros literarios y las características que distinguen un género de otro; valorarán los contenidos y aspectos formales de la obra literaria; realizarán interpretaciones personales, ya que la Literatura es un arte y no constituye una ciencia exacta. En la escritura creativa intervienen procesos mentales que van desde la imaginación, uso de la percepción y desarrollo de la capacidad intuitiva, hasta la evolución de aspectos volitivos como la audacia, la libertad y la profundidad.

La escritura creativa refuerza la creación de textos que tengan valor estético, por lo que es conveniente dejar de lado la obligatoriedad en esta práctica y convertir estas actividades en experiencias lúdicas que permitan sacar a flote las pasiones y la originalidad del estudiante.



2. Objetivos del área de Lengua y Literatura para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.LL.4.1.	Reconocer las ventajas y beneficios que la cultura escrita ha aportado en diferentes momentos históricos y en diversos contextos de la vida social, cultural y académica, para enriquecer la concepción personal sobre el mundo.
O.LL.4.2.	Valorar la diversidad lingüística del Ecuador en sus diferentes formas de expresión para fomentar la interculturalidad en el país.
O.LL.4.3.	Analizar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para evitar estereotipos y prejuicios.
O.LL.4.4.	Comunicarse oralmente con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas.
O.LL.4.5.	Participar de manera oral en diversos contextos sociales y culturales, a partir de un esquema previo; utilizar recursos audiovisuales y de las TIC para expresar sus opiniones y evaluar la pertinencia de los argumentos.
O.LL.4.6.	Leer de manera autónoma textos no literarios con fines de recreación, información y aprendizaje, aplicando estrategias cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
O.LL.4.7.	Utilizar las bibliotecas y las TIC de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar información como recurso de estudio e indagación.
O.LL.4.8.	Escribir relatos y textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, adecuados a una situación comunicativa determinada; emplear los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento.
O.LL.4.9.	Utilizar los recursos que ofrecen las TIC para desarrollar actividades de escritura literaria y no literaria en colaboración con los demás, en una variedad de entornos y medios digitales.

O.LL.4.10.	Aplicar los conocimientos lingüísticos y explorar algunos recursos estilísticos en los procesos de composición y revisión de textos escritos para lograr claridad, precisión y cohesión.
O.LL.4.11.	Realizar interpretaciones personales, en función de los elementos que ofrecen los textos literarios, y destacar las características del género al que pertenecen para iniciar la comprensión crítico-valorativa de la Literatura.
O.LL.4.12.	Utilizar de manera lúdica y personal los recursos propios del discurso literario en la escritura creativa para explorar la función estética del lenguaje.



3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica

Bloque curricular 1

Lengua y cultura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.4.1.1.	Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad.
LL.4.1.2.	Valorar la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.
LL.4.1.3.	Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales.
LL.4.1.4.	Indagar y explicar la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.4.2.1.	Utilizar recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas.
LL.4.2.2.	Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, acorde con la intencionalidad, en diversos contextos comunicativos formales e informales.
LL.4.2.3.	Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes.

LL.4.2.4.	Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.
LL.4.2.5.	Utilizar, de manera selectiva y crítica, los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.
LL.4.2.6.	Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

Bloque curricular 3

Lectura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.3.1.	Comparar, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.
LL.4.3.2.	Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.
LL.4.3.3.	Elaborar criterios crítico-valorativos al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos.
LL.4.3.4.	Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas de comprensión autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas.
LL.4.3.5.	Valorar y comparar textos de consulta en función del propósito de lectura y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros).
LL.4.3.6.	Consultar bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para analizar la confiabilidad de la fuente.
LL.4.3.7.	Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.
LL.4.3.8.	Valorar el contenido implícito de un texto en contraste con fuentes adicionales.



LL.4.3.9.	Valorar el contenido explícito de un texto al identificar contradicciones y ambigüedades.
LL.4.3.10.	Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web, con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura, y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.

Bloque curricular 4

Escritura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.4.4.1.	Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica.
LL.4.4.2.	Lograr cohesión y coherencia en la escritura de textos periodísticos y académicos mediante la construcción y organización de diferentes tipos de párrafo.
LL.4.4.3.	Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.
LL.4.4.4.	Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos.
LL.4.4.5.	Usar el procedimiento de planificación, redacción y revisión en la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.
LL.4.4.6.	Mejorar la claridad y precisión de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos mediante la escritura de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación.
LL.4.4.7.	Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos verbales, tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales.

LL.4.4.8.	Comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.
LL.4.4.9.	Escribir diálogos directos e indirectos e integrarlos en diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.
LL.4.4.10.	Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas.
LL.4.4.11.	Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.

Bloque curricular 5

Literatura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.5.1.	Interpretar un texto literario desde las características del género al que pertenece.
LL.4.5.2.	Debatir críticamente la interpretación de un texto literario basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.
LL.4.5.3.	Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
LL.4.5.4.	Componer textos creativos que adapten o combinen diversas estructuras y recursos literarios.
LL.4.5.5.	Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.
LL.4.5.6.	Recrear textos literarios leídos o escuchados con el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC.
LL.4.5.7.	Recrear textos literarios leídos o escuchados desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios.



4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento y la valoración de las relaciones entre la cultura escrita y el desarrollo cultural, histórico y social y de la humanidad y el hecho de que en los libros más representativos de cada cultura están expresadas las características que evidencian la diversidad.

Para desarrollar este criterio, se recomienda presentar una línea de tiempo que marque el origen y los hitos de desarrollo de la escritura en las culturas más representativas de la humanidad. A partir de esta línea, profundizar sobre la influencia de la escritura en la sociedad y en los textos como reflejo de dicha sociedad.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.1.1. Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad.

LL.4.1.2. Valorar la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.1.1. Explica el origen, el desarrollo y la influencia de la escritura en distintos momentos históricos, regiones y culturas del mundo, y valora la diversidad expresada en sus textos representativos. (S.2., I.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.2. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas socioculturales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, así como la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento y la valoración de las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales, así como la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Se revisará las variaciones lingüísticas de la sociedad ecuatoriana en programas de la televisión nacional (comedias, novelas, etc.), programas de radio, viñetas periodísticas y otros textos orales y escritos para evidenciar su influencia en las relaciones sociales. Se aprovechará este análisis para ilustrar la influencia de las estructuras de la lengua en la forma de pensar, comunicarse y relacionarse de las personas. Los estudiantes deben ser capaces de explicar la influencia de las variedades lingüísticas sociales del Ecuador en las relaciones sociales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.1.3. Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales.

LL.4.1.4. Indagar y explicar la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.2.1. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas sociales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los estudiantes escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los estudiantes encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

LL.4.2.6. Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.3.1. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos de los estereotipos y prejuicios en la comunicación. (J.3., I.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.4. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para producir y corregir discursos estructurados, adaptados al destinatario, que construyan acuerdos, enfocados en la resolución de problemas y que integren diferentes recursos, formatos y soportes que lo apoyen, de acuerdo con el contexto y la intención con que se producen; así como su capacidad para evaluar el efecto de estos recursos en los interlocutores.

Para evaluar este criterio se recomienda planificar diferentes situaciones comunicativas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) en las que sea necesario evaluar el contexto en que se habla para adaptar el discurso, principalmente, situaciones en las que se resuelvan conflictos y haya que llegar a acuerdos. Es importante que el estudiante estructure el discurso pensando en el destinatario y el propósito, que reflexione sobre el efecto que los recursos lingüísticos (vocabulario, argumentos), paralingüísticos (entonación, volumen, velocidad) y no verbales (gestos, movimientos, postura corporal) causan en el o los interlocutores. También son importantes las situaciones comunicativas en las que el uso de recursos audiovisuales y diferentes soportes sean necesarios o adecuados para alcanzar el objetivo del discurso.

En cualquiera de estas situaciones, el uso de las pautas básicas (establecer turnos en la conversación, respetar las opiniones ajenas, ceder la palabra, mirar al interlocutor, intercambiar puntos de acuerdo y desacuerdo) deben ser evaluados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.2.1. Utilizar recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas.

LL.4.2.2. Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, acorde con la intencionalidad, en diversos contextos comunicativos formales e informales.

LL.4.2.3. Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes.

LL.4.2.5. Utilizar, de manera selectiva y crítica, los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.4.1. Construye acuerdos y soluciona problemas, utilizando los recursos del discurso oral (entonación, volumen, gestos, movimientos corporales y postura), de manera selectiva y crítica, y evalúa su impacto en la audiencia. (J.3., I.3.)

I.LL.4.4.2. Produce discursos (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición) organizados a partir del uso de las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y el contexto, los apoya con una variedad de formatos, soportes y recursos (incluyendo los audiovisuales). (I.3., I.4.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico-valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto, distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los niveles de comprensión literal, inferencial y crítico-valorativo.

Para evaluarlo es importante seguir los pasos de prelectura, lectura y poslectura y, en cada uno, trabajar preguntas y actividades pertinentes para comprender los contenidos del texto. Durante la lectura, es necesario evaluar la capacidad del estudiante para autorregular la comprensión por medio de las estrategias de cognición que ha aplicado durante todo este tiempo. En este subnivel, el estudiante debe ser capaz de seleccionar intencionalmente estas estrategias, de acuerdo con el propósito de lectura y con sus dificultades particulares, las cuales ya debería haber identificado. Como el nivel de profundidad de este criterio reside en la intertextualidad, es necesario elegir dos textos que traten el mismo tema desde perspectivas diferentes. Se profundizará la comprensión de cada uno por separado, para asegurar que la perspectiva con que se trata el tema esté clara en ambos casos, relacionarlas con el autor y con su intención, con los recursos de estilo y los argumentos que usa para sostener su punto de vista. Todos estos aspectos se trabajarán a partir de preguntas de nivel inferencial, proyectivas, explicativas y valorativas, por medio de opiniones y juicios de valor con respecto a cada uno de los aspectos que requieren comprensión y que fueron mencionados anteriormente.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.3.1. Comparar, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.

LL.4.3.2. Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.

LL.4.3.3. Elaborar criterios crítico-valorativos al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos.

LL.4.3.4. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas de comprensión autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas.

LL.4.3.8. Valorar el contenido implícito de un texto en contraste con fuentes adicionales.

LL.4.3.9. Valorar el contenido explícito de un texto al identificar contradicciones y ambigüedades.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.5.1. Compara, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrasta sus fuentes; autorregula la comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, y valora el contenido explícito al identificar contradicciones y ambigüedades. (J.4., I.4.)

I.LL.4.5.2. Construye significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; los valora a partir del contraste con fuentes adicionales, y elabora criterios crítico-valorativos acerca de las diferentes perspectivas sobre un mismo tema en dos o más textos. (J.2., I.3.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recogiéndola, contrastándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar las habilidades de los estudiantes para manejar sistemas de consulta y préstamo, buscadores de Internet y las normas de citación más utilizadas; así como su capacidad para seleccionar, según criterios adecuados a sus necesidades, los textos que serán consultados y para trasladar la información obtenida a distintos organizadores gráficos, de acuerdo con el propósito (registrar, organizar, comparar).

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar los sistemas de consulta y préstamo en bibliotecas, así como los criterios de búsqueda y selección de fuentes confiables. Una vez que estos conocimientos hayan sido suficientemente trabajados, es recomendable organizar grupos de trabajo, a cada uno de los cuales el docente planteará un tema de consulta, recomendará autores y perspectivas y pedirá que acudan a la biblioteca escolar para seleccionar uno o más textos de consulta. Para esto, es importante apoyarse en la persona encargada de la biblioteca, de tal manera que todos los estudiantes tengan hasta dos libros diferentes conocidos a profundidad por el docente. El docente acompañará a los grupos a la biblioteca donde tendrá la oportunidad de evaluar estas habilidades. Es importante, mientras se realiza la lectura, que se registre y organice la información de cada texto en organizadores gráficos para, luego, compararla y establecer inferencias y valoraciones sobre cada uno.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.3.5. Valorar y comparar textos de consulta en función del propósito de lectura y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros).

LL.4.3.6. Consultar bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para analizar la confiabilidad de la fuente.

LL.4.3.7. Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.

LL.4.3.10 Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web, con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura, y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.6.1. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para comparar y valorar textos en función del propósito de lectura, la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad) y la confiabilidad de la fuente, recogiéndola, comparando y organizando la información consultada en esquemas de diversos tipos. (J.2., I.4.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir diferentes tipos de textos periodísticos y académicos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio, es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al estudiante a la necesidad de escribir un texto periodístico o académico. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el estudiante cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (noticias, reportajes, crónicas, artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) y el destinatario, quien será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los estudiantes harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir. Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; palabras compuestas; diálogos directos e indirectos), se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los estudiantes lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los estudiantes lo resuelven de manera individual. La retroalimentación del maestro debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.

OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.4.1. Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica.

LL.4.4.2. Lograr cohesión y coherencia en la escritura de textos periodísticos y académicos mediante la construcción y organización de diferentes tipos de párrafos.

LL.4.4.3. Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.

LL.4.4.4. Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos.

LL.4.4.5. Usar el procedimiento de planificación, redacción y revisión en la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.

LL.4.4.6. Mejorar la claridad y precisión de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos mediante la escritura de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación.

LL.4.4.7. Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos verbales, tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales.

LL.4.4.8. Comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.

LL.4.4.9. Escribir diálogos directos e indirectos e integrarlos en diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.

LL.4.4.10. Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas.

LL.4.4.11. Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.71. Estructura diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión, entre otros), y académicos (informe, reseña, ensayo narrativo, expositivo, literario y argumentativo, entre otros), combinando diferentes tramas (narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa), tipos de párrafo (de descripción, ampliación, ejemplificación, definición, conclusivo, deductivo, inductivo) y diálogos directos e indirectos, según sean pertinentes; elabora preguntas indagatorias; maneja las normas de citación e identificación de fuentes más comunes, y utiliza herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web. (J.2., I.4.)

I.LL.4.72. Usa el procedimiento de producción de textos en la escritura de textos periodísticos y académicos y aplica estrategias que apoyen cada uno de sus pasos (planificación: lectura previa, lluvia de ideas, organizadores gráficos, consultas, selección de la tesis, el título que denote el tema, lluvia de ideas con los subtemas, elaboración del plan; redacción: selección y jerarquización de los subtemas, selección, ampliación, jerarquización, secuenciación, relación causal, temporal, analógica, transitiva y recíproca entre ideas, análisis, representación de conceptos; revisión: uso de diccionarios, listas de cotejo, rúbricas, entre otras); maneja las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas (APA, Chicago y otras). (J.2., I.4.)

I.LL.4.73. Utiliza elementos gramaticales en la producción de textos periodísticos y académicos (oraciones compuestas coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas; conectores lógicos: de énfasis, ilustración, cambio de perspectiva, condición y conclusión; puntuación en oraciones compuestas -dos puntos, coma, punto y coma-; modos verbales, tiempos verbales complejos y verboides; voz activa y voz pasiva; conjunciones propias e impropias; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en "-mente" y en palabras compuestas), en función de mejorar la claridad y precisión y matizar las ideas y los significados de oraciones y párrafos. (I.3., I.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella, basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos literarios basándose en sus preferencias personales, para interpretarlos a partir de las características del género al que pertenecen y para debatir sobre su interpretación.

Para evaluar este criterio, es necesario que el estudiante esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros y temas, para que genere criterios y gustos propios y elija a partir de ellos. Se evaluará que el estudiante sea capaz de interpretar estos textos a partir de las características del género al que pertenecen y de participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar, argumentar su preferencia, analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.5.1. Interpretar un texto literario desde las características del género al que pertenece.

LL.4.5.2. Debatir críticamente la interpretación de un texto literario basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

LL.4.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.8.1. Interpreta textos literarios a partir de las características del género al que pertenecen, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., S.4.)

I.LL.4.8.2. Elige lecturas en función de sus preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales; maneja diversos soportes, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para producir y adaptar textos literarios con coherencia, a partir de su experiencia personal y utilizando diversas estructuras y recursos literarios, el significado de las palabras de manera creativa y diversos medios y recursos de las TIC para expresar intenciones determinadas.

Para evaluar este criterio es necesario familiarizar a los estudiantes con los géneros literarios, los tipos de texto dentro de cada género, así como sus características y particularidades, de manera que el estudiante haga uso de ellos y produzca en diferentes estructuras. También es importante familiarizarlos con los recursos literarios más apropiados para cada tipo de texto. Además, una vez que el texto esté escrito, se debe evaluar el uso de herramientas para edición, siempre y cuando se encuentren a su alcance.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterio de desempeño que se evalúan

LL.4.5.4. Componer textos creativos que adapten o combinen diversas estructuras y recursos literarios.

LL.4.5.5. Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.

LL.4.5.6. Recrear textos literarios leídos o escuchados con el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC.

LL.4.5.7 Recrear textos literarios leídos o escuchados desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

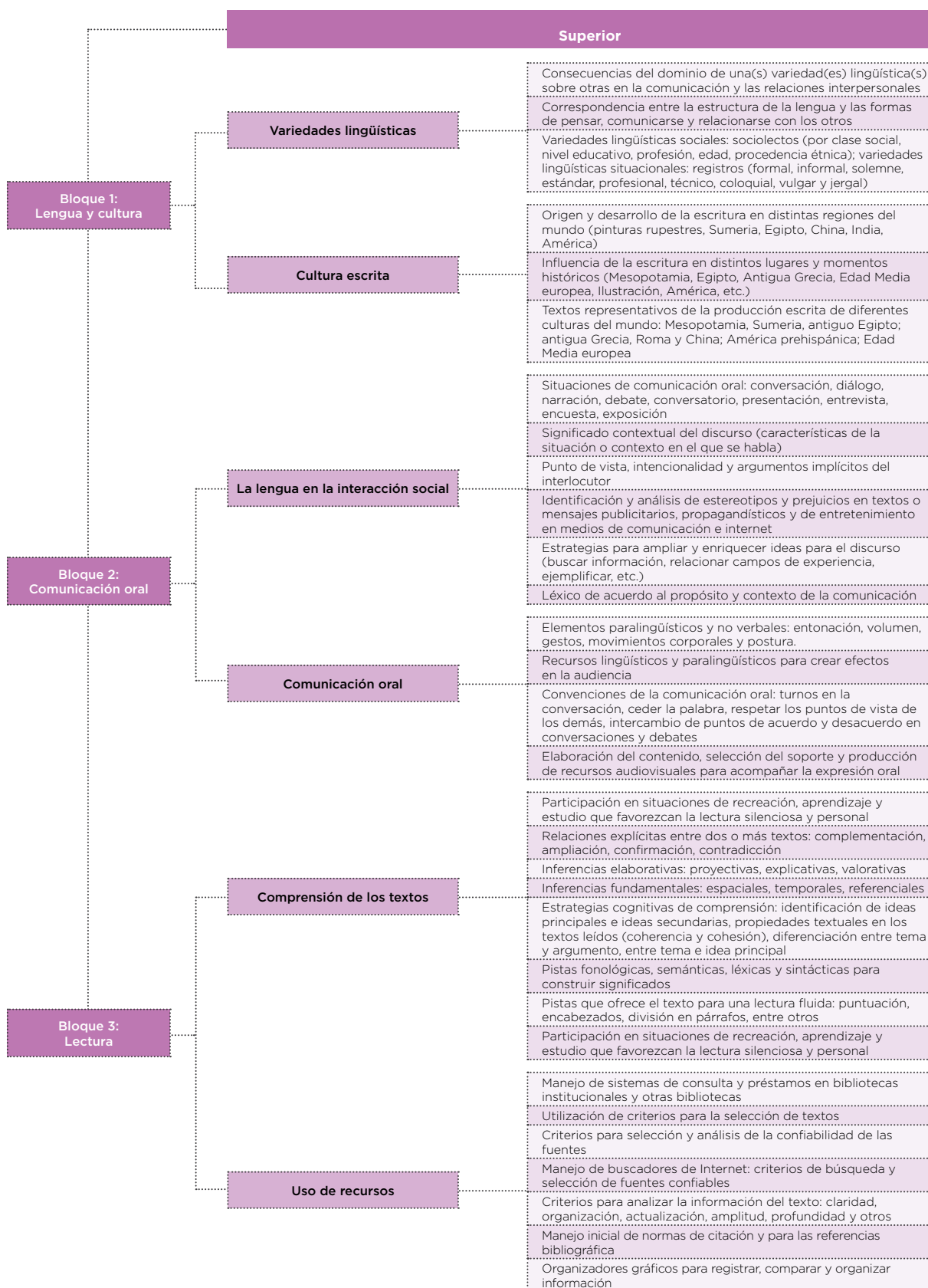
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

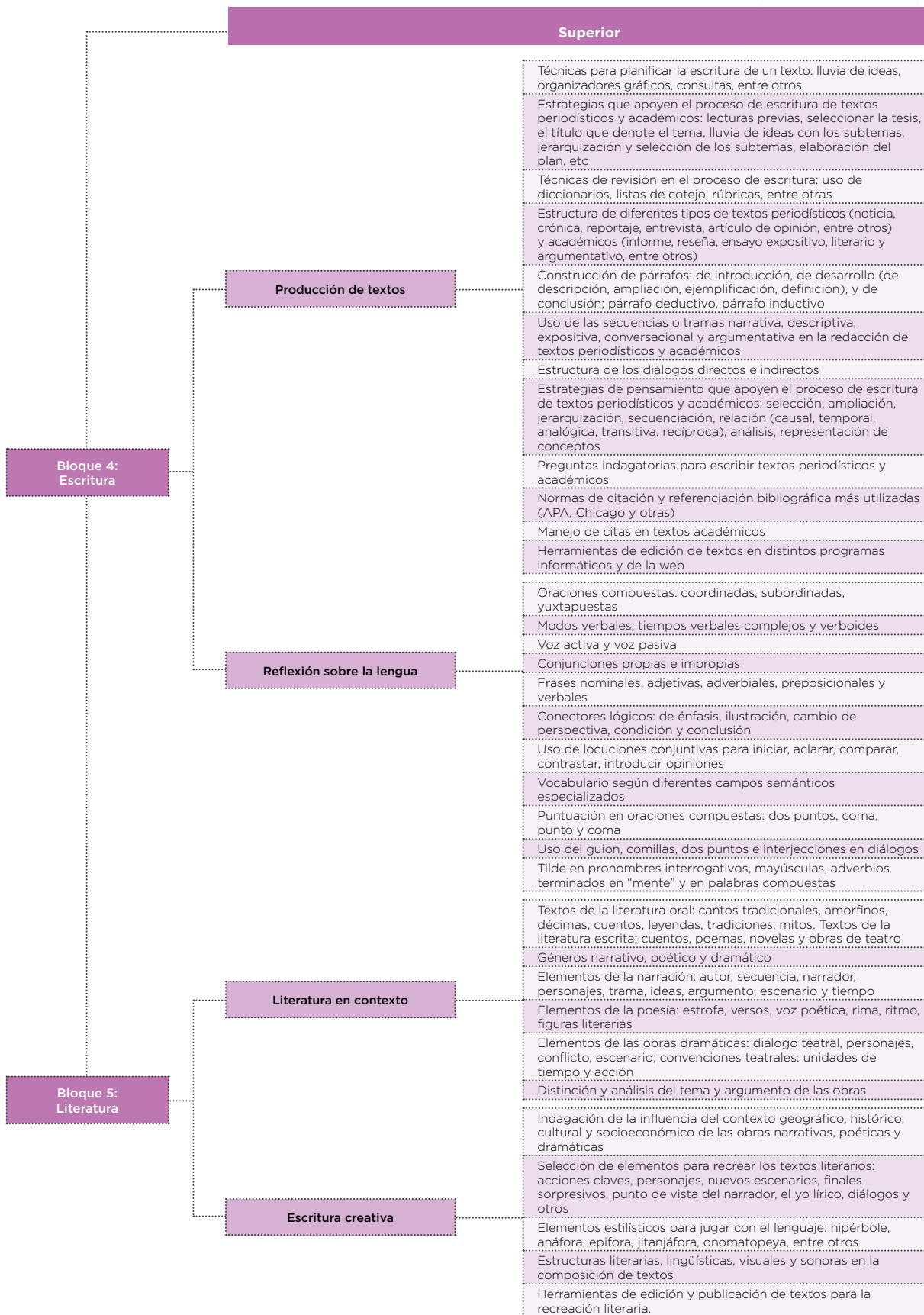
I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.9.1. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos, expresando intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras y el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC. (I.3., I.4.)

Mapa de contenidos conceptuales









Bachillerato General Unificado

LENGUA Y LITERATURA

Lengua y Literatura en el nivel de Bachillerato General Unificado

1. Introducción

La propuesta de Lengua y Literatura que se presenta ha sido diseñada para estudiantes desde 1er grado de Educación General Básica a 3er curso de Bachillerato que tienen como lengua materna el castellano. En Bachillerato los bloques curriculares que se trabajan son los mismos que se presentan desde el Subnivel Preparatoria en Educación General Básica con el propósito de brindar continuidad en el proceso de desarrollo de las destrezas en cada año hasta finalizarlo. De tal manera que los objetivos generales del área se concretan en este nivel.

Lengua y cultura en este último nivel enfatiza en los conocimientos sobre el tema de las transformaciones de la cultura escrita en la era digital. Los jóvenes como usuarios permanentes y competentes de los medios y recursos digitales, deben estar conscientes de los cambios que se están produciendo, mirarlos de forma crítica, no pasiva.

En cuanto a las variedades lingüísticas, los estudiantes deben conocer acerca de la utilización de las variantes dialectales en los distintos ámbitos del habla coloquial cotidiana, con el propósito de que desarrollen su percepción, así como su creatividad en el uso de coloquialismos y otros giros lingüísticos necesarios en la comunicación sociocultural. En Bachillerato la búsqueda de formas alternativas y respetuosas en la comunicación desarrollan la criticidad y la toma de conciencia sobre los efectos que produce en los individuos el uso de eufemismos innecesarios.

En el bloque Comunicación oral se trata de manera conjunta las habilidades de hablar y de escuchar debido a que, en la mayoría de los casos, se producen de manera simultánea. El discurso oral es una competencia comunicativa significativa por su carácter de construcción social. Por ello, los recursos pragmalingüísticos expuestos propenden a que el acto comunicativo se realice de manera eficaz.

En el bloque de Lectura los estudiantes requieren un trabajo profundo de esta destreza como proceso cognitivo y metacognitivo, en el cual se usan diversas estrategias para desarrollar las habilidades que intervienen en el acto de comprender en los distintos niveles de lectura.

En cuanto a Escritura, el currículo guarda una coherencia teórica y metodológica en el desarrollo de esta macrodestreza desde Preparatoria hasta Bachillerato. En este nivel se debe lograr que los jóvenes amplíen su capacidad para comprender y analizar la estructura, el contenido, el sentido y la función social de los textos, es decir, la reflexión sobre la lengua para comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente, eficaz. Y además buscar otras maneras de expresar significados con la finalidad de comunicarse eficientemente.



La Literatura, en Bachillerato, se trata con mayor profundidad puesto que avanza hacia conocimientos más especializados. Los estudiantes pueden aprender, disfrutar y evaluar los recursos de los textos literarios, su estructura, los diversos géneros, la tradición literaria, la historia y la cultura; los jóvenes, además de convertirse en lectores con hábitos y gusto por la lectura, desarrollarán su pensamiento crítico con el ejercicio de destrezas que aportan a la comprensión mediante la producción de sentidos mucho más amplios.

El currículo brinda la posibilidad de elaborar un sentido de pertenencia con respecto a una tradición literaria, como parte del patrimonio histórico-cultural nacional y mundial. Cabe mencionar que la selección de los títulos debe responder a la necesidad de que los estudiantes lean los grandes hitos de una producción literaria que pertenece a la tradición de diversos pueblos a lo largo del tiempo. De igual manera, se considera que la selección privilegie textos cortos o fragmentos completos de textos a fin de que puedan ser leídos sin modificaciones que alteren su contenido.

La escritura creativa favorece otra forma de acercamiento a los textos literarios, propiciando que los estudiantes los recreen con su experiencia personal y experimenten la composición de textos con intención estética, a partir de la lectura.

2. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este nivel a los objetivos generales del área

La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, mencionada también en el nivel anterior, refiere dos etapas que abarcan el periodo adolescente: la etapa operacional concreta, desde los siete hasta los once años, y la etapa operacional formal en la que se encuentran los bachilleres. (1971). Por ello, el uso de la lengua se relaciona con su desenvolvimiento cognitivo. El pensamiento abstracto les permite realizar conexiones sintácticas complejas para expresarse con mayor eficiencia. La semántica y la pragmática adquieren mayor importancia en el desarrollo lingüístico del adolescente. Durante esta etapa, se debe perfeccionar el vocabulario, el uso adecuado de las palabras, la estructura sintáctica y la redacción de textos.

Las diferencias sociales y la necesidad de aprobación por parte de sus pares los hacen capaces de adoptar un “lenguaje” para cada situación comunicativa en la que interactúan. Emiten sus puntos de vista con argumentos, autoevalúan su desempeño comunicativo y comprenden las funciones estructurales más complejas de la lengua. Los bloques “Lengua y cultura” y “Comunicación oral” estimulan la reflexión cultural contextualizada de la lengua y hacen posible que los estudiantes construyan espacios de intercambio comunicativo.

Durante este periodo, el currículo afianzará los procesos lingüísticos desarrollados y trabajados en los subniveles anteriores, a los que adicionará la valoración crítica argumentativa en todas las dimensiones del aprendizaje. Con respecto al crecimiento cognitivo del estudiante, se espera que sus hábitos de trabajo se hayan definido en etapas anteriores, pues debe fijarse metas al concluir el Bachillerato.

En cuanto a la Literatura, las habilidades lingüísticas en este nivel tienen un desarrollo madurativo importante, por tanto, su estudio se orienta a beneficiar las habilidades comprensivas y expresivas al reforzar la motivación intrínseca por el disfrute de textos literarios y el hábito lector. Se desarrolla la capacidad de análisis de dichos textos, conociendo la obra de los autores más significativos de la humanidad, y creando textos con una intencionalidad literaria.

La Literatura brinda innumerables respuestas, puesto que se produce un proceso dialógico entre el estudiante y el texto, acrecentando su interés por la lectura y respondiendo a sus interrogantes.

Este currículo organiza el estudio de la Literatura en tres momentos clave, los cuales posibilitan conocer de forma organizada los grandes hitos de la literatura occidental, hispanoamericana y ecuatoriana. Se evita descontextualizar este estudio con una perspectiva estética exclusivamente, sino como un aporte para que los estudiantes conozcan y se apropien de la herencia literaria de la humanidad.



Lengua y cultura

En este nivel, las destrezas y contenidos propuestos para este bloque favorecen la exploración de las transformaciones de la cultura escrita en la era digital. Es importante que los estudiantes estén conscientes de los cambios que se producen y que analicen de forma crítica sus implicaciones en la vida personal y social. Todo con el fin de completar su desarrollo como usuarios eficientes de la cultura escrita.

Los estudiantes utilizan las destrezas implicadas en el aprender a aprender, las combinan y adaptan según sus necesidades para participar en la cultura escrita de manera autónoma, crítica y democrática, en diversos contextos comunicativos.

El uso de las variantes dialectales en ámbitos distintos al habla coloquial cotidiana, apoya a los estudiantes en el desarrollo de la percepción y la creatividad de su oralidad; analizan y reflexionan sobre su cultura para reconocer y valorar las distintas manifestaciones lingüísticas que contribuyen al fortalecimiento de su identidad. El aporte curricular, mediante este bloque, centra su atención en la valoración de la diversidad y la interacción respetuosa de los individuos como partícipes de una sociedad intercultural y plurinacional.

Comunicación oral

En este bloque, el ejercicio constante de la oralidad proporciona las herramientas para que el estudiante tome una postura ante diversos temas actuales. Adopte una posición crítica y asuma con responsabilidad sus puntos de vista.

El currículo contribuye a crear situaciones comunicativas reales en las que el estudiante, mediante la argumentación, aprende a persuadir a los receptores en espacios formales y no formales en los que interactúa.

Durante esta etapa de desarrollo de la oralidad, los estudiantes conocen la estructura de la lengua, utilizan y seleccionan un vocabulario específico acorde con la intención de comunicarse de manera efectiva. El uso reflexivo y adecuado de la lengua, mediante un proceso y el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas de expresión y comprensión de diferentes textos (exposiciones, relatos, presentaciones, entrevistas, encuestas, debates, foros, entre otros) permiten que los estudiantes avancen en el conocimiento de su idioma y progresen en el desarrollo de sus habilidades orales.

Lectura

Como resultado del proceso de trabajo de lectura, se espera que los estudiantes, en este nivel, autorregulen la lectura mediante una selección de textos según sus necesidades e intereses. Esto les permitirá aplicar estrategias de comprensión y evaluación en las lecturas que realicen.

Además, el currículo se preocupa de que los bachilleres reflexionen sobre las innumerables fuentes a su alcance, determinen la veracidad de la información y realicen una selección oportuna que favorezca sus aprendizajes.

Adicionalmente, desarrollar las habilidades en un proceso cognitivo y de disfrute de textos argumentativos, permite a los estudiantes recurrir a la lectura como herramienta eficaz de estudio e indagación.

Escritura

El currículo proporciona conocimientos relacionados con la estructura de la lengua castellana, por lo que la expectativa, al finalizar el Bachillerato, es que los estudiantes tengan las herramientas necesarias para producir textos académicos que hayan atravesado un proceso riguroso de edición, e impliquen la citación adecuada, según las normas establecidas.

En este nivel, los estudiantes están en contacto con los elementos de la lengua y tienen la capacidad de componer, revisar y regular sus textos de manera autónoma. Esto les permitirá encontrar su estilo personal en el uso de la lengua.

Se fomenta la comunicación eficaz en contextos culturales diversos, por lo cual las destrezas y los contenidos propuestos admiten el uso de la lengua en función del contexto social. Además, la reflexión sobre la lengua permite comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficiente en busca de una mayor significación.

Se prevé la construcción de un texto argumentativo, lo cual exige del estudiante el desarrollo de su pensamiento crítico.

Literatura

Dado que la Literatura se trabaja desde el disfrute y apreciación de la belleza, el currículo propone una selección de textos que responda a la necesidad de leer los grandes hitos de una tradición literaria mundial, latinoamericana y ecuatoriana que contribuye a la visión del mundo y a la apreciación de los valores que subyacen en dichos textos.



El estudio de Literatura en Bachillerato, conduce a los estudiantes a la formación de su identidad y a la apropiación de su cultura mediante el reconocimiento y análisis reflexivo de la realidad sociocultural del país. Los estudiantes comprenden que la literatura es un vehículo de producción, transmisión y conservación de la cultura.

Escribir es uno de los actos más humanos y está encaminado a desarrollar diversas dimensiones del ser y del pensamiento. La dimensión 'Escritura creativa' desarrolla la imaginación y la creatividad de los estudiantes como parte de su sensibilización estética.

Se espera que, al concluir este nivel, los estudiantes sean capaces de utilizar diversas herramientas informáticas de uso y acceso generalizado que les ayuden en la creación de textos en colaboración con sus pares, ya que el uso de diversos recursos les permitirá tener una comprensión universal de la información. Esta práctica en el aula les brinda la posibilidad de producir todo tipo de textos.

3. Objetivos del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado

Al término del bachillerato, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de¹:

OG.LL.1.	Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
OG.LL.2.	Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
OG.LL.3.	Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
OG.LL.4.	Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
OG.LL.5.	Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
OG.LL.6.	Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
OG.LL.7.	Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.
OG.LL.8.	Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.

¹ Los objetivos del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado coinciden con los objetivos generales del área, pues este es el nivel con el que concluyen los estudios obligatorios y el presente currículo.



OG.LL.9.	Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.
OG.LL.10.	Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
OG.LL.11.	Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

4. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado

Bloque curricular 1

Lengua y cultura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.5.1.1.	Indagar sobre las transformaciones y las tendencias actuales y futuras de la evolución de la cultura escrita en la era digital.
LL.5.1.2.	Identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de cultura digital.
LL.5.1.3.	Analizar las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en el ámbito educativo, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana.
LL.5.1.4.	Analizar críticamente las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.5.2.1.	Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.
LL.5.2.2.	Valorar el contenido implícito de un texto oral a partir del análisis connotativo del discurso.
LL.5.2.3.	Utilizar los diferentes formatos y registros de la comunicación oral para persuadir mediante la argumentación y contraargumentación, con dominio de las estructuras lingüísticas.
LL.5.2.4.	Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.



Bloque curricular 3

Lectura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.5.3.1.	Valorar el contenido explícito de dos o más textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias.
LL.5.3.2.	Valorar el contenido implícito de un texto con argumentos propios, al contrastarlo con fuentes adicionales.
LL.5.3.3.	Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.
LL.5.3.4.	Valorar los aspectos formales y el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.
LL.5.3.5.	Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.
LL.5.3.6.	Recoger, comparar y organizar información consultada utilizando esquemas y estrategias personales.

Bloque curricular 4

Escritura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.5.4.1.	Construir un texto argumentativo, seleccionando el tema y formulando la tesis.
LL.5.4.2.	Defender una tesis mediante la formulación de diferentes tipos de argumento.
LL.5.4.3.	Aplicar las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica.

LL.5.4.4.	Usar de forma habitual el procedimiento de planificación, redacción y revisión para autorregular la producción escrita, y seleccionar y aplicar variadas técnicas y recursos.
LL.5.4.5.	Producir textos mediante el uso de diferentes soportes impresos y digitales.
LL.5.4.6.	Expresar su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos, mediante el uso crítico del significado de las palabras.
LL.5.4.7.	Desarrollar un tema con coherencia, cohesión y precisión, y en diferentes tipos de párrafos.
LL.5.4.8.	Expresar matices y producir efectos determinados en los lectores, mediante la selección de un vocabulario preciso.

Bloque curricular 5

Literatura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.5.5.1.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examinar críticamente las bases de la cultura occidental.
LL.5.5.2.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural.
LL.5.5.3.	Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural.
LL.5.5.4.	Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, mediante la adaptación de diversos recursos literarios.
LL.5.5.5.	Experimentar la escritura creativa con diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la recreación de textos literarios.



5. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el nivel de Bachillerato General Unificado

● Criterio de evaluación

CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los conocimientos sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) y las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.

Para el desarrollo de este criterio, se parte de la experiencia de los estudiantes con textos digitales (blogs, chats, mensajería instantánea, etc.) de modo que se aprovechan sus propias producciones para indagar cuáles son las transformaciones que la era digital ha introducido en la cultura escrita.

A partir de este trabajo, se puede hacer un ejercicio de puesta en común sobre las creencias de los estudiantes acerca de las tendencias de la cultura escrita en el futuro.

La evaluación presentará diferentes tipos de textos, en distintos formatos y registros. Se solicitará a los estudiantes que comparen las transformaciones que ha implicado la era digital en la manera de concebir la escritura y que reconozcan la necesidad del uso de un registro adecuado al propósito y destinatario.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales, para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.1.1. Indagar sobre las transformaciones y las tendencias actuales y futuras de la evolución de la cultura escrita en la era digital.

LL.5.1.2. Identificar las implicaciones socioculturales de la producción y el consumo de cultura digital.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.1.1. Reconoce las transformaciones de la cultura escrita en la era digital (usos del lenguaje escrito, formas de lectura y escritura) y sus implicaciones socioculturales. (J.3., I.2.).

● Criterio de evaluación

CE.LL.5.2. Analiza las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en diversos ámbitos, y las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de análisis de los tipos de discriminación que se generan por los diversos usos de la lengua y las variedades lingüísticas, principalmente por la diglosia, en textos literarios, humorísticos y periodísticos.

Para evaluarlo, se realizarán trabajos en grupo. Cada grupo analizará un tipo de texto distinto bajo criterios establecidos por el docente; luego, expondrá los resultados de su análisis y las conclusiones a las que se llegó en cada caso.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.1.3. Analizar las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en el ámbito educativo, la identidad, los derechos colectivos y la vida cotidiana.

LL.5.1.4. Analizar críticamente las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.2.1. Analiza críticamente desde diversas perspectivas (social, étnica, de género, cultural), los usos de la lengua y de las variedades lingüísticas que implican algún tipo de discriminación (diglosia) en la literatura, el humor y el periodismo. (I.3., S.1.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y con sus respuestas persuade mediante la argumentación y la contraargumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos de un discurso escuchado, para producir discursos persuasivos en diferentes formatos y registros, y para utilizar otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas y evaluar su impacto en la audiencia.

Para evaluar este criterio, los estudiantes escucharán un discurso sobre un tema de interés determinado sobre el que tengan un nivel alto de conocimientos previos y se les hará preguntas sobre los contenidos implícitos y explícitos del mismo. El discurso deberá contener puntos de vista diferentes a los trabajados en el aula y contradicciones. Posteriormente, se les pedirá que elaboren, como respuesta, otro discurso en el que argumenten sus puntos de vista con la finalidad de persuadir al emisor del primero. Al ser un ejercicio oral, es necesario que cada estudiante se exprese en voz alta, por lo que se deberá fijar un tiempo máximo y solicitar que sea preciso en los puntos de vista o datos que debata.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.2.1. Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

LL.5.2.2. Valorar el contenido implícito de un texto oral a partir del análisis connotativo del discurso.

LL.5.2.3. Utilizar los diferentes formatos y registros de la comunicación oral para persuadir mediante la argumentación y contraargumentación, con dominio de las estructuras lingüísticas.

LL.5.2.4. Utilizar de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.3.1. Identifica contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido explícito de un texto oral. (I.4., S.4.)

I.LL.5.3.2. Analiza los significados connotativos del discurso, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia para valorar el contenido implícito de un texto oral. (I.4., S.4.)

I.LL.5.3.3. Persuade mediante la argumentación y contraargumentación con dominio de las estructuras lingüísticas, seleccionando críticamente los recursos del discurso oral y evaluando su impacto en la audiencia, en diferentes formatos y registros. (I.3., S.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para establecer juicios de valor sobre los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos leídos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

Para evaluar este criterio se presentará un texto escrito, en el cual, se pedirá a los estudiantes identificar contradicciones, ambigüedades y falacias; elaborar argumentos propios y contrastarlos con fuentes adicionales; y, finalmente, presentar un esquema en el que se recoja y compare la información de manera organizada.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.3.1. Valorar el contenido explícito de dos o más textos al identificar contradicciones, ambigüedades y falacias.

LL.5.3.2. Valorar el contenido implícito de un texto con argumentos propios, al contrastarlo con fuentes adicionales.

LL.5.3.3. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.

LL.5.3.4. Valorar los aspectos formales y el contenido del texto en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.

LL.5.3.6. Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.4.1. Identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, al valorar el contenido explícito de un texto; elabora argumentos propios, los contrasta con fuentes adicionales para valorar el contenido implícito y aplica estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión; recoge, compara y organiza la información, mediante el uso de esquemas y estrategias personales (J.2., I.4.)

I.LL.5.4.2. Interpreta los aspectos formales y el contenido de un texto, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar fuentes de consulta digitales y otros recursos de la web, de acuerdo al propósito de lectura; valorar su confiabilidad y punto de vista, y recoger, comparar y organizar la información consultada mediante el uso de esquemas o estrategias personales.

Para evaluar este criterio, los estudiantes escogerán de manera colaborativa un conjunto de fuentes adecuadas para tratar un tema de interés determinado, sobre el cual tengan un nivel alto de conocimientos previos. Los textos deberán contener puntos de vista diferentes y los estudiantes deberán contrastarlos con los trabajados previamente en el aula. Luego, valorarán la confiabilidad de cada una de las fuentes seleccionadas y presentarán un esquema comparativo, de acuerdo a criterios preestablecidos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.3.5. Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.

LL.5.3.6. Recoger, comparar y organizar información consultada, utilizando esquemas y estrategias personales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.5.1. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar y valorar fuentes según el propósito de lectura, su confiabilidad y punto de vista; recoge, compara y organiza la información consultada, esquemas y estrategias personales. (J.4., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir textos académicos argumentativos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al estudiante a la necesidad de escribir un texto académico argumentativo. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el estudiante cuente con insumos para generar ideas para la creación de un texto.

Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (ensayos y monografías) y el destinatario, que será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. En estos dos subprocesos, el docente y el estudiante harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir. Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y voz pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; en palabras compuestas, estructura de los diálogos directos e indirectos), se corregirá los errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que este haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando el texto esté terminado, los estudiantes lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que el texto fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los estudiantes lo resuelven de manera individual. La retroalimentación debe ser oportuna, mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?



Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.</p> <p>OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.</p>	<p>LL.5.4.1. Construir un texto argumentativo, seleccionando el tema y formulando la tesis.</p> <p>LL.5.4.2. Defender una tesis mediante la formulación de diferentes tipos de argumento.</p> <p>LL.5.4.3. Aplicar las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica.</p> <p>LL.5.4.4. Usar de forma habitual el procedimiento de planificación, redacción y revisión para autorregular la producción escrita, y seleccionar y aplicar variadas técnicas y recursos.</p> <p>LL.5.4.5. Producir textos mediante el uso de diferentes soportes impresos y digitales.</p> <p>LL.5.4.6. Expresar su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos, mediante el uso crítico del significado de las palabras.</p> <p>LL.5.4.7. Desarrollar un tema con coherencia, cohesión y precisión, y en diferentes tipos de párrafos.</p> <p>LL.5.4.8. Expresar matices y producir efectos determinados en los lectores, mediante la selección de un vocabulario preciso.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.LL.5.6.1. Aplica el proceso de producción en la escritura de textos con estructura argumentativa, elabora argumentos (de hecho, definición, autoridad, analogía, ejemplificación, experiencia, explicación, deducción), aplica las normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales. (J.2., I.3.)</p> <p>I.LL.5.6.2. Expresa su postura u opinión sobre diferentes temas de la cotidianidad y académicos con coherencia y cohesión, mediante la selección de un vocabulario preciso y el uso de diferentes tipos de párrafos para expresar matices y producir determinados efectos en los lectores, en diferentes soportes impresos y digitales. (I.3., I.4.)</p>

● Criterio de evaluación

CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia, Roma, América Latina y Ecuador, examina críticamente las bases de la cultura occidental y establece sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los estudiantes sobre los textos más representativos de la literatura de Grecia, Roma, América Latina y Ecuador, y su capacidad para analizar críticamente las bases de la cultura occidental y establecer sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.

Para evaluar este criterio, se sugiere elaborar una línea de tiempo en la que se ubiquen cronológicamente hechos relevantes y textos producidos en contextos históricos que reflejen una lectura social determinada.

El docente tiene que promover el análisis de la relación entre la producción escrita en determinados contextos históricos (Occidente, América Latina, Ecuador) y su influencia en la construcción cultural de los pueblos y en la visibilización de la diversidad.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

LL.5.5.1. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examinar críticamente las bases de la cultura occidental.

LL.5.5.2. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural.

LL.5.5.3. Ubicar cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establecer sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.7.1. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia y Roma, y examina críticamente las bases de la cultura occidental. (I.4.)

I.LL.5.7.2. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura latinoamericana: siglos XIX a XXI, y establece sus aportes en los procesos de reconocimiento y visibilización de la heterogeneidad cultural. (I.4., S.1.)

I.LL.5.7.3. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura ecuatoriana: siglos XIX a XXI, y establece sus aportes en la construcción de una cultura diversa y plural. (I.4., S.1.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para recrear textos literarios leídos con diferentes estructuras y recursos literarios, a partir de la experiencia personal.

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar en clase una vivencia común para los estudiantes y luego contrastarla con la lectura de un texto literario que trate sobre ese tema. Luego, el docente les pedirá que recreen ese texto a partir de su experiencia personal. Es importante que les aclare que se trata de un texto literario y, por lo tanto, deben enriquecerlo con recursos literarios y estructurarlo según un formato literario.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.5.5.4. Recrear los textos literarios leídos desde la experiencia personal, mediante la adaptación de diversos recursos literarios.

LL.5.5.5. Experimentar la escritura creativa con diferentes estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la recreación de textos literarios.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

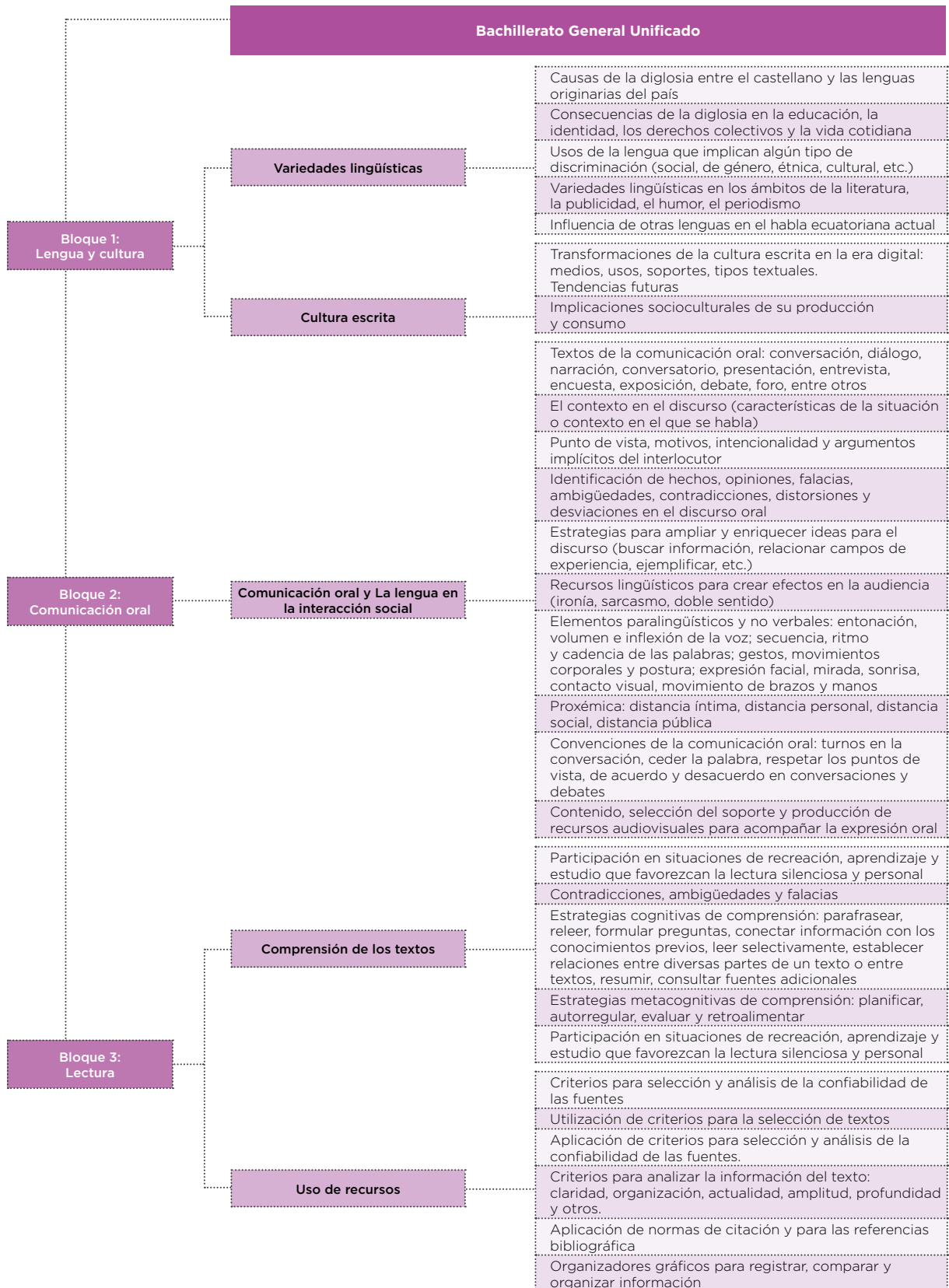
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

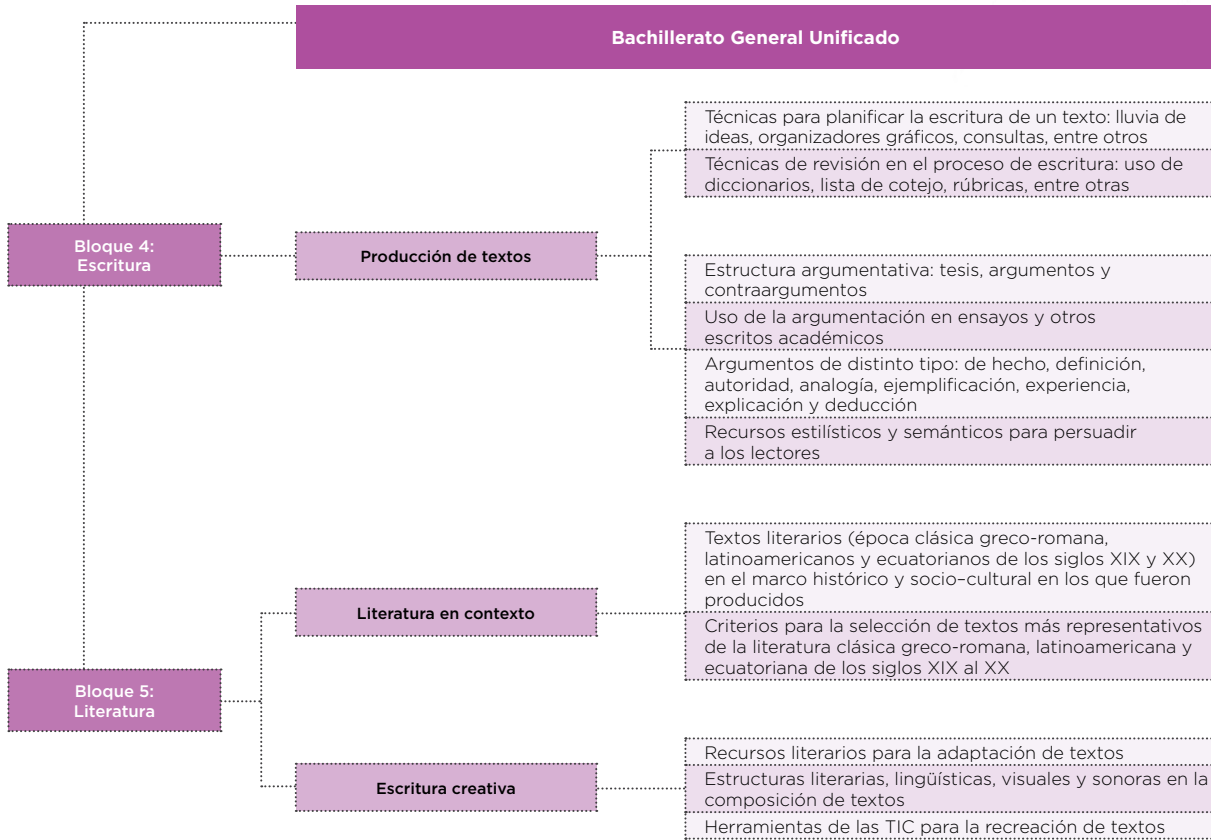
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.5.8.1. Recrea textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios; experimenta con diversas estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos. (I.1., I.3.)

Mapa de contenidos conceptuales









www.educacion.gob.ec

Patria Va!

